

La verdad en sus manos

Copa América

Argentina gana 2-0 y jugará la final



Eurocopa

España le gana a Francia y está en la final. Hoy se define su rival
PÁGS. 28 Y 29



Espéctaculo

Shakira cantará en entretiempo de la final de la Copa América
PÁG. 18



SIGUEN LAS PÉRDIDAS TÉCNICAS DE LA ENEE

Finanzas. Al mes de mayo, las pérdidas subieron a 38.74 por ciento, según datos oficiales. A pesar de la operación de tres unidades para reducir los perjuicios técnicos y no técnicos, la estatal eléctrica registró 10,113 millones de lempiras en pérdidas operativas. Pág. 8



DOS MUJERES Y UNA NIÑA MUEREN EN OTRO ACCIDENTE VIAL

Tragedia Un bus de una empresa de transporte se accidentó al perder el control de la unidad el motorista en las cercanías de Taulabé, dejando tres personas muertas y al menos 10 heridos **PÁG. 27**

Desde Honduras surten de pasta de coca a los carteles mexicanos

Droga Expertos colombianos consultados por EL HERALDO advierten que los carteles han trasladado parte de la producción de pasta de coca a Guatemala y Honduras para después llevarla a México y elaborar la cocaína **PÁGINAS 2 Y 3**



País Junio registra las peores cifras de dengue con 27 mil casos **PÁG. 4**



País Para Dogu al construir una cárcel en una isla ve difícil el mantenimiento **PÁG. 6**



Metro Sube cien lempiras el quintal de frijol en mercados capitalinos **PÁG. 13**

Sucesos Investigan si hay una cuarta persona involucrada en el accidente del anillo **PÁG. 27**

País CCEPL decide hoy si Cálix y Nasralla forman parte del liberalismo **PÁG. 7**



Narcotráfico Las organizaciones criminales cultivan hojas de coca en Honduras y Guatemala, donde hacen la pasta, luego la mandan a México para terminar de procesarla, para bajar los costos y evitar decomisos

Honduras surte de pasta de coca a los carteles mexicanos

— TEGUCIGALPA

La aparición de enormes plantaciones de hojas de coca en las montañas de Honduras no es ninguna casualidad, los narcotraficantes están buscando producir más cerca de sus puntos de venta, es decir, Estados Unidos y Europa, para obtener más ganancias.

Análisis de organizaciones especializadas en narcotráfico establecen que los grupos narcotraficantes ahora son menos rígidos y jerárquicos, pero sí más innovadores y adaptables; esto ha hecho que busquen consolidarse en Centroamérica y México como países productores de droga.

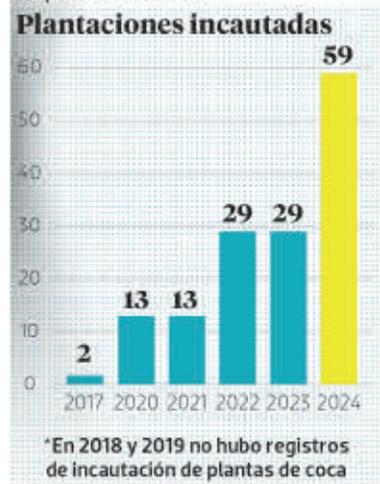
En ese sentido, gran parte de la producción y procesamiento de cocaína que se venía haciendo en Colombia y Venezuela está pasando a Centroamérica, específicamente en Honduras y Guatemala hasta llegar a México.

En la región centroamericana, Honduras y Guatemala son los países que cuentan con mayores condiciones para poder cultivar y procesar hoja de coca debido al clima, los extensos territorios y ante el poco control de las autoridades policiales y militares.

Mientras que Costa Rica y Nicaragua siguen siendo importantes rutas marítimas para las organizaciones criminales de Colombia para el transporte de

Crecimiento de los cultivos de hojas de coca encontrados en Honduras

Modalidades Honduras ahora está siendo pieza clave en el cultivo de las hojas de coca para el procesamiento de pasta de coca



INFOGRAFÍA: EL HERALDO

FUENTE: FF AA

cocaína hacia Estados Unidos y Europa.

Pero esto no quiere decir que por Honduras no siga pasando droga. Datos de inteligencia, proporcionados a EL HERALDO Plus, indican que al menos seis embarcaciones cargadas con cocaína pasan a la semana por Honduras.

Además, existe información que las organizaciones criminales reciben colaboración de las autoridades costeras para asegu-

rar el paso de la droga a cambio de importantes sumas de dinero.

El informe “¿Cultivo de coca desde Sudamérica, expansión hacia el norte?”, publicado en marzo de 2024 por el Centro Internacional y Análisis contra Narcotráfico Marítimo de la Armada de Colombia, revela cómo las organizaciones del narcotráfico se han dedicado a plantar hojas de coca en países que solo servían de tránsito.

De acuerdo con el análisis, las

zonas de cultivo de hojas de coca se encuentran en comunidades, generalmente de personas campesinas, con escasos recursos, donde hay poca presencia de las fuerzas del Estado y son de difícil acceso por vía terrestre o aérea.

En el caso de Honduras, los reportes facilitados por la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena) a la Unidad Investigativa de EL HERALDO Plus dicen que en 2017 erradicaron dos plantaciones de hoja de coca, pero para

2020, cuando la pandemia del covid-19 llegó al país, la cifra subió a 13.

Para el 2021 se mantuvo la tendencia con 13, duplicándose los hallazgos en el año 2022 con 29. La cifra se mantuvo en 2023, aunque para julio de 2024 ya sumaban 59.

Los departamentos y municipios con mayores plantaciones de hojas de coca son: Iruya, Sonaguera, Limón, Bonito Oriental, Tocoa y Las Flores, en Colón; Trojes en El Paraíso, así como La Masica en Atlántida.

En esa misma línea se ubican Patuca y Catacamas, en Olancho; Olanchito y Yoro en el departamento de Yoro, mientras que en Gracias a Dios se han identificado plantaciones en Juan Francisco Bulnes.

El documento, realizado por la Armada de Colombia, evidencia que el cultivo de hoja de coca en Honduras se concentra en el oriente, nororiente y norte del país. En cambio, en Guatemala abarca el oriente, norte y el departamento de Santa Rosa, ubicado al sur, cerca de la frontera con El Salvador.

Además, los reportes de las Fuerzas Armadas de Honduras también mencionan que en 2017 encontraron una procesadora de pasta para elaborar



3

1. Las organizaciones del narcotráfico ahora están produciendo drogas en escalas que van desde Honduras, Guatemala y México.
2. En las zonas productoras de hojas de coca es común encontrar áreas de procesamiento de pasta de coca.
3. Los grupos criminales se están asociando para producir droga en escalas hasta llegar a México.

cocaína. En 2019 hallaron otra y en 2020 fueron nueve.

En 2021 contabilizaron ocho, mientras que para 2022 la cifra se duplicó. Para el cierre de 2023 fueron 17 y hasta febrero de 2024 sumaban cuatro.

Pasta de coca

Un experto en investigación antidrogas de los entes de seguridad del Estado, quien pidió mantenerse en anonimato, explicó que en los últimos años Honduras y Guatemala han tenido un incremento desproporcionado en el hallazgo de plantaciones de arbusto de hojas de coca, aunque es más evidente en Honduras.

En las operaciones que han realizado el Ministerio Público (MP), las Fuerzas Armadas (FF AA) y la Policía Antidrogas, han logrado establecer que Honduras no produce cocaína terminada, es decir, clorhidrato de cocaína, lo que hacen es extraer la pasta base para llevarla a Guatemala y terminar de producirla en México.

La opinión del agente hondureño coincide con la Armada de Colombia, ya que el informe asegura que los narcotraficantes están fragmentando las cadenas de suministro y los grupos delictivos con conexiones poco sólidas están impulsando la expansión de la oferta de drogas, espe-

Informe Armada de Colombia

El informe de la Armada de Colombia menciona varios escenarios a futuro. A corto plazo dice que Honduras y Guatemala serán "actores relevantes" en el tráfico de pasta de coca en Centroamérica.

A mediano plazo hablan de la probabilidad de que carteles mexicanos intensifiquen las operaciones ilegales desde zonas en las que se encuentran concentradas las plantaciones de coca hacia Centroamérica.

cialmente de cocaína.

De acuerdo con el informe, el precio de la pasta base de coca y la hoja de coca en Colombia se encuentra por los suelos debido a una sobreoferta acumulada, esta situación llena de distintas variables, ha empujado a los criminales extranjeros a impulsar nuevas cosechas en Centroamérica o instalar laboratorios en Europa.

Lo que en realidad buscan las organizaciones criminales es estabilidad, para garantizar la solidez de su actividad ilícita e intensificar rutas de tráfico alternas, establece el informe de la Armada de Colombia.

En 2023, según datos de las FF AA, fueron asegurados y erradicados 3.6 millones de arbustos de hoja de coca en zonas montañosas de difícil acceso en Honduras, ingresando y ubicando estos cultivos con logística especializada por tierra y aire.

Según las autoridades, Honduras —que desde hace muchos años ha sido puente de narcotraficantes suramericanos que envían cargamentos de droga por aire, mar y tierra a Estados Unidos— ahora también cultiva y procesa las hojas de coca.

El investigador del narcotráfico consultado por EL HERALDO Plus dijo que uno de los principales problemas para que Honduras pase de ser un puente para la droga a procesador es el poco control de los precursores químicos.

El experto explicó que para extraer el principio activo de la hoja de coca o pasta básica de cocaína se requiere gasolina, queroseno, Acpm (aceite combustible para motores), ácido sulfúrico, carbonato de sodio, potasio, amoníaco, cemento y cal.

"Todos esos productos usted va a una ferretería o las gasolineras y lo encuentra en libre mercado, sin ningún problema", lamentó el investigador.

Conexiones

La cercanía de Guatemala y Honduras con el territorio mexicano también permite a las organizaciones criminales producir la cocaína más cerca de los mercados de consumo, es decir,

Estados Unidos.

Mediante estas operaciones, los narcotraficantes pueden beneficiarse de precios más altos, indica el informe de la Armada de Colombia.

También les permite evitar gastos de transporte y otros costos, así como reducir los riesgos de que el alijo sea incautado por las autoridades durante el tránsito por mar, tierra o aire.

"La nueva modalidad de operar se fortalece por los vacíos de poder que dejan los Estados, siendo aprovechada por los criminales, esto se ve reflejado cuando ejercen cierto control de esos espacios, logrando que la población perciba un sentimiento de seguridad y estabilidad económica", analiza el informe.

Al llegar los criminales de esa forma, inmediatamente los habitantes de esos lugares pasan a ser parte de la organización criminal al efectuar cultivos de hoja de coca, lo que facilita poder establecer las actividades ilícitas, prosigue el documento.

De acuerdo con el estudio, con estas modalidades los criminales están entrando a nuevos mercados, con nuevos puntos de distribución y al mismo tiempo, han aumentado el consumo en los mercados tradicionales.

También se ha logrado comprobar que los grupos narcotraficantes son menos rígidos y jerárquicos, y más innovadores y adaptables.

La opinión anterior coincide con el investigador antidrogas de Honduras, quien aseguró que en los últimos años se ha visto cambio genuino de las estructuras criminales, porque antes eran estructuras jerárquicas, las bandas eran enemigas a muerte, eran disciplinadas y obedientes a un determinado jefe de un territorio. Hoy el delito ha mutado y por las tecnologías usadas en su contra, ahora han conformado redes de crimen organizado, convirtiéndose en socios corporativos, ya no son enemigos, y cada quien hace su parte y así operan hasta que el producto se termina de producir en México ●●



Mario Rivera, portavoz de las FF AA, afirmó que para erradicar las plantaciones de hojas de coca se internan en lugares de poco acceso.

“Se camina 24 o 36 horas para llegar a las plantaciones”

— TEGUCIGALPA

Mario Rivera, portavoz de las Fuerzas Armadas (FF AA), confirmó que los hallazgos de las plantaciones de hojas de coca en Honduras han ido en aumento en los departamentos donde existen terrenos de difícil acceso.

Solo en lo que va de 2024 han encontrado 59 plantaciones de arbustos de hojas de coca, con más de tres millones de arbustos en 558 manzanas de tierra, gracias a las operaciones de inteligencia, detalló el vocero militar.

Se tiene establecido que las organizaciones criminales han tomado como áreas de cultivo y procesamiento de hojas de coca los departamentos de Colón, Olancho, Atlántida, Yoro, El Paraíso y Gracias a Dios, coincidió Rivera.

"Son lugares bastante alejados, donde los efectivos de las FF AA entran a pie, en mula y descendiendo desde helicópteros de la Fuerza Aérea Hondureña (FAH), muchas veces se tiene que caminar 24 o 36 horas para llegar hasta donde están las plantaciones", narró.

Los criminales generalmente tienen personas que están vigilando alrededor de las plantaciones, entonces cuando las patrullas de los soldados se acercan, de inmediato desalojan el lugar donde están cultivando y procesando la pasta de coca.

Rivera explicó que se ha detectado que en Honduras lo que se está produciendo

Grupos del narcotráfico

tienen a personas vigilando alrededor de las plantaciones, alertas a la llegada de agentes.

es la pasta de coca, ya que en los operativos han encontrado áreas artesanales de procesamiento.

Son estructuras rústicas que están cerca de las plantaciones, pero sí se encuentran todo tipo de precursores químicos como sulfato de amonio, potasa, cal, cemento, gasolina y todo lo que necesitan para elaborar la pasta, dijo.

Al consultarle si han hallado pasta de coca ya terminada, afirmó que no, porque los grupos criminales tienen informantes y cuando ven que se acerca la autoridad se la llevan o van a producir en otra plantación.

Las FF AA están trabajando con los equipos de inteligencia y unidades especiales que son enviadas a las zonas donde están las plantaciones, quienes se internan en áreas de difícil acceso, resaltó.

Ejemplificó que en donde se está produciendo pasta de coca, los equipos de inteligencia de las FF AA están utilizando tecnología, operativos o con ayuda de informantes, interceptan los sitios donde operan las organizaciones criminales ●●

Ascenso Hasta la fecha el país reporta unos 58,250 pacientes enfermos de dengue y el 47.60% de los casos acumulados corresponde a junio, cifras que lo posicionan hasta ahora como el mes más catastrófico

Junio registra las peores cifras de dengue; reportó más de 27,000 casos

EL 47.60% DEL TOTAL DE CASOS DEL 2024 SE REPORTÓ SOLO EN JUNIO

Alerta Junio registra las peores cifras de dengue en comparación con los cinco meses anteriores

Total de casos sospechosos de dengue
58,250

Casos registrados en junio
27,727 (47.60%)

Casos acumulados en cada semana de junio

- **Primera semana:** 5,598 casos
- **Segunda semana:** 5,680
- **Tercera semana:** 8,187
- **Cuarta semana:** 8,263

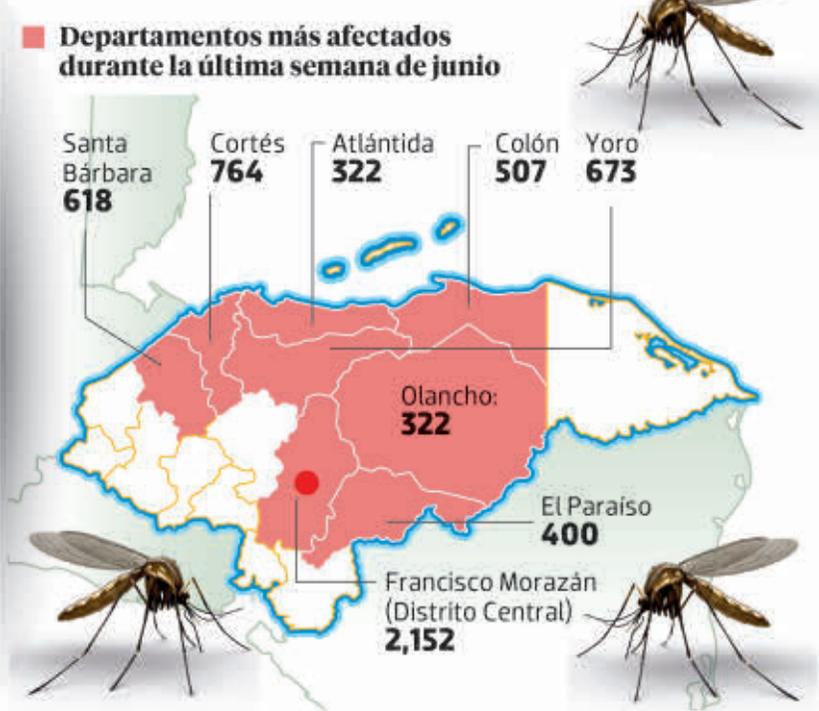


FOTO: EL HERALDO

Los niños siguen siendo las principales víctimas del vector del dengue.

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD (SESAL)

TEGUCIGALPA

La lucha contra el dengue se ha convertido en uno de los desafíos más críticos que ha tenido que enfrentar el sistema de salud; Honduras está a punto de alcanzar los 60,000 casos sospechosos de dengue. Las acciones tardías por parte de la Secretaría de Salud (Sesal), el mal uso de los recursos médicos y la falta de trabajo con expertos han dejado como resultado unas 58,250 personas enfermas de dengue, señalan expertos.

Hasta el momento, junio se ha convertido en el mes más devastador, ya que el 47.60% de las personas se infectaron en este mes. De la semana epidemiológica 23 a la 26 se acumularon 27,727 casos; en cada semana las víctimas del mortal mosquito fueron en ascenso.

En la semana epidemiológica 23 se registraron 5,598 casos sospechosos de dengue, mientras que en la 24 la cifra aumentó a 5,680. Sin embargo, el incremento fue más alto

en la semana 25, con 8,187 casos. Finalmente, la semana 26 se reportó como la más catastrófica, con un total de 8,263 enfermos.

Regiones más afectadas

Tal y como se ha venido registrando en los meses anteriores, el Distrito Central (DC), Cortés, Yoro y Santa Bárbara son las zonas más afectadas del país. Durante la última semana de junio, el DC registró 2,152 casos, el segundo lugar fue usurpado por Cortés, que reportó 764 casos de dengue. De los 8,263 casos registrados durante la semana 26, unas 109 personas se encuentran luchando por su vida luego de recibir un diagnóstico de dengue grave. Durante este año, unas 69 personas han perdido la lucha contra esta enfermedad, pero sólo 26 han sido confirmadas por el Comité de

Mortalidad del Dengue.

Historias de sufrimiento

En los hospitales y centros de salud de todo el país, las escenas son desgarradoras. Pacientes adoloridos, con fiebre alta y fuertes dolores musculares esperan ser atendidos por un especialista. El principal centro asistencial reportó 62 pacientes hospitalizados por dengue; los niños siguen siendo las principales víctimas del vector: 54 de estos 62 hospitalizados son menores de edad.

“Seguimos teniendo incidencias de pacientes que ingresan con de dengue; sin embargo, vamos a la baja”, informó Saíd Norales, vocero del Hospital Escuela.

Norales destacó que, pese a que todavía es una cifra considerable, han registrado una leve disminución en el número

de hospitalizados, ya que en semanas anteriores la cantidad de pacientes oscilaba entre los 80 y 90.

Falta de medidas

Las acciones tardías de la Secretaría de Salud (Sesal), el mal uso de los recursos médicos y la falta de colaboración con especialistas han agravado la situación, dejando a miles de hondureños en una lucha desesperada por la vida, señaló la expresidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Suyapa Figueroa.

“Los médicos del país tienen bien clara la ruta que se debe seguir, pero no hay acercamiento”, informó Figueroa. La galena cuestionó la falta de acción de la Secretaría de Salud con el tema del dengue. “La Secretaría no ha hecho lo suficiente para controlar al vector; debieron hacer vigilancia de la presencia del vector”, mencionó. Agregó que no se prepararon, pese a que la época

de lluvias ya estaba cerca.

“En época de lluvia, los reservorios de agua quedan estancados; esto hace que se incrementen el número de vectores y, claramente, al haber un incremento del vector, se dispara el número de casos”, explicó la doctora.

Destacó que no ha visto iniciativas para eliminar el zancudo adulto, que son quienes ponen los huevos y al crecer se convierten en vectores del dengue.

Los expertos en epidemiología no se muestran sorprendidos ante la magnitud del brote. “La gente no está colaborando, el dengue está en su peor fase”, advirtió el experto en enfermedades infecciosas, Tito Alvarado. Destacó que los países en vías de desarrollo son los que más sufren, ya que el dengue también es un problema socioeconómico ●●

Daniela Zepeda

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



DAVIVIENDA



¡FELICIDADES A LOS GANADORES!

*Ellos realizaron compras con sus Tarjetas Davivienda
y podrán disfrutar de la Gran Final*

DE LA COPA AMÉRICA



- ▶ **Geovany Alberto Hernández**
- ▶ **Jorge Jonathan Cabrera**

¡Preparen sus maletas con la camiseta de su equipo!

Posturas La representante de Estados Unidos en Honduras la comparó con la cárcel de Alcatraz, la cual —dijo— fue difícil de sostener

Embajadora de EE UU ve difícil mantener una cárcel en el Cisne

FOTO: EL HERALDO



En el gobierno aún no han informado cuánto puede llegar a costar la construcción de la cárcel en el Cisne para capacidad de 2,000 reos.

—TEGUCIGALPA

La embajadora de Estados Unidos en Honduras, Laura Dogu, y altos directivos del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) opinaron sobre la decisión del gobierno de construir una cárcel en las Islas del Cisne. A criterio de la plenipoten-

ciaria, es muy difícil dar mantenimiento a un centro penal en una isla y dijo no saber cómo Honduras lo hará.

“En Estados Unidos hemos tratado de hacer cárceles en islas lejos de la tierra. En San Francisco tenemos la famosa Alcatraz, expresó Dogu, quien

recordó que para su país fue “bastante difícil mantener la cárcel tan lejos y tan aislada. Yo no sé cómo el gobierno va a hacerlo y es su responsabilidad tomar esa decisión... Vamos a ver qué pasa con esto”.

Dogu apuntó que se tiene que analizar lo relacionado con “los oficiales que van a trabajar allá, la comida, mantenimiento, agua, energía y todo eso”.

En tanto, Armando Urtecho, director ejecutivo del Cohep, se hizo muchas preguntas: “¿Ustedes han leído cuánto va a costar? ¿De dónde va a salir el dinero o dónde está el informe ambiental? ¿Quiénes son los técnicos que trabajaron en eso?”.

Explicó que “para las empresas obtener una licencia ambiental se puede tardar entre tres y cuatro años, ¿pero esta en cuánto tiempo la dieron? Algún negocio debe haber”.

Manuel Díaz, procurador general, respondió que “el debate sobre la construcción de una cárcel en territorio nacional es y debe ser exclusivamente hondureño. En ese debate no tienen cabida extranjeros ni aquellos a los que les es funcional un Estado sin soberanía” ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

ONU: Debe haber garantías legales para la CICIH

FOTO: EL HERALDO



Shackelford evitó entrar en controversia con Manuel Zelaya.

La representante de Naciones Unidas dijo que garantías para la CICIH se deben pactar por escrito

—TEGUCIGALPA

Alice Shackelford, coordinadora residente de Naciones Unidas en Honduras, dialogó con EL HERALDO luego que el expresidente Manuel Zelaya afirmara que es el órgano supranacional quien atrasa la instalación de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH).

Shackelford evitó entrar en controversias con el gobierno y dijo que “estamos con el compromiso de trabajar sobre esto, todas las partes involucradas tienen un compromiso y naturalmente la posición de Naciones Unidas es bien clara sobre las garantías mínimas”.

Tal como Naciones Unidas ha detallado en sus comunicados, los requerimientos no son negociables para tener una CICIH imparcial e independiente, reconoció Shackelford.

“Todos entendemos que hay una serie de requerimientos legales que son críticos y entiendo la frustración de los mismos políticos. Se tiene que

acordar por escrito sobre las garantías legales y el establecimiento de un mecanismo”, acotó la entrevistada.

Agregó que “independientemente de cualquier mecanismo contra la corrupción, Honduras necesita reformas legales y reformas que vayan a favor del Estado de derecho”.

Finalmente, sobre la situación del Congreso Nacional puntualizó que “estamos conscientes de las dificultades que se han tenido en el Congreso y la falta de consensos” ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Gobierno renovaría hoy los convenios sobre migración

—TEGUCIGALPA

Con la promesa de renovar los convenios derogados por el gobierno, autoridades estatales se reunirán hoy con los representantes legales de las cuatro organizaciones religiosas inmiscuidas en el conflicto migratorio.

El pasado 30 de mayo fue publicado en el diario oficial La Gaceta la derogación de cuatro convenios de facilitación migratoria que el Estado de Honduras tenía con la Iglesia Católica de Honduras, la Iglesia de Jesucristo de los Santos



La reunión se realizará hoy en las instalaciones del INM.

de los Últimos Días, la Misión Adventista de Honduras Continental y la Confraternidad Evangélica de Honduras.

Allan Alvarenga, director del Instituto Nacional de Migración (INM), aseguró que ya se firmó un convenio marco con la Iglesia Adventista y que ese proceso servirá para emular el trámite con las demás iglesias. “Mañana (hoy) mismo se firman los nuevos convenios que van a seguir dando la simplificación administrativa a estos procesos migratorios”, dijo Alvarenga.

Entre tanto, el pastor Roy Santos expresó que “no se metan con la Iglesia, no se metan con Dios. Eso se convierte en una forma de querer debilitar la labor de la Iglesia” ●●

Hospital Materno construirá nueva sala

—TEGUCIGALPA

Con una inversión de 117 millones de lempiras provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Hospital Materno Infantil construirá una nueva sala de neonatología. “Este es un proyecto anhelado y necesario; contamos con 70 camas, pero necesitamos ampliarlo”, expresó el jefe de Servicio de Neonatología del Hospital Escuela, Armando Flores. La nueva sala de recién nacidos contará con 80 cupos más ●●

Hospitales de trauma no estarán listos en el 2026

—TEGUCIGALPA

Los hospitales de trauma de Tegucigalpa y San Pedro Sula no serán entregados en la gestión de la presidenta Xiomara Castro, aseguró la ministra de Salud, Carla Paredes. “Esos son los dos únicos hospitales que nuestra presidenta sabe que no podrá entregarlos con la llave”, especificó.

La ministra Paredes informó que aún se está trabajando en el diseño de ambos hospitales, proyectó que estarían listos en diciembre ●●

Resolución Al concluir las comparecencias se fijará la fecha de juramentación si superan las pruebas

CCEPL definirá hoy si Cáliz y Nasralla se integran a las filas del Partido Liberal

FOTO: EL HERALDO



Ayer a tempranas horas el pleno del CCEPL sostuvo reuniones y por la tarde la bancada del PL se unió a la discusión de las solicitudes con las autoridades partidarias.

— TEGUCIGALPA

El pleno del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) definirá hoy, posterior a una ronda de audiencias, las solicitudes de ingreso y retorno a las filas del Partido Liberal presentadas por los aspirantes a la presidencia Salvador Nasralla y Jorge Cáliz.

“Creo que hoy (ayer) hemos hecho historia dentro de este Central Ejecutivo porque una decisión tan importante se ha votado por unanimidad, donde todos estamos de acuerdo que se dé una ronda de comparecencias”, explicó Marcia Villeda, miembro del CCEPL.

Una hora tendrá cada solicitante para lograr convencer al CCEPL de aprobar su ingreso al PL

Agregó que “por la mañana tendremos a Jorge Cáliz y por la tarde a Salvador Nasralla con las personas que los acompañan. Hemos decidido que mañana (hoy) se dará una respuesta y ya se podrá dar a conocer cuál será la decisión del Central Ejecutivo”.

De su lado, el presidente del CCEPL, Yani Rosenthal, detalló que “yo creo que al final siempre van a haber un par de votos en contra porque, por ejemplo, los representantes de Luis Zelaya en el Central Ejecutivo se oponen, son cuatro pero dos no vienen”.

Yani Rosenthal pormenorizó que desde las 8:00 de la mañana iniciarán el proceso con las comparecencias de los 16 solicitantes a ingresar o retornar al PL.

En medio del proceso de revisión de las solicitudes, desde una ala del liberalismo sugieren al CCEPL mantener la apertura de ingreso a sus filas, mientras de otro extremo mantenerse firme a los estatutos y negar el ingreso de personas extrañas a la institución.

La asociación de alcaldes liberales sostiene que “el Partido Liberal debe mantener abiertos sus registros de afiliación para todos los hondureños y hondureñas que profesen o se adhieran a su doctrina, acaten su declaración de principios, su programa de acción política, sus estatutos y las disposiciones de sus autoridades” ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Cohep no sabe nada sobre modificaciones en la LJT

FOTO: EL HERALDO

La empresa privada espera una copia del dictamen cuando se presente al pleno del CN

— TEGUCIGALPA

Armando Urtecho, director ejecutivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), afirmó que el sector privado no conoce cuántas reformas se le han hecho en el Congreso Nacional (CN) a la Ley de Justicia Tributaria.

La propuesta de ley ha sufrido al menos 30 modificaciones tras la socialización con diversos sectores y sin llegar a cono-



El Cohep espera conocer el dictamen final para emitir un pronunciamiento sobre la propuesta.

cerse el dictamen final.

Urtecho mencionó que hubo una promesa del Congreso y esperan que se cumpla en tiempo y forma.

“Nos dijeron que hasta que no esté presentado al pleno no nos van a dar una copia del dictamen sobre el proyecto de ley”, estipuló.

Añadió que “no conocemos nada aún porque no nos han compartido ningún documento” y por tal razón no se pueden pronunciar.

Finalmente, envió un mensaje a los diputados ante la falta de sesiones: “Todos los Poderes Legislativos del mundo deben dialogar y ver qué es lo primero, si el partido o el país” ●●

Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Apuntes

➤ **TEMIS.** Vuelven las audiencias públicas, como cuando la diosa Temis y el FG, solo que ahora para darles el sí al señor de la tele y a Cáliz. Con tal y no les hagan pruebas de orina ni de aquellos que dijimos.

➤ **INDIOS.** Hombre, ni que se les ocurra ponerle trabas a SN y a JC, si no quieren ver revueltos a esos indios liberales, encabezados por el valiente Quintín.

➤ **NOMBRES.** Bueno, ya días que hasta rogó para que dieran nombres... “no seas cobarde... da nombres del Caballo de Troya y del que cobra en Casa Presidencial... da nombres, cobarde”...

➤ **MARIO.** Bueno, complaciendo peticiones del ilustre, ya salió Mario Segura Aroca, jefe de bancada del Partido Liberal, con pelos y señales del Caballo de Troya.

➤ **RETA.** Segura Aroca no se anduvo por las ramas para decir que Luis Zelaya es el Caballo de Troya de Mel, y que recibe salario de Casa Presidencial a través de una sobrina. ¡Vaya, jodido! ¡Ahhh! y lo reta a que lo demande.

➤ **PAGO.** Ajá, pero lo llamaron de una emisora para que aclarara eso del pago en Casa Presidencial, y solo dijo que “no es cierto” y que no se quería referir al tema. Cómo no, chon...

➤ **NOTICIA.** Para que vean lo “bien” que andamos, mientras Bukele reduce el número de municipios de 262 a 44 y los diputados de 80 a 60, aquí la gran “noticia” es que ahora habrá 12 regidores en algunas alcaldías. Pobre, pueblo, pobre...

➤ **GRACIAS.** Lamenta Fito Facussé que dejaron por fuera del TLC con China a unos 244 pequeños productores de camarón, y ahora ya no pueden exportar ni a Taiwán ni a China. Las gracias de Libre.

➤ **JALTEVA.** A esos vagos del Milla Selva, Jesús Aguilar Paz y de cualquier otro colegio que amenazan con tomas si no les dan otra semana de vacaciones, que los manden a Jalteva o a aprender un oficio al Infop. Punto.

➤ **GORRA.** Estos majaderos creen que la educación, solo porque es pública, es de gorra. Son millones y millones que se pagan al mes en el salario de esos profes irresponsables del Copemh que los ennavajan.

➤ **50.** Por cierto, el tal Copemh anuncia movilizaciones, por las reformas a la Ley del Inprema. Quieren jubilación a los 50 años, con pago de prestaciones, y hasta Seguro Social. Por qué mejor, les manda a decir un chusco, no se la soplan a ver si pita.

➤ **BANCO.** Mejor que solo se gradúen y que desde el primer día, si no es mucho pedir, les manden a dejar el chequcito —ya cambiado en billetillos de a cien en el banco— a sus casitas. Estos creen que la vida es moronga.

Bursátil

➤ DOW JONES	39,291.97	0.13%	▼
➤ NASDAQ	18,429.29	0.14%	▲
➤ IPC	53,331.81	0.80%	▲
➤ FTSE	8,139.81	0.66%	▲
➤ IBEX35	10,898.80	1.12%	▲

Petróleo
BARRIL
81.41
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.65
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,370
DÓLARES



Café
QUINTAL
248.05
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.74 COMPRA
24.87 VENTA



Balance A pesar de la operación de tres unidades para reducir los perjuicios técnicos y no técnicos, la estatal eléctrica registró L10,113.7 millones en pérdidas operativas

Pérdidas de la ENEE se incrementan 0.60% en mayo y cierran en 38.74%

— TEGUCIGALPA

El control y la reducción de pérdidas de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) es un desafío histórico que no han cumplido las administraciones de la ENEE.

Desde el 2001 los perjuicios operativos registran altibajos y en este año se mantienen por encima del 38%, constató EL HERALDO con datos oficiales.

El Programa Nacional para la Reducción de Pérdidas (PNRP), la Unidad Técnica de Control de Distribución (UTCD) y la ENEE Distribución son los tres frentes dedicados a disminuir los menoscabos de la estatal eléctrica, sin embargo, a la fecha no hay avances en este objetivo en común.

A enero pasado las pérdidas de la institución responsable de la producción, transmisión, distribución y comercialización de energía en el país se situaron en 39.49%, mayor en 1.72 puntos que diciembre de 2023 cuando sumaron 37.77%. Sin embargo, una rebaja de 5.07% registraron los perjuicios técnicos y no técnicos de la ENEE en febrero, cuando sumaron 34.42%.

A 38.36% ascendieron las pérdidas al primer trimestre de 2024 al subir 3.94 puntos respecto a febrero, mientras que para abril alcanzaron 38.14% al caer apenas 0.22%.

En mayo de este año las pérdidas se elevaron en 0.60% en relación al mes de abril, por lo



FOTO: EL HERALDO

Más de 5,000 personas que laboran en la ENEE, el PNRP y la UTCD son parte del plan de reducción de pérdidas de la estatal eléctrica.

que pasaron a 38.74%, sosteniéndose en el mismo porcentaje por tercer período.

Resultados

En el sistema interconectado nacional la generación energética neta totalizó 4,645.6 gigavatios en el quinto mes de 2024, verificó EL HERALDO en el boletín de la Gerencia de Planificación, Cambio e Innovación Empresarial de la referida

L23,000 millones espera que sumen

las pérdidas operativas de la red de transmisión y distribución de la ENEE al cierre del presente año.

empresa.

De 2,846 gigavatios fueron las ventas de energía por parte

de la ENEE que dejó ingresos por 15,989.4 millones de lempiras.

En el caso de las pérdidas de enero a mayo alcanzaron 1,799.6 gigavatios, que representaron 10,113.7 millones de lempiras.

Al mismo lapso de 2023 los perjuicios fueron del 39.39%, o sea 9,353.75 millones de lempiras, que en términos de energía implicaron 1,673.3 gigavatios.

Muy alto

“Las pérdidas totales se mantienen en el rango del 38% todavía muy alto para recuperar a la ENEE de su crisis financiera”, manifestó el asesor en materia energética del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Salomón Ordóñez.

El presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos, Electricistas y Químicos de Honduras (CIMEQH), Mario Zelaya Guzmán, tildó como el “talón de Aquiles” de la estatal los perjuicios técnicos y no técnicos, estos últimos provocados por el hurto de energía.

“Las pérdidas han incrementado por muchos factores; consideramos que es una ligereza decir que se han reducido pérdidas cuando la facturación de la estatal sigue siendo la misma”, indicó Miguel Aguilar, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE). En declaraciones a la prensa, el gerente interino de la ENEE, Erick Tejada, reconoció que no ha habido reducción de pérdidas, al tiempo que reiteró que “estamos claros que la meta este año es el 3%, ha habido un avance importante en estos seis meses y esperamos cumplir con la meta” ●●

Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

Traslado de Tahsa y BAT es negativo a la inversión

— SAN PEDRO SULA

Trasladar las operaciones de fabricación de cigarrillos de Honduras a México anunciada por la Tabacalera Hondureña S.A. (Tahsa) y British American Tobacco Honduras (BAT) es considerado un mensaje negativo al inversionista nacional y extranjero.

Fuad Handal Katimi, presidente regional de la Asociación Nacional de Industriales (Andi), sostiene que “esto da un mensaje negativo de competitividad porque por algo están trasladando sus plantas a otro país”. Agregó que esa decisión de Tahsa y BAT se toma cuando las condiciones en otro país son mejores y representan mayor rentabilidad para una empresa.

El expresidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Juan Carlos Sikaffy, dijo que esa decisión de la tabacalera es un mal mensaje para el inversionista.

La Tahsa ha anunciado que se verán afectadas 66 plazas en la parte de producción en Honduras y 34 personas serán reubicadas en México y Croacia ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

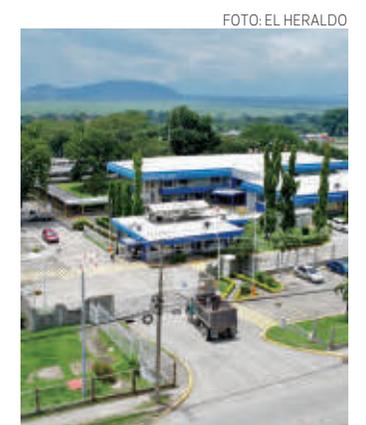


FOTO: EL HERALDO

Tahsa se suma a otras empresas que abandonaron el país.

COFISA CULMINA CON ÉXITO PROYECTO DE MEJORA

Como parte fundamental en la filosofía de trabajo de COFISA, a fin de mantener una constante búsqueda en su operatividad con el objetivo de satisfacer las necesidades de nuestros clientes y superar sus expectativas, siempre en un ambiente de productividad, cordialidad y eficiencia; contratamos a la empresa de trayectoria multinacional LONDON CONSULTING GROUP, que desde noviembre 2023 y hasta mayo de 2024, implementó en conjunto con personal de la compañía la consultoría denominada "Proyecto Águila".

Los principales objetivos: implementar oportunidades de mejora en COFISA, focalizadas en cuatro grandes áreas:

- a) Prestamos mi MiPyME.*
- b) Prestamos con garantías vehicular.*
- c) Estructura Organizacional.*
- d) Contact Center.*

Durante el periodo mencionado, se han alcanzado los objetivos de aumentar la productividad de la fuerza de ventas, mejorando el esquema de supervisión, la prospectación y seguimiento de las gestiones a los clientes.

Adicionalmente se han desarrollado herramientas tecnológicas para asesores financieros para apoyar el día a día, esperando que con el seguimiento a los cambios implementados se puedan alcanzar aun mejores resultados en el futuro cercano.

De esta forma COFISA continúa fortaleciendo sus operaciones para dar confianza y seguridad a sus clientes y preparándonos para nuevos y más altos objetivos.



El Heraldo

Editado por Grupo OPSA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samal Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Déficit habitacional

El déficit de vivienda es uno de los problemas históricos de Honduras, situación que ha sido marcada por la falta de políticas serias y permanentes encaminadas a resolver el mismo.

Desde hace décadas, los y las hondureñas que sueñan con tener su propia vivienda no pueden acceder a estas por las mismas causas: la falta de financiamiento, los altos precios de las viviendas, el alto costo de la tierra y el bajo poder adquisitivo de las familias, que son solo algunos de los obstáculos que se enfrentan al momento de querer acceder a un préstamo para la compra de una casa.

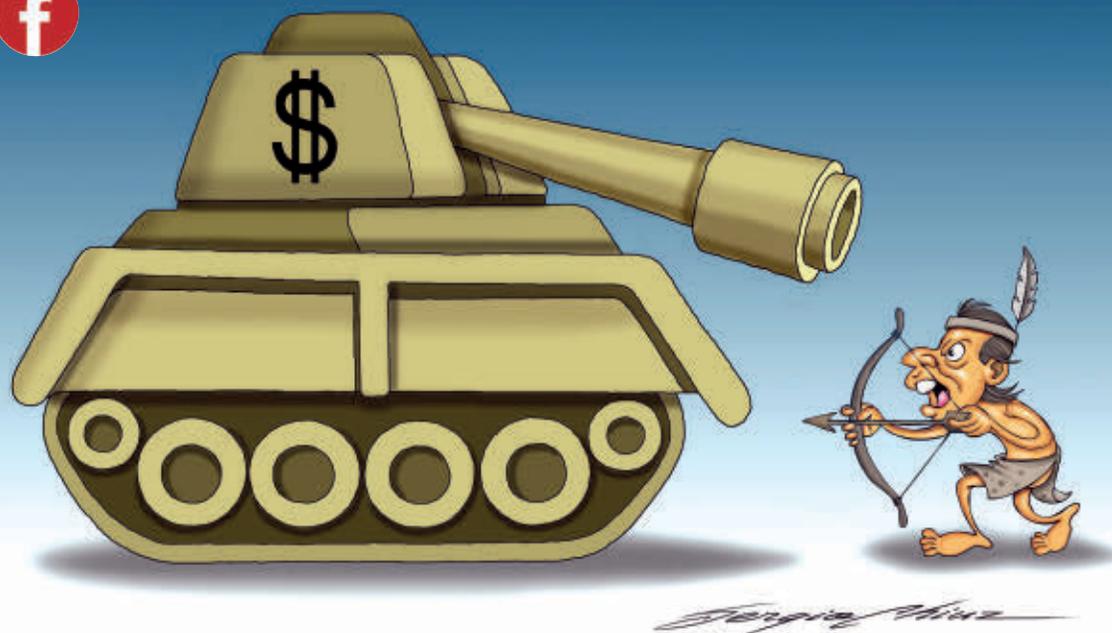
Aunque no se puede desconocer que los diferentes gobiernos han impulsado algunos proyectos y programas para el sector, el déficit habitacional ha sido siempre, más allá de la oferta electoral, una carga pesada para miles de familias que sueñan con tener a lo largo de su vida un techo que los cobije.

En un reportaje sobre el tema, publicado ayer en las páginas de EL HERALDO, directivos de la Cámara Hondureña de la Industria de la Construcción (Chico) señalaban que el déficit habitacional es de al menos un millón de viviendas y que para comenzar a revertirlo se requiere de la construcción anual de al menos 60,000 nuevas casas por año.

Las cifras evidencian, una vez más, que la oferta de reducir el déficit habitacional no es más que una buena oferta electoral y que con el paso del tiempo tener una vivienda digna en Honduras para millones de ciudadanos no es más que una utopía, y un privilegio de pocos.

A principios del año 2000, o quizá antes, un organismo internacional planteaba la necesidad de impulsar políticas nacionales integrales de vivienda y una mejor articulación con los planes de desarrollo territorial a nivel local para hacer frente a esta problemática. Dos décadas más tarde, muy poco o casi nada se ha hecho al respecto, y mientras no se haga algo, tener una vivienda digna seguirá siendo el sueño dorado de muchos y una oferta electoral que calzaría como anillo al dedo a los políticos de turno ●●

Guerra de divisas



El Héroe

Odir Fernández

Administración. El rector de la UNAH presentó ayer un informe de los primeros 180 días de gestión administrativa. "Hemos hecho mucho, pero nos hace falta hacer bastante", dijo Fernández, quien expuso que su principal reto es mantener altos grados de confianza y la gobernabilidad en el alma mater. Un segundo informe de transparencia será hecho público de 9 de diciembre, según se anunció.

El Villano

Luis Redondo

Legislatura. Tras un mes de vacaciones, el diputado presidente no ha convocado a sesiones del pleno de diputados, como manda la ley. Diputados opositores consideran que es porque el partido de gobierno, Libre, no cuenta con los votos necesarios para impulsar leyes y reformas de su interés, tras la desbandada de legisladores al Partido Liberal, siguiendo a su líder, Jorge Cálix.

Lectores

Siglos y ciclos

Lamentablemente desde los tiempos de la conquista vinimos teniendo malas prácticas, y hasta el día de hoy en nuestra sociedad se ve reflejada la poca evolución que hemos tenido y la falsa independencia. Desde aquellos tiempos las sociedades de América Latina se dedican a los monocultivos que servían para desarrollar los países desarrollados mientras que los subdesarrollados se seguían subdesarrollando, el azúcar afectó países del Caribe, el cacao, el hule a países de Sudamérica, las grandes industrias que crecían a pasos agigantados vendían sus productos para empezar, a precio de gallo muerto y solamente dirigido hacia un mercado, en nuestros tiempos hay TLC, pero los productos se exportan en su mayoría a unos pocos países; la iglesia, siglos después de la conquista, dijo que los indios y negros tenían alma y aún así la esclavitud no se detenía, Inglaterra y antes llamado Holanda, eran los máximos traficantes de seres humanos, y con el paso del tiempo las formas de servilismo solamente

han evolucionado, pero se sigue teniendo al dios del dinero como amo y todavía hay grandes monopolios en donde se siguen explotando los trabajadores muchas horas de trabajo y pocos salarios, las grandes industrias siguen creciendo a costa de las necesidades de aquellos países a quienes en sus inicios algunos fueron, por dar un ejemplo preciso, el granero del mundo como Argentina, y que hoy en día, es un país con una economía muy débil, el café también fue un producto en donde este basto continente era el mayor productor, los latifundios que una vez estuvieron en su máximo esplendor hoy en día quizás ya son suelos infértiles. Hoy en día seguimos viendo a los extranjeros como dioses y el trato con los locales es muy distinto cuando se hace turismo por ejemplo, si se hace una conferencia tiene más realce porque el conferencista es de afuera, los dueños de los grandes comercios no son originarios de estas tierras pues el comercio local está bajo la sombra de grandes transnacionales, y seguimos repitiendo ciclos que al parecer nunca se van a romper.

.....
Fernando Erazo
Profesor del ITS-Tela UNAH

Opinión Ajena



La Tercera, Chile.
9 de julio de 2024

Escalan las diferencias con el PC

Las duras críticas que la dirigencia del Partido Comunista (PC) formuló en contra del gobierno a raíz del operativo policial que se llevó a cabo este fin de semana en Villa Francia -donde junto con allanar varios domicilios, en la sede de la radio comunal y en un comedor popular se descubrió gran cantidad de armamento, explosivos, elementos para detonar explosivos y municiones- han resultado especialmente controversiales, no solo porque han minimizado completamente el enorme riesgo que dicho arsenal representaba para la seguridad de la población, sino además porque estos cuestionamientos...

DESDE EL TINTERO

¿Quién dijo miedo a consultar?



Martín Barahona
Economista

Ha sido imposible que en este periodo legislativo y de gobierno en general se hayan producido reformas político-electorales que fortalezcan verdaderamente la institucionalidad y la democracia formal patológicamente incipiente. Los lectores están en libertad de identificar las explicaciones específicas y, también, de identificar a los principales responsables. Pero, el pueblo y el país no pueden seguir esperando para buscar solución efectiva a los rezagos. El tiempo de los políticos tradicionales y de sus réplicas es muy distinto a los tiempos de las necesidades del país. Los diputados en general persisten en su falta de voluntad, visión y capacidad de representar consecuentemente las necesidades de la población y del país en su conjunto. Escasa el tiempo para esperar

excepciones a esa perversa regla. En ausencia de una efectividad en la democracia representativa se torna indispensable usar la democracia directa. En otras palabras, ejercer sistemáticamente el derecho y obligación del pueblo a tomar decisiones soberanas mediante la consulta directa a través de los mecanismos del plebiscito y referéndum. Hay que estrenar esa maquinaria popular antes de que se oxide en el fango de la manipulación.

Recordemos que a raíz de la crisis política desatada en junio de 2009, a empujones y balazos entendimos un poco la urgencia de contar con mecanismos de solución para no hundirnos todavía más.

Debemos llevar a la práctica el artículo 5 constitucional, utilizando inteligentemente el derecho a ser consultado sobre decisiones en plebiscito (antes) y referéndum (después). Los resultados de esas consultas deberán ser totalmente vinculantes, es decir, de obligatorio cumplimiento so pena de deducción de responsabilidades legales para los que las incumplan.



De hecho, me atrevo a formular una propuesta muy general por ahora, para realizar consulta simultáneamente, en los próximos comicios del domingo 30 de noviembre de 2025, aprovechando logística y altísimo presupuesto, empezando con al menos lo siguiente:

Reducción del número total de diputados a nivel nacional (de 128 a 80, por ejemplo) y, elección de los mismos por distritos electorales uninominales (electos por mayoría simple) particularmente e iniciando en

los departamentos más poblados, es decir, los que hayan alcanzado 600 mil habitantes en 2024 (Cortés, FM, Yoro, Olancho y Comayagua). Consultas sobre temas constitucionales y decisiones sobre el uso de los recursos naturales y financieros del país.

Después de todo, consultar al pueblo puede ser un buen legado de la administración Castro Sarmiento, que puede reforzar algunos aciertos estratégicos. El grupo que ha gobernado junto o por encima de ella

ya cumplió con una transición que muchos votantes consideraron inevitable en la ruta de los cambios políticos. Gran parte de los votantes y de la población considera que los actuales gobernantes no tienen posibilidades de continuar en el poder.

En última instancia este grupo seguramente conservará una cuota por tener todavía el control de un partido grande con un voto duro que si bien es quizás menos de la mitad que la votación obtenida en el resonante triunfo electoral de noviembre de 2021, siempre pesará pero no le alcanzará para ganar de nuevo la mayoría. La reducción de aliados, los yerros, los excesos, la insatisfacción de la población, el crecimiento vegetativo de los problemas heredados de las administraciones previas y, obviamente, la pérdida del voto independiente o de “centro” lo harán quedar desplazado.

Una iniciativa como esta requiere ser trabajada con firmeza, sin miedo, desde ahora y colocarla en las agendas de las organizaciones e instituciones sociales ●●

REFLEXIONES

Huelgas obreras de 1954: comentarios



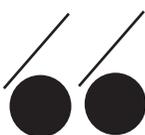
Mario R. Argueta
Historiador

Opino que las mismas, al igual que el ingreso de soldados de la Marina de los Estados Unidos en 1924 y la invasión salvadoreña a Honduras en 1969 constituyen tres hitos en la formación de nuestra identidad colectiva, forjando una saludable toma de conciencia de carácter nacionalista, percatándonos que corríamos el riesgo de llegar a ser extranjeros en nuestra propia tierra. Triples acontecimientos que contribuyeron a forjar un sen-

timiento unitario, más allá de clases sociales, posición económica, nivel cultural, resumido en Honduras para los y las hondureñas.

Quien desee ahondar en la gesta proletaria del 54 lo remito a la obra del colega Marvin Barahona, “El silencio quedó atrás”; a las de Mario Posas y Víctor Meza, “Historia del movimiento obrero hondureño”; a la de mi autoría: “La gran huelga bananera, 69 días que estremecieron a Honduras”. Esta temática requiere de adicionales investigaciones e interpretaciones. En ese sentido trabajan el sociólogo Eugenio Sosa y su colega estadounidense Paul Almeyda.

El sacerdote Ismael Moreno concluye: “La huelga bananera de 1954 fue un paréntesis de oposición antioligárquica y antisistema, por haber sido el



La gran huelga (...) fue como una tormenta eléctrica que galvanizó la conciencia nacional”.

único movimiento social, popular y político que puso en riesgo no solo el modelo bipartidista, sino también el modelo político y económico oligárquico. Aún más, logró armonizar la necesidad de transformar las condiciones laborales y socioeconómicas, con una elevada conciencia subjetiva de los trabajadores organizados para impulsar cambios profun-

dos en su sociedad”: (“La oposición antisistema que nunca fue: una deuda nacional con los huelguistas bananeros de 1954”. Envío, año 22, no. 77, mayo 2024, p. 1).

“La gran huelga (...) fue como una tormenta eléctrica que galvanizó la conciencia nacional. Treinta mil campesinos se mantuvieron en paro por más de cuarenta días, desafiando a las poderosas fruterías y consiguiendo doblegar su rechazo a reconocer la organización de la clase trabajadora. Sorprendió comprobar cómo, sin previa preparación sindical y orillados a reunirse en la clandestinidad, los trabajadores demostraron tener sólida capacidad de lucha y madurez política, para la negociación. Sorprendió, así mismo, la enorme solidaridad con los huelguistas demostra-

da por el pueblo hondureño (...). Surgió así el movimiento sindical, de 1954 en adelante, y las reivindicaciones elementales de los obreros (derecho a huelga, a poderse constituirse en sindicatos, jornada de ocho horas, reconocimiento de horas extras y de vacaciones), se fueron incorporando en las leyes laborales que fue decretando el gobierno de don Julio Lozano hasta culminar en el Código de Trabajo en 1959, por el gobierno de Villeda Morales. La huelga del 54 abrió en Honduras las puertas a otros procesos democratizadores y el movimiento sindical hondureño llegó a afirmarse que era el más poderoso de Centroamérica”. (Marcos Carías, “De la patria del criollo a la patria compartida: una historia de Honduras”, pp. 267/268) ●●

Retos y desafíos Con diversos retos, las políticas públicas deben orientarse teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada generación, según expertos consultados por EL HERALDO

Los centennials, millennials y alfa son mayoría en el Distrito Central

FOTO: EL HERALDO



En el Distrito Central, la mayoría de sus habitantes tiene menos de 43 años, según datos del Instituto Nacional de Estadísticas, esto hace que haya más jóvenes de las diferentes generaciones. Los adultos mayores solo representan el 10% de la cantidad total de población del DC.

TEGUCIGALPA

En el Distrito Central (DC), el pulso de la vida está dominado por los centennials o generación Z. Detrás de ellos siguen los que caminan entre el pasado y el futuro, conocidos como millennials, luego los alfa, la generación X, los boomers y, en última posición, observando con sabiduría —la fusión de tiempos pasados y presentes—, permanece la generación silenciosa.

A través de un análisis de datos, EL HERALDO constató que del total de población proyectada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el número de habitantes para este 2024 es de 1,326,460 y el 58.7% de su población es menor de 43 años.

Cabe destacar que, aunque los datos del INE están agrupados de manera quinquenal (períodos de cinco años), la muestra recopilada por este rotativo evidencia que la mayoría de la población en el Distrito Central es joven.

Generaciones

Una generación se define como un grupo de personas que nace y vive más o menos en un mismo tiempo.

Aunque existen muchas variaciones, este rotativo tomó como referencia las ya conocidas. En consecuencia, las generaciones sociales consideradas son (de más antigua a más reciente) la silenciosa, baby boomers, generación X, millennials o generación Y, centennials o generación Z, y alfa.

Para el Distrito Central, conformado por Tegucigalpa y Comayagüela, la generación con más cantidad de personas se agrupa en los centennials o Z, con un total de 473,005 habitantes que nacieron entre los años 1997 y 2012, con un rango de edad entre 12 y 27 años.

Sus principales características son que nacieron y crecieron con internet y redes sociales, y pueden considerarse como nativos digitales con la

1,326,460 es la cantidad de

habitantes que tiene el Distrito Central en el 2024, según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

facilidad de adaptarse a entornos multiculturales y diversos.

En segundo lugar están los millennials o generación Y, con un total de 305,802 habitantes que nacieron entre 1981 y 1996 y que actualmente tienen entre 28 y 43 años de edad. La principal característica de este grupo es que vivieron la transición hacia la tecnología moderna.

En tercer puesto está la generación alfa, con un total de 236,596 habitantes que nacieron desde el 2013 hasta la actualidad.

Hay que destacar que si sumamos el total de millennials y centennials, obtenemos 778,807 personas, lo que se

traduce en el 58.7% del total de la población del municipio, lo que significa que la mayor cantidad de capitalinos es menor de 43 años.

Menos población

Las tres generaciones con menos personas son la silenciosa, baby boomers y generación X. En el caso de la generación silenciosa, son las personas que nacieron entre los años 1928 y 1945, y que actualmente tienen entre 79 y 96 años.

De acuerdo con los números cotejados por EL HERALDO, en el Distrito Central hay solamente 19,332 personas que pertenecen a esa generación, representando apenas el 1.46% del total.

En cuanto a los baby boomers, que son los nacidos entre 1946 y 1964, y que actualmente tienen entre 60 y 78 años, los datos indican que hay 110,345 habitantes de esa generación, seguidos por 181,380 personas que perte-

necen a la generación X.

Si consideramos solo la cantidad de personas mayores de 60 años, abarcando las generaciones de los baby boomers y silenciosa, podemos afirmar que en el Distrito Central hay un total de 129,677 adultos mayores, que representan el 10% de la población total.

Retos y desafíos

Para el doctor Héctor Figueroa, director del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), cada generación tiene distintos retos y desafíos.

Puntualizó que los que pertenecen a la generación silenciosa enfrentan retos en el acceso a la salud, discriminación por la edad y la soledad.

Los baby boomers se enfrentan al desafío de que se aproximan a la edad de jubilación y asegurar una pensión digna es un verdadero reto que no siempre alcanzarán, así como el acceso a la vivienda y los cuidados de salud.

“La generación X se enfrenta a la precariedad laboral y una alta tasa de desempleo, también tienen altos niveles de endeudamiento y, por último, está la conciliación del trabajo con la vida familiar”, puntualizó Figueroa.

Sobre los millennials o generación Y, enumeró como principales desafíos el acceso a la vivienda, acceder a un empleo con buenas condiciones laborales y un salario digno, y por último, la incertidumbre sobre su futuro, lo que puede generar ansiedad y estrés.

“Los centennials o Z enfrentan desafíos de educación, cambio climático y desigualdad social. Para los alfa, que son los más jóvenes, es una generación que requiere acceso a la tecnología. La violencia es algo muy grave, así como la discriminación”, determinó ●●

Rommel Roque

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Alza El alza se reportó pese a la abundancia de frijol en las bodegas de los mercados capitalinos. La Dirección de Protección al Consumidor niega el incremento de ese grano

Frijol aumenta L100 el quintal en mercados de la capital



FOTO: EL HERALDO

El mercado Zonal Belén de la capital presenta más variaciones en los precios de los granos básicos, a pesar de ser un centro de abasto.

— TEGUCIGALPA

Según reportes de la Asociación para la Defensa de la Canasta Básica de Honduras (Adecabah), el quintal de frijol rosado aumentó 100 lempiras en los últimos días en el mercado Zonal Belén de la capital.

“El quintal de frijol rosado aumentó 100 lempiras, de 2,100 a 2,200 lempiras”, detalló el informe compartido por la Asociación. La medida de cinco libras se puede cotizar a 110 lempiras en las bodegas de los mercados, mientras que la reventa en los negocios se puede encontrar a L120.

Adalid Irias, presidente de Adecabah, argumentó que las bodegas están llenas, pero el flujo de grano no entra a la ciudad debido a los excesos de lluvia que se presentan en varias zonas del país.

“Al no llegar el producto en determinado tiempo a los mercados, ocasiona que se dispersen de manera temporal los precios”, indicó Irias.

Sin aumento.

Por su parte, la Dirección de Protección al Consumidor manifestó que los precios de los granos básicos se mantienen en los mercados capitalinos.

“Hemos andado viendo los precios de las cargas de maíz y frijoles y no hay ningún aumento”, detalló José Santos Cabrera, titular de la Dirección General de Protección al Consumidor.

El entrevistado mencionó que más bien hay que bajarle el precio a los frijoles, ya que hay en exceso en los mercados.

Elda Funes, una capitalina que radica en Monte de los Olivos y que compra frijoles para revender, mencionó que la medida del grano estaba a 110 lempiras, no obstante, en los últimos días subió a 120 lempiras. El maíz mantiene su precio.

Marbin López

El Heraldo
marbin.lopez@elheraldo.hn

De 2,100 lempiras aumentó a L2,200 el quintal de frijol rosado, según la Adecabah. Se espera que sea un alza temporal.

Capitalinos se quejan por mal trabajo en bacheos



FOTO: EL HERALDO

Los vecinos tienen que cubrir con tierra los agujeros de la vía.

— TEGUCIGALPA

Capitalinos denunciaron que los trabajos de bacheo en la calle principal de Residencial Plaza no duraron ni un mes cuando estaban obstruidos. Los vecinos de la zona manifestaron que la Alcaldía Municipal realiza obras de mala calidad y que más bien aumentó el tamaño de los agujeros, siendo una constante amenaza para los conductores. “Hace poco vinieron a reparar esos baches, pero si usted ve, la calle está peor que cuando no habían trabajado”, dijo una residente.

Donan equipos médicos al Hospital María

Las máquinas con tecnología moderna fueron donadas por el Gobierno de Japón

— TEGUCIGALPA

La Fundación Amigos del Hospital María (FAHM), la Secretaría de Salud (Sesal) y la Embajada de Japón inauguraron ayer la Unidad de Monitoreo de Epilepsia, un proyecto realizado gracias a la donación de dos máquinas electroencefalógrafos por el gobierno japonés.

Estas unidades permitirán el monitoreo continuo y detallado de la actividad epiléptica en los pacientes. Es una tecnología única en Honduras, donde los niños podrán recibir atención médica de calidad.

“Desde hace mucho tiempo estamos trabajando arduamente en el proyecto que se ha inaugurado, aunque desde abril empezamos a atender los pacientes”, detalló Karla Fernández, directora de Gestión Clínica del Hospital María.

Con el equipo se logrará muchos avances en el diagnóstico de la epilepsia.

Permitirán hospitalizar a los niños de uno a cinco días para realizar estudios exhaustivos, verificar las crisis epilépticas y localizar el foco epiléptico, según lo describieron los médicos del Hospital.

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Clubes apuestan por una mejor salud

— PEQUEÑOS HÉROES APRENDIERON SOBRE BUENA ALIMENTACIÓN —

Tener un estilo de vida saludable es parte de la disciplina de un pequeño defensor del planeta, y es por eso que los expertos de la Dirección General de Desarrollo Profesional de la Secretaría de Educación, en el marco del proyecto Escuelas Amigables con el Ambiente, enseñaron a los niños de la Escuela Club de Leones y Sotero Barahona, ubicada en la aldea El Hatillo, sobre la importancia de una buena alimentación basada en frutas y verduras.

Teatro de Cantarranas estará listo en noviembre

— CANTARRANAS

El alcalde de Cantarranas, Marco Guzmán, informó que el teatro de la localidad estará listo en noviembre de 2024.

“Se destina una inversión de 3 millones de lempiras financiado por el Congreso Nacional, Gobernación y Justicia y la Alcaldía Municipal”, indicó Guzmán.

El edil manifestó que el teatro ocupará uno de los inmuebles más antiguos de la localidad, con más de tres siglos de historia.

Las autoridades recordaron que desde septiembre de 2023 se viene trabajando en la restauración del edificio y se espera que en noviembre de este año esté abierto al público en general.

Tasas de interés anualizadas aplicadas a las tarjetas de crédito y cargos autorizados al mes de junio 2024.

DESCRIPCIÓN	PREMIA VISA INFINITE, MASTERCARD PROMERICA BLACK, MITARJETA BLACK	PREMIA VISA INFINITE NUEVO	IBERIA VISA INFINITE, COPA INFINITE	PREMIA PLATINUM, MI TARJETA PLATINUM, PROMERICA MAS PLATINUM, SPIRIT PLATINUM, SUPER PREMIA PLATINUM, IBERIA PLATINUM, MASTERCARD SUPER PREMIA PLATINUM, COPA PLATINUM	PREMIA LOCAL, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS LOCAL	PREMIA CLÁSICA, MI TARJETA CLÁSICA, PROMERICA MÁS CLÁSICA, SUPER PREMIA CLÁSICA, UNIVERSIDAD JOSE CECILIO DEL VALLE CLÁSICA, PROMERICA IDEAL CLÁSICA, MASTERCARD SUPER PREMIA CLÁSICA
TASA DE INTERÉS						
Moneda Nacional	40.00%	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%
Moneda Extranjera	40.00%	40.00%	48.21%	48.21%	N/A	48.21%
Cargos por Servicio Autorizados por La Ley						
Por Membresía Anual Tarjeta Titular	\$200.00 - \$250.00	\$200.00	\$200.00 - \$250.00	\$150.00	L 100.00	\$60.00
Por comisión por retirars en efectivo, monto máximo en ATM Nacional	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.2400	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.2400	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.2400	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.2400	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.2400	El menor entre 5% sobre monto de retiro ó L.2400
Por comisión por retiro de efectivo en lempiras en ventanilla de caja y por medio de Promerica en línea	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Por seguro por cobertura de deuda	\$.60.00	\$ 45.00 - \$ 60.00	\$.60.00	\$ 50.00	L 75.00	\$25.00 - \$30.00
Cargos Adicionales por Servicio Aceptado						
Por rehabilitación del Uso de La Línea de Crédito en Cuenta Corriente a los treinta (30) días de suspensión por Pagos Tardíos	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00	L 200.00
Por rehabilitación del Uso de La Línea de Crédito en Cuenta Corriente después de sesenta (60) días de suspensión por Pagos Tardíos	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00	L 400.00
Por rehabilitación del Uso de La Línea de Crédito en Cuenta Corriente después de sesenta (60) días de suspensión por Pagos Tardíos	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00	L 600.00
Por Sobregiro en La Línea de Crédito	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Por Cheques en Lempiras devueltos para Pagos de cargos en Lempiras	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00
Por Cheques en Lempiras devueltos para Pagos de Cargos en Dólares	L 500.00	L 500.00	L 500.00	L 500.00	N/A	L 500.00
Por Cheques en Dólares devueltos para Pagos de cargos en Dólares	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	N/A	\$50.00
Por Servicios Electrónicos	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00
Por Reposición por extravió de La Tarjeta Titular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$20.00	L 20.00	\$0.00 - \$15.00
Por Reposición por extravió de Tarjetas Adicionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 - \$20.00	L 20.00	\$0.00 - \$15.00
Por Plan de Cobertura Hurto, Robo y Extravió	\$75.00	\$75.00	\$65.00 - \$75.00	\$55.00	\$30.00	\$30.00
Por Fotocopias o Comprobantes de Transacciones en Disputa	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00	L 100.00
Por Reposición del Estado de Cuenta	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00
Reposición de NIP	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00
Por Servicio de Asistencia para Emergencias	\$4.60	\$4.60	\$4.60	\$4.60	\$4.60	\$4.60
Por Emisión de Constancias / Referencias	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00	L 25.00
Por Cambio de imagen	L 0.00	L 0.00	L 0.00	L 0.00 - L 200.00	L 0.00	L 0.00 - L 200.00

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

2280-8080 / 2580-8080 |    
www.bancopromerica.com



Tasas de interés anualizadas aplicadas a las tarjetas de crédito y cargos autorizados al mes de junio 2024.

DESCRIPCIÓN	VISA PROMERICA IDEAL CLÁSICA	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS CLÁSICA	PREMIA DORADA, MI TARIETA DORADA, PROMERICA DORADA, PROMERICA MÁS DORADA, SPIRIT DORADA, SUPER PREMIA DORADA, MASTERCARD SUPER PREMIA DORADA	COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS DORADA	MASTERCARD PROMERICA BLACK	PREMIA VISA BUSINESS
TASA DE INTERÉS						
Moneda Nacional	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%
Moneda Extranjera	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%	40.00%	48.21%
Cargos por Servicio Autorizados por La Ley						
Por Membresía Anual Tarjeta Titular	\$40.00	\$0.00	\$110.00	\$0.00	\$200.00	\$100.00
Por comisión por retiros en efectivo, Monto Máximo en ATM Nacional	El menor entre 5% sobre monto de retiro o L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro o L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro o L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro o L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro o L.24.00	El menor entre 5% sobre monto de retiro o L.24.00
Por comisión por retiro de efectivo en lempiras en ventanilla de caja y por medio de Promerica en línea	5%	5%	5%	5%	5%	5%
Por seguro por cobertura de deuda	\$30.00	\$25.00	\$40.00	\$40.00	\$60.00	\$50.00
Cargos Adicionales por Servicio Aceptado						
Por rehabilitación del Uso de La Línea de Crédito en Cuenta Corriente a los treinta (30) días de suspensión por Pagos Tardíos	L. 200.00	L. 200.00	L. 200.00	L. 200.00	L. 200.00	L. 200.00
Por rehabilitación del Uso de La Línea de Crédito en Cuenta Corriente a los sesenta (60) días de suspensión por Pagos Tardíos	L. 400.00	L. 400.00	L. 400.00	L. 400.00	L. 400.00	L. 400.00
Por rehabilitación del Uso de La Línea de Crédito en Cuenta Corriente después de sesenta (60) días de suspensión por Pagos Tardíos	L. 600.00	L. 600.00	L. 600.00	L. 600.00	L. 600.00	L. 600.00
Por Sobregiro en La Línea de Crédito	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%	2.5%
Por Cheques en Lempiras devueltos para Pagos de cargos en Lempiras	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00
Por Cheques en Lempiras devueltos para Pagos de Cargos en Dólares	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00	L. 500.00
Por Cheques en Dólares devueltos para Pagos de cargos en Dólares	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00	\$50.00
Por Servicios Electrónicos	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Por Reposición por extravío de la Tarjeta Titular	\$0.00- \$15.0	L. 20.00	\$15.00- \$20.00	L. 20.00	\$0.00	\$20.00
Por Reposición por extravío de Tarjetas Adicionales	\$0.00- \$15.0	L. 20.00	\$15.00- \$20.00	L. 20.00	\$0.00	\$20.00
Por Plan de Cobertura Hurto, Robo y Extravío	\$30.00	\$30.00	\$45.00	\$45.00	\$75.00	\$50.00
Por Fotocopias o Comprobantes de Transacciones en Disputa	L. 100.00	L. 100.00	L. 100.00	L. 100.00	L. 100.00	L. 100.00
Por Reposición del Estado de Cuenta	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Reposición de NIP	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00
Por Servicio de Asistencia para Emergencias	\$4.60	\$4.60	\$4.60	\$4.60	\$4.60	\$4.60
Por Emisión de Constancias / Referencias	L. 25.00	L. 25.00	L. 25.00	L. 25.00	L. 25.00	L. 25.00
Por Cambio de imagen	L.0.00 - L.200.00	L. 0.00	L.0.00 - L.200.00	L. 0.00	L. 0.00	L. 0.00

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica



2280-8080 / 2580-8080 | www.bancopromerica.com



Vida

PRÓXIMO ESTRENO

DEADPOOL & WOLVERINE

WOLVERINE

Y LA HISTORIA DE UN REGRESO PREMONITORIO

FOTO: MARVEL STUDIOS

Personaje Desde que apareció en la pantalla por primera vez en el 2000 en X-Men, el mutante se convirtió en uno de los personajes centrales de ese universo. Ahora vuelve, aunque en 2017 se había despedido

TEGUCIGALPA

Fue, digamos, una premonición. Imaginemos a Hugh Jackman manejando, quizá pensando en otros asuntos, cuando de repente, así, sin previo aviso, “como un relámpago”, supo que tenía que aparecer en Deadpool 3. No fue algo planeado, ni hubo una reunión en una sala para mostrarle el guion y ver si realmente valía la pena regresar después de tremenda despedida con “Logan” (2017). No, el asunto fue más sencillo, más de ese tipo de experiencias que luego se cuentan como una anécdota interesante.

“Supe, en lo más profundo de mi interior, que quería hacer esta película con Ryan”, dijo el actor. Fue una idea que le rondó la cabeza desde que vio Deadpool 1 (2016). Jackman sabía que los fans querían esa unión de Deadpool y Wolverine, “desde que me puse las garras, los fans han hablado de estos dos, así que siempre habían estado ahí, pero yo lo sabía”. Y sí, lo sabía, pero de ahí no pasó hasta que dejó solamente de “saberlo” para realmente pensarlo, plantearlo y realizarlo. Y tras ese pensamiento sorpresivo mientras manejaba, Jackman llamó a Ryan Reynolds y le dijo “hagámoslo”, y lo hicieron. Wolverine apareció en la secuencia poscréditos de Deadpool 2 (2018), y para septiembre de 2022 el regreso de Wolverine fue oficial, el mismo Reynolds dio la



EXPECTATIVA
Deadpool 3 promete mostrar diferentes aspectos de Wolverine que no se han visto en las cintas previas, un giro que tiene expectantes a los fanáticos.

Hugh Jackman ha interpretado

a Wolverine por 17 años, desde su debut en 2000 hasta su despedida en 2017 con “Logan”. Su interpretación del personaje es una de las más icónicas y queridas en el cine de superhéroes.

noticia y las redes sociales explotaron. Ahora, el 25 de julio es la fecha en que los cines finalmente desvelarán Deadpool & Wolverine, sin duda una de las cintas más esperadas del año, y que se estima rompa récords de taquilla. Los boletos ya están en preventa en los cines de Honduras ●●

Redacción

El Heraldito
diario@elheraldo.hn

CRONOLOGÍA

Wolverine a lo largo de nueve películas



2000 - X-Men. Hugh Jackman debuta como Wolverine en la primera película de la saga X-Men. Dirigida por Bryan Singer, presenta a Jackman como el mutante de garras retráctiles y curación acelerada.

2003 - X-Men 2. Jackman regresa como Wolverine en esta secuela, también dirigida por Singer. La película profundiza en el pasado de Wolverine y su conexión con el programa Arma X.

2006 - “X-Men 3: La batalla final”. Dirigida por Brett Ratner, Jackman interpreta a Wolverine enfrentándose a una cura para los mutantes y al resurgimiento de Phoenix.

2009 - “X-Men Orígenes: Wolverine”. Esta es la primera película en solitario de Wolverine, dirigida por Gavin Hood, que explora los orígenes del personaje y su pasado en el programa Arma X.

2011 - “X-Men: Primera generación”. Jackman hace un cameo como Wolverine en esta precuela de X-Men dirigida por Matthew Vaughn.

2013 - The Wolverine. Dirigida por James Mangold, Jackman interpreta a Wolverine viajando a Japón, donde enfrenta su mortalidad y lucha contra samuráis y yakuzas.

2014 - “X-Men: Días del futuro pasado”. Dirigida por Bryan Singer, une a los personajes de las películas originales con los de “Primera generación”. Wolverine viaja en el tiempo para evitar un futuro distópico.

2016 - “X-Men: Apocalipsis”. Jackman hace una aparición especial como Wolverine, mostrando una versión más feroz del personaje, conocido como Weapon X.

2017 - “Logan”. En su última interpretación del personaje, Jackman protagoniza esta película dirigida por James Mangold. Aclamada por la crítica, presenta a un Wolverine envejecido en un futuro distópico, cuidando de un enfermo Profesor X y protegiendo a una joven mutante, Laura (X-23).

CEO de Marvel no quería a Wolverine de regreso

Kevin Feige, el CEO de Marvel, no se mostró tan entusiasta cuando le plantearon la posibilidad de que Wolverine se uniera a Deadpool. Feige le aconsejó a Jackman que no lo hiciera, que no rompiera el cierre que hizo con “Logan”, pero aceptó porque el Wolverine de esta cinta no es la continuación de ninguna de las versiones de X-Men. Total, en la ficción “casi todo” se puede permitir.





REPÚBLICA DE HONDURAS
AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS
EI- PASPS-1092-SBCC-CF-PRS-UCP-BID-5008-2024
PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA
PROGRAMA DE APOYO AL SISTEMA INTEGRAL DE PROTECCIÓN SOCIAL



CONTRATACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRAL EN TERRITORIO DEL PROGRAMA DE LA RED SOLIDARIA (PRS)

Institución: Programa de la Red Solidaria
País: Honduras
Proyecto: Programa de Apoyo al Sistema Integral de Protección Social
Llamado: EI- PASPS-1092-SBCC-CF-PRS-UCP-BID-5008-2024
Fecha límite: 25 de julio 2024, a las 2:00 p.m. hora oficial en la República de Honduras.

Este aviso de expresión de interés se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Programa fuese publicado en el Development Business, edición No. IDB-P550147-08/20 del 28 de agosto de 2020.

- El Programa de la Red Solidaria invita a todas las Organización No Gubernamentales (ONG), con experiencia comprobada a nivel internacional a que presenten su expresión de interés para participar en el proceso para la "Contratación de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) para la implementación del Modelo Integral en el territorio del Programa de la Red Solidaria", la cual será desarrollada en dos etapas y serán financiadas con recursos provenientes de los Contratos de Préstamos No. 5008/BL-HO, 5289 BL-HO y 5681 BL-HO, suscritos entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de la República de Honduras.
- Los servicios de consultoría comprenden contratar a una Organización No Gubernamental con experiencia comprobada a nivel internacional para contribuir a la implementación del Programa de la Red Solidaria en las 2007 aldeas focalizadas, con el objetivo de Instalar capacidades y fortalecer los sistemas de salud y educación a nivel territorial mediante la implementación de un modelo integral de servicios a nivel local con el apoyo de los Gestores Sociales, fomentando la participación comunitaria de las Mesas Solidarias, brindando acompañamiento a los hogares y mejorando la demanda de los servicios por parte de la población priorizada en las aldeas rurales focalizadas por el Programa de la Red Solidaria. Los departamentos y municipios en los cuales se realizará la intervención son:

No.	Depto.	Municipio	No. de Aldeas
1	El Paraíso	Texiguat	7
		Trojes	7
2	Gracias a Dios	Brus Laguna	6
		Ahuas	6
3	Islas de Bahía	Guanaja	3
4	Choluteca	Duyure	5
5	Olancho	Mangulile	14
6	Copan	San Agustín	4
		San Nicolás	6
		San Jerónimo	5
7	Intibucá	San Francisco de Opalaca	8
		San Miguelito	4
8	La Paz	Cabañas	3
		San Pedro de Tutule	5
9	Ocotepeque	Yarula	5
		Belén Gualcho	13
		Lucerna	2
10	Lempira	Santa fe	4
		Piraera	10
		Mapulaca	1
		San Manuel de Colohete	10

La intervención se realizará a nivel de municipios detallados, por lo que se solicita que la ONG exprese claramente su interés en participar por uno, varios o todos los municipios. La consultoría se realizará dentro de un plazo estimado de 12 meses prorrogables si los resultados son satisfactorios.

- El Programa de la Red Solidaria, a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), invita a las Organizaciones No Gubernamentales elegibles provenientes de países miembros del BID a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las ONG interesadas deberán proporcionar información que acredite que están cualificadas para suministrar los servicios. Para el efecto, los interesados deberán suministrar información sobre su participación en proyectos y experiencia en condiciones similares dentro de los últimos 10 años; presentando documentación tales como portafolio de proyectos, folletos, descripción y experiencia general en trabajos similares indicando el alcance y resultados de los mismos, así como, acreditar la disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes incluyendo una breve descripción de su perfil profesional y experiencia.

Información General de la Organización No Gubernamental: Deberán presentar toda la información general de la ONG como ser: nombre completo de la ONG, Escritura de Constitución legal, Registro formal, Poder del Representante Legal, dirección/ubicación física en el país, teléfono, correo electrónico, nacionalidad, nombre completo y datos generales del representante legal autorizado, organigrama, descripción del staff de personal con que cuenta. La ONG contará con el personal necesario y calificado para entregar los productos en los plazos establecidos; en base a lo descritos en el alcance de la consultoría. En particular el grupo deberá demostrar experiencia de trabajo en instituciones del sector social.

No se considerarán para la lista corta ONG que tengan procesos legales dentro y fuera del país en los últimos cinco (5) años.

- Las ONG se podrán asociar con otras ONG en forma de asociación en participación (Joint Venture) o alianza estratégica con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la ONG será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la ONG que se designe como representante.
- Los Consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y el método a utilizar será el de Selección Basada en la Calidad y el Costo (SBCC).
- Las ONG que presenten interés deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidas en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, los cuales podrán ser consultados en la página Web <https://projectprocurement.iadb.org/es>
- Se desarrollará una reunión informativa el 17 de julio de 2024 a las 10:00 a.m. hora oficial de la República de Honduras, en la siguiente dirección: Colonia Lomas del Gujarró Sur, Avenida Berlín, Calle Viena, Edificio Plaza Azul, Oficinas de la Unidad Técnica Presidencial (UTP), primer piso, local No.14, para los interesados que deseen asistir presencialmente y además de manera virtual, por lo que se requiere que envíen previamente sus datos de contacto para enviar la invitación. Las ONG interesadas, pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta invitación durante horas hábiles de 09:00 a.m. a 04:00 p.m., o en el sitio Web www.honducompras.gob.hn donde también será publicada cualquier aclaración que pudiera surgir antes de la fecha fijada para la presentación de expresiones o directamente a través del correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com
- Se deberá presentar todos los documentos que respalden la experiencia solicitada al correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com a más tardar el día 25 de julio 2024, a las 2:00 p.m. hora oficial en la República de Honduras.

Atención:
María Teresa Rodríguez
Coordinadora General UCP/PRS
Dirección: Unidad Coordinadora de Proyectos UCP/PRS
tercer piso, edificio Centauro, Bv. Juan Pablo II, contiguo a Torre Alianza, a 50 metros de TV Azteca,
frente Almacenes el Record,
Tegucigalpa, M.D.C. República de Honduras, C.A.
Correo electrónico: adquisiciones1redsolidaria.hn@gmail.com



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Enmienda Número dos (2)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
"SERVICIO DE INTERNET Y ENLACE DE DATOS PARA LAS OFICINAS Y REGISTROS
CIVILES MUNICIPALES AÑO 2024"
LPN-001-RNP-2024

Considerando: Que el Registro Nacional de las Personas ha recibido solicitud de ampliación del plazo para la presentación de oferta del proceso de Licitación Pública Nacional LPN-001-RNP-2024, esto con el motivo de realizar mejores estudios de factibilidad, por lo que amparados en el artículo 46 de la Ley de Contratación del Estado y 106 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se ha decidido otorgar 05 días hábiles para la ampliación del plazo de la presentación de ofertas.

El Registro Nacional de las Personas, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional LPN-001-RNP-2024 a presentar ofertas selladas para la "Contratación de Servicio de Internet y Enlace de Datos para las Oficinas y Registros Civiles Municipales Año 2024"

El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales Aprobados mediante Presupuesto 2024-Fondos Propios RNP. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, previo al pago por medio de TGR1 por la cantidad de Lps. 200.00 y mediante solicitud escrita al Departamento de Administración General del Registro Nacional de las Personas, en el edificio Torre Futura, colonia Palmira, avenida República de Panamá en horario de 8:00a.m a 4:00p.m., también podrá solicitar vía e-mail: comprascontrataciones@rnp.hn los documentos de la licitación, los cuales podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Oficina de la Unidad de Compras y Adquisiciones en el edificio Torre Futura Piso 12, Col. Palmira, Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán, Honduras, C.A., a más tardar a las 10:00. a.m. del día jueves 18 de julio de 2024. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 a.m. del día jueves 18 de julio de 2024. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por al menos 2% del monto total de la oferta.

Tegucigalpa M.D.C., 10 de julio del 2024.

OSCAR PORFIRIO RIVERA
COMISIONADO PRESIDENTE
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

LPuNO-005-AMDC-038-2024

Proyecto:
"OBRAS DE PROTECCIÓN DE CAUCE Y MEJORAMIENTO HIDRÁULICO EN LA COL. VICTOR F. ARDÓN"
Codigo No. UMGIR-0006

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría III: Comprende la construcción, rehabilitación de calles, adoquinados, empedrados, muros, cunetas, gradas, aceras, huellas vehiculares, pavimentos, carreteras urbanas o rurales; Mejoramiento y apertura de caminos vecinales de penetración. Incluyendo sus obras de drenaje y demás obras conexas y Categoría IV: Puentes: Comprende la Construcción, reemplazo, rehabilitación, ampliación de Vados, cajas-puentes, Puentes (peatonales, vehiculares y colgantes), en ambas deberán estar en la Clasificación "A, B, C, D o E" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 10 de julio de 2024**, mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al **Abog. Rodney Alexis Ham G.**, Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio El Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico:** licitaciones@amdc.hn, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco FICOHSA; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "Honducompras", (www.honducompras.gob.hn).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colón, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C., el día jueves, 25 de julio de 2024, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del día jueves 25 de julio de 2024**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación. Tegucigalpa M.D.C. 10 de julio de 2024.

Jorge Alejandro Aidana Bardales
Alcalde Municipal del Distrito Central

Espectáculos

MÚSICA

SHAKIRA CANTARÁ EN EL ENTRETIENTO DE LA FINAL DE LA COPA AMÉRICA

LA CANTANTE MUSICALIZARÁ LA CULMINACIÓN DEL ENCUENTRO DEPORTIVO. SU PAÍS, COLOMBIA, SE JUEGA HOY CON URUGUAY EL PASE A LA FINAL

ESTADOS UNIDOS

La afamada cantante colombiana Shakira ofrecerá un espectáculo en el entretiempo de la final de la Copa América 2024 que se disputará el 14 de julio en el Hard Rock Stadium de Miami, informó ayer la Conmebol.

La cantante de "Las mujeres ya no lloran", el título de su último álbum, ya ha animado importantes eventos del mundo deportivo como el Super Bowl del football americano y tres Mundiales de fútbol, aunque será la primera vez que se presente en un show para una Copa América. "Shakira es una extraordi-

Esta es la primera vez que Shakira

canta en el entretiempo del encuentro deportivo que tendrá como ganador a un país sudamericano.

naria estrella sudamericana que ha deslumbrado al mundo entero", afirmó el presidente de la Conmebol, el paraguayo Alejandro Domínguez.

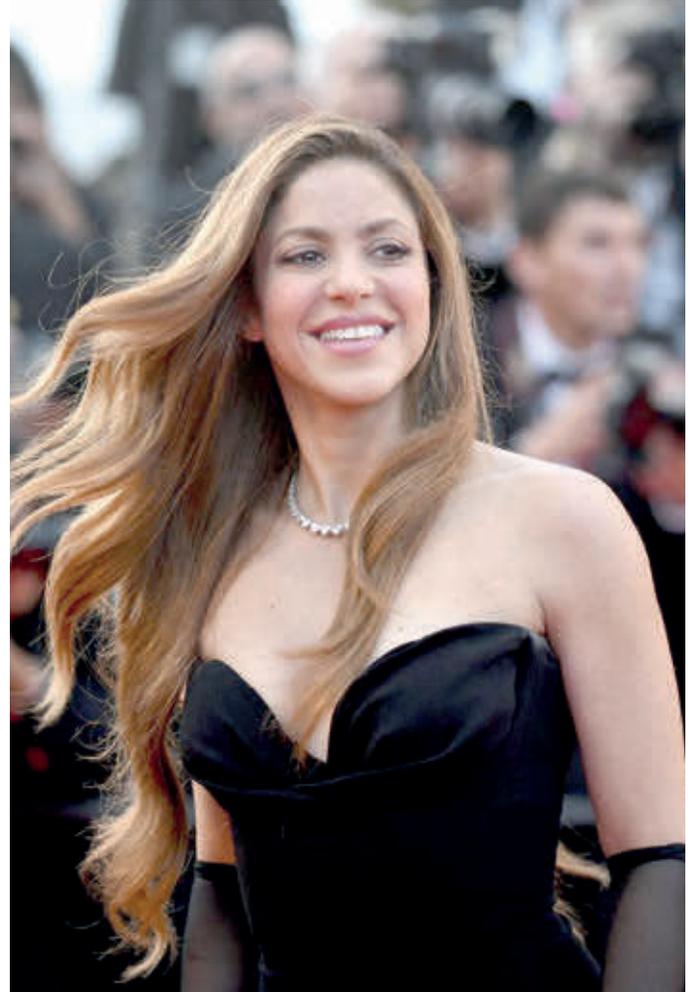
Un gran regreso

Shakira venía calentando motores de su nuevo material desde hace un tiempo, y tras

su ruptura con el exfutbolista Gerard Piqué y las canciones que la artista publicó sobre ese episodio de su vida, la carrera de la cantante ha resurgido con toda la fuerza. Su último álbum es un testimonio de su resiliencia y fortaleza, así como del poder transformador de la música en los momentos más difíciles. En las primeras 24 horas desde su lanzamiento, se convirtió en el más escuchado del 2024 y obtuvo la certificación 7 veces Platino ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn



El Hard Rock Stadium de Miami es el recinto donde se jugará la final de la Copa América, y donde Shakira cantará sus mejores éxitos.

INICIA EL JUICIO POR HOMICIDIO CONTRA BALDWIN



De ser encontrado culpable, Baldwin enfrenta una pena de hasta 18 meses de cárcel. Está por verse si se subirá al estrado a testificar en su defensa.

ESTADOS UNIDOS

El actor estadounidense Alec Baldwin llegó a un tribunal de Nuevo México ayer para el comienzo del juicio por homicidio involuntario tras el dispa-

ro que dejó una persona fallecida en el set donde rodaban la película Rust.

La estrella de Hollywood apuntaba con un revólver a la directora de fotografía Halyna

Hutchins durante el ensayo de una escena de la cinta de vaqueros, cuando el arma descargó una bala que la mató e hirió al director.

Baldwin, de 66 años, dijo que no sabía que el arma estaba cargada y que no apretó el gatillo. La fiscalía afirma que actuó de forma irresponsable en el plató y que repetidamente cambió su versión de los hechos desde el trágico incidente del 21 de octubre de 2021. La defensa de Baldwin hizo varios intentos para que el caso fuera descartado, pero falló. La selección del jurado comenzó la mañana de ayer. Con la fama de Baldwin y lo poco común que son las muertes en el set en una industria con tantos niveles de control como lo es la producción cinematográfica en Estados Unidos, la historia se volvió un asunto global ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Britney Spears dice que nunca más estará con un hombre



EUA. Britney Spears ha hecho público en su Instagram que nuevamente está soltera, tras terminar su relación con Paul Richard Soliz.

La artista tildó de hipócrita a Soliz y dijo que él había disfrutado la atención mediática y la fama obtenida mientras estuvo con ella, exponiéndola incluso a los paparazzis. Spears dijo que está "jodidamente soltera. ¡Nunca jamás voy a volver a estar con otro hombre mientras viva!".

Confirman la secuela de "El diablo viste a la moda"

EUA. Aunque Disney no lo ha hecho oficial, Variety ha dado un paso adelante y confirmó que la compañía prepara la secuela de "El diablo viste a la moda". El regreso de Emily Blunt parece seguro, se rumora que estará Meryl Streep, aunque no se sabe nada de Anne Hathaway.

Vandalizan estrella de Jenni Rivera en el Paseo de la Fama

EUA. Con pintura negra y cenizas estaba la estrella de Jenni Rivera en el Paseo de la Fama de Hollywood. Fanáticos publicaron fotos en redes, cuando buscaron la estrella y la encontraron manchada a menos de un mes de ser develada.

AVISO DE SUBASTA

LA INFRACRUSTA NOTARIO PÚBLICO, CATALINA PONCE POSAS, con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la Solicitud de Ejecución Directa de Bienes Prendados presentada ante este Notaría por la Abogada ANA MARCELA PERDOMO AGUILAR, en su condición de apoderada judicial de la sociedad mercantil BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICHOSSA) contra la sociedad mercantil denominada CEIBA TEXTILES, S. DE R.L. representada por el señor JAIME ROLANDO HADDAD AGUILAR conocido también como JAIME HADDAD como OBLIGADA PRINCIPAL Y GARANTE PRENDARIA, para el pago de la cantidad de DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 2.845.836.571) valor que comprende capital, intereses pactados y calculados al 01 de julio de 2024, II. Se convoca para SUBASTA de los bienes muebles prendados que se detallan a continuación: 1) 2) 3) 4) 5) 6) 7) 8) 9) 10) 11) 12) Un KNITTING MACHINE, 8'9" RIB, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1SR2, serie: 48057, número interno: 409543; 13) Un KNITTING MACHINE, 8'9" RIB, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1SR2, serie: 48060, número interno: 409545; 14) 15) 16) 17) 18) 19) 20) 21) 22) 23) 24) 25) 26) 27) 28) 29) 30) 31) 32) 33) 34) 35) 36) 37) 38) 39) 40) 41) 42) 43) 44) 45) 46) 47) 48) 49) 50) Un KNITTING MACHINE, 23" 4-TRACK JERSEY, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 48056, número interno: C50644; 51) Un KNITTING MACHINE, 21" 4-TRACK JERSEY, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 48053, número interno: C50645; 52) 53) 54) Un KNITTING MACHINE, 22" 2-TRACK JERSEY, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1S34, serie: 37681, número interno: C50651; 55) 56) 57) Un KNITTING MACHINE, 26" JERSEY, 4 TRACK, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 44814, número interno: C50658; 58) 59) 60) 61) 62) 63) 64) 65) 66) 67) 68) 69) 70) 71) 72) 73) 74) 75) 76) 77) 78) 79) 80) 81) 82) 83) 84) 85) 86) 87) 88) 89) 90) 91) 92) 93) 94) 95) 96) 97) 98) 99) 100) 101) 102) 103) 104) 105) 106) 107) 108) 109) 110) 111) 112) 113) 114) 115) 116) 117) 118) 119) 120) 121) 122) 123) 124) 125) 126) 127) 128) 129) 130) 131) 132) 133) 134) 135) 136) 137) 138) 139) 140) 141) 142) 143) 144) 145) 146) 147) 148) 149) 150) Un KNITTING MACHINE, RIB, SIZE 8, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: LDR, serie: 0347668, número interno: C50926; 151) Un KNITTING MACHINE, RIB MACHINE, marca: MAYER & CIE., modelo: FV2.0C, serie: 53777, número interno: C50927; 152) 153) CINCUENTA Y DOS (52) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50686; 154) CUARENTA Y OCHO (48) SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50687; 155) CIENTO CUATRO (104) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50688; 156) CIENTO CUATRO (104) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50689; 157) NOVENTA Y NUEVE (99) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50690; 158) SETENTA Y DOS (72) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50691; 159) SETENTA Y DOS (72) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50692; 160) SETENTA Y DOS (72) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50693; 161) CIENTO CINCO (105) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50694; 162) SESENTA Y CUATRO (64) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50695; 163) NOVENTA Y SEIS (96) UNIDADES DE SISTEMA ALIMENTADOR DE BOBINAS, marca: ALANDALE, serie, N/A, modelo: T-section, número interno: C50696; 164) UN KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR27V, serie: 40267, número interno: 100755; 165) UN KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4SFT72, serie: 40768, número interno: 409601; 166) UN KNITTING MACHINE, 26", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 46500, número interno: C50649; 167) UN KNITTING MACHINE, 22", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1S34, serie: 36617, número interno: C50659; 168) UN KNITTING MACHINE, 12", marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: 1S34, serie: 42676, número interno: C50948; 169) UN KNITTING MACHINE, 14", marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: 1S34J1, serie: 38875, número interno: C50949; 170) UN KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1S34, serie: 41317, número interno: C50957; 171) UN KNITTING MACHINE, 12", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1S34/4VC, serie: 47611, número interno: C50964; 172) UN KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, serie: 46850, número interno: C50967; 173) UN KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, serie: 42877, modelo: 1S34, número interno: C51009; 174) 175) UN KNITTING MACHINE, 14"+A175:DI83, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 36399, número interno: C51088; 176) Un KNITTING MACHINE, 22", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S3/J1, serie: 38905, número interno: C51089; 177) UN KNITTING MACHINE, 22"+A175:DI83, marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: 4S4/J1, serie: 41900, número interno: C51091; 178) UN KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4SFT, serie: 35958, número interno: C50964; 179) UN KNITTING MACHINE, 12", marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: S34A/DI2, serie: 54377, número interno: C50214; 180) 181) 182) 183) 184) 185) 186) 187) 188) 189) 190) 191) 192) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-E3 2RE, serie: 1613631, número interno: C51224; 193) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-E3 2RE, serie: 1613632, número interno: C51225; 194) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-E3 2RE, serie: 1613634, número interno: C51227; 195) Un KNITTING MACHINE, 15", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1S34, serie: 36400, número interno: C50194; 197) Un KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1S34, serie: 36781, número interno: C50192; 198) Un KNITTING MACHINE, RIB, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: ISR2/SL, serie: 48059, número interno: Rib035; 199) Un KNITTING MACHINE, 10" RIB, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 1SR2/SL, serie: 49740, número interno: Rib038; 200) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2V, serie: 45940, número interno: Rib046; 201) Un KNITTING MACHINE, 20", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2N, serie: 48267, número interno: Rib030; 202) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2V, serie: 48370; 203) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2V, serie: 48719, número interno: 409569; 204) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2V, serie: 49999, número interno: Rib036; 205) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2V, serie: 50000, número interno: Rib047; 206) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 2SR2V, serie: 50014, número interno: Rib037; 207) Un KNITTING MACHINE, 30", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 37092; 208) Un KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 38057, número interno: C50142; 209) Un KNITTING MACHINE, 20", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 38902, número interno: C50144; 210) Un KNITTING MACHINE, 16", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 38977, número interno: C50197; 211) Un KNITTING MACHINE, 20", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 40260, número interno: C50268; 212) Un KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 40261, número interno: C50267; 213) Un KNITTING MACHINE, 20", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 41309, número interno: C50143; 214) Un KNITTING MACHINE, 16", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/AC, serie: 42826, número interno: C50139; 215) Un KNITTING MACHINE, marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/AC, serie: 43371, número interno: C50137; 216) Un KNITTING MACHINE, 20", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/AC, serie: 43381, número interno: C50290; 217) Un KNITTING MACHINE, 23", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/C1, serie: 46750, número interno: C50325; 218) Un KNITTING MACHINE, 26", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/AC, serie: 39001, número interno: C50289; 219) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 42314; 220) Un KNITTING MACHINE, 26", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 46727, número interno: C50288; 223) Un KNITTING MACHINE, 16", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/AC, serie: 48733, número interno: C50140; 224) Un KNITTING MACHINE, 23", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34/AC, serie: 49877, número interno: C50146; 225) Un KNITTING MACHINE, 11", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 35332, número interno: C50113; 226) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 36229, número interno: C50220; 227) Un KNITTING MACHINE, 20", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 37537, número interno: C50323; 228) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 39950, número interno: C50287; 229) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 40522, número interno: C50291; 230) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 40721, número interno: C51090; 231) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 41898, número interno: C50147; 232) Un KNITTING MACHINE, 26", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S34, serie: 42419, número interno: C50331; 233) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 45160, número interno: 409557; 234) Un KNITTING MACHINE, 26", marca: VANGUARD SUPREME, modelo: 4S4/J1, serie: 47747, número interno: C50332; 235) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: S34A/DI2, serie: 54586, número interno: C50218; 236) Un KNITTING MACHINE, 24", marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: S34A/DI2, serie: 54587, número interno: C50216; 237) Un KNITTING MACHINE, 22", marca: VANGUARD PAI LUNG, modelo: S34A/DI2, serie: 54589, número interno: C51208; 238) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-E3 2RE, serie: 1714198, número interno: C50337; 239) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-E3 2RE, serie: 1714199, número interno: C50338; 240) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-RS3 2DF, serie: 1714200, número interno: C50330; 241) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-RS3 2DF, serie: 1714201, número interno: C50329; 242) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, SIZE 30, MATRIX SCANNER UNIT, FILTER AND YARN CREE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: MXC-Z4 BP, serie: 2015146, número interno: C51281; 243) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: ODVX C3S, serie: 0746490, número interno: C51274; 244) Un CIRCULAR KNITTING MACHINE, 30", marca: MONARCH KNITTING MACHINERY CORP, modelo: 48322, serie: 409548; 245) 246) Una TENIDORA DE CINCO (5) CAMARAS, #13, marca: THIES, modelo: ECOMASTER, serie: 52363, número interno: C50312; 247) Una TENIDORA DE CINCO (5) CAMARAS, #14, marca: THIES, modelo: ECOMASTER, serie: 52352, número interno: C50310; 248) 249) 250) Una TENIDORA DE CINCO (5) CAMARAS, #17, marca: THIES, modelo: ECOMASTER, serie: 52996, número interno: C50314; 251) 252) Una TENIDORA DE CINCO (5) CAMARAS, #19, marca: THIES, modelo: ECOMASTER, serie: 54508, número interno: C50378; 253) 254) 255) 256) 257) 258) 259) 260) 261) 262) 263) 264) Un SETEX SYSTEM, marca: SETEX, modelo: Orgatex X1 versión 11.28, serie: 0505310447_N, número interno: C50319; 265) Un SISTEMA DISPENSADOR PARA TENIR, marca: VANWYK, modelo: ADP-85-7X90, serie: 72, número interno: C50320; 266) Una SISTEMA REGULADOR DE VOLTAJE PARA VANWYK, marca: VANWYK, serie: SU80654AA03, número interno: C50671, no longer in Ceiba; 267) Una ESTACION PARA DISOLVER POLVOS, marca: VANWYK, modelo: BCD-85-2X500, serie: 74, número interno: C50680; 268; Un SISTEMA PARA SERVIR Y DISOLVER QUIMICOS, marca: VANWYK, modelo: VDU 2, serie: VDU-31-40/25/1, serie, N/A, número interno: C50663; 269) Una TENIDORA DE CUATRO (4) CAMARAS, # 35, marca: THIES, modelo: IMASTER, serie: 61881, número interno: C50899; 270) Una TENIDORA DE DOS (2) CAMARAS, # 20, marca: BRAZZOLI, modelo: INNOECOLOGY HT2 XC2, serie: H 3527, número interno: C50960; 271) Una TENIDORA DE DOS (2) CAMARAS, # BR10, marca: BRAZZOLI, modelo: INNOECOLOGY HT2 XC2, serie: H 3528, número interno: C50961; 272) Una TENIDORA DE DOS (2) CAMARAS, # BR12, marca: BRAZZOLI, modelo: INNOECOLOGY HT2 XC2, serie: H 3529, número interno: C50962; 273) Una TENIDORA DE DOS (2) PUERTOS, # 33m marca: THIES, modelo: ECO MASTER, serie: 65434, número interno: C51026; 274) Una TENIDORA DE CUATRO (4) PUERTOS, # 37, marca: THIES, modelo: ECO MASTER, serie: 65267, número interno: C51024; 275) Una TENIDORA DE CUATRO (4) PUERTOS, marca: THIES, modelo: ECO MASTER, serie: 65272, número interno: C51025; 276) Una TENIDORA DE CUATRO (4) PUERTOS # 39, marca: THIES, modelo: ECO MASTER, serie: 65277, número interno: C51023; 277) Un SISTEMA DISPENSADOR PARA TENIR (VDU# 4), GABINETES DE CONTROL, SISTEMA DISPENSADOR Y VALVULAS, marca: VANWYK, modelo: BCD-85, serie: 104, número interno: C51147; 278) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA # 34, marca: THIES, modelo: IMASTER, serie: 100002118, número interno: C51142; 279) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, # 42, marca: THIES, modelo: IMASTER, serie: 100002121, número interno: C51143; 280) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, #40, marca: THIES, modelo: IMASTER, serie: 100002122, número interno: C51144; 281) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, # 38, marca: THIES, modelo: IMASTER, serie: 100002120, número interno: C51145; 282) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, #36, marca: THIES, modelo: IMASTER, serie:100002119, número interno: C51146; 283) Un DATA COLOR, marca: AHIBA IR, serie: 152C025, número interno: C50197; 284) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA # 44, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/1 250 KG, serie: 71016, número interno: C51156; 285) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA # 46, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/1 250 KG, serie: 71011, número interno: C51157; 286) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA # 48, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/1 250 KG, serie: 71021, número interno: C51158; 287) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA # 50, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/1 1000 KG, serie: 71006, número interno: C51159; 288) Una TENIDORA DE CUATRO (4) CAMARAS, # 49, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/4 1000 KG, serie: 70717, número interno: C51160; 289) Una TENIDORA DE CUATRO (4) CAMARAS, # 47, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/4 1000 KG, serie: 70702, número interno: C51176; 290) Una TENIDORA DE CUATRO (4) CAMARAS, # 45, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/4 1000 KG, serie: 70707, número interno: C51177; 291) Una TENIDORA DE CUATRO (4) CAMARAS, #43, marca: THIES, modelo: IMASTER 140/4 1000 KG, serie: 70712, número interno: C51178; 292) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, marca: THIES, modelo: IMASTER MINI, 20 - 80 Kg., serie: 71227, número interno: C51161; 293) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, marca: THIES, modelo: IMASTER MINI, 20 - 80 Kg., serie: 74847, número interno: C51240; 294) Una TENIDORA DE UNA (1) CAMARA, marca: THIES, modelo: IMASTER MINI, 20 - 80 Kg., serie: 74852, número interno: C51239; 295) Una EXPRIMIDORA/ PAD #1, marca: NAVIS GLOBAL, modelo: DELTA-PLUS 4-40, serie: BM 1360, número interno: C50134; 296) Una EXPRIMIDORA/ PAD #3, marca: NAVIS GLOBAL, modelo: DELTA 4-40 FOLDER, serie: 10358, número interno: C50219; 297) Una EXPRIMIDORA, PAD #4, marca: NAVIS GLOBAL, modelo: DELTA PLUS 4-40, serie: 10357, número interno: C50829; 298) 299) 300) 301) Una COMPACTADORA #1, marca NAVIS TUBETEX, Modelo 50/PKII/FOLD, serie número 10354, número interno 50326; 302) Una Compactadora #2, marca NAVIS TUBETEX, Modelo 50/PKII/FOLD, Serie 10350, número interno 50236; 303) 304) 305) 306) Una COMPACTADORA, #8, Marca NAVIS TUBETEX, Modelo 50/PKII/FOLD, Serie 10353, número interno 50241; 307) Una VOLTEADORA DE TELA, Marca SMART MACHINE, Serie 5976-1, número interno 103127; 308) Una VOLTEADORA DE TELA, Marca SMART MACHINE, Serie 6977, número interno 103147; 309) Una CORTADORA PARA CUELLOS, Marca A.M.P. PISANI SRL, Modelo TPM 1000, Serie P51943, número interno 105099; 310) 311) Una MESA DE INSPECCION, Marca LINCOLN COUNTY FABRICATORS INC, Serie EM1100103, número interno C50111; 312) Una MESA DE INSPECCION, Marca LINCOLN COUNTY FABRICATORS INC, Serie EM1100104, número interno C50819; 313) Una MESA DE INSPECCION, Marca LINCOLN COUNTY FABRICATORS INC, Serie EM1100106, número interno C50113; 314) Una MESA DE INSPECCION, Marca LINCOLN COUNTY FABRICATORS INC, Serie EM1100105, número interno C50114; 315) Una MESA DE INSPECCION, Marca LINCOLN COUNTY FABRICATORS INC; 316) Una MESA DE INSPECCION, Marca LINCOLN COUNTY FABRICATORS INC; 317) Una COLLAR CUTTER, número interno C50119; 318) Una COLLAR CUTTER, número interno C50849; 319) 320) 321) Una MESA PARA CORTE DE TELA (CANTIDAD 16 DE 74 PIES), número interno C50191; 322) Una EXTENDEDORA DE TELA, CAPACIDAD 50 LIBRAS, Marca UTICA, Serie J-182-38RH, número interno C50727; 323) Una BIAS CUTTER #48, marca: Utica, modelo: serie 5476, número interno C50798; 324) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5486, número interno C50356; 325) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5484, número interno C50369; 326) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5488, número interno C50370; 327) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5492, número interno C50371; 328) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5482, número interno C50372; 329) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5481, número interno C50799; 330) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5489, número interno C50800; 331) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5487, número interno C50801; 332) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5499, número interno C50803; 333) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5483, número interno C50804; 334) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5484, número interno C50805; 335) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5491, número interno C50806; 336) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5493, número interno C50807; 337) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5495, número interno C50808; 338) Una TENDER MACHINE 38H, Serie 5499, número interno C50809; 339) CONTENEDORES PLASTICOS, CANTIDAD APROX. 742, número interno C50375; 340) Ciento (50) unidades de CONTENEDORES SENCILLOS CON RUEDAS, número interno C50383; 341) Setenta y cuatro (74) CONTENEDORES DOBLES CON RUEDAS, número interno C50384; 342) Treinta y seis (36) CONTENEDORES TRIPLES CON RUEDAS, número interno C50385; 343) Ocho (8) unidades de balanzas, número interno C50430; 344) Doscientos sesenta (260) unidades de CARRITOS METALICOS PARA TRANSPORTAR ROLLOS DE TELA, número interno C50431; 345) Un SISTEMA DE VENTILACION EN AREA DE ACABADO, número interno C50433; 346) Una MAQUINA PARA FABRICAR CUELLOS, Marca SVEGEEA, Modelo EC200CSE, Serie 2000CSE-820, número interno C50685; 347) Una COMPACTADORA, Marca NAVIS TUBETEX, Modelo 50/PKEA/FI, Serie BM10580, número interno C51028; 348) Una SECADORA DE TELA, Marca BRUCKNER, Modelo POWER-RELAX RX3 30/4, Serie 4.3818.00, número interno C51039; 349) Una BIAS CUTTER, Marca SVEGEEA, Modelo W200, Serie W242-3478, número interno C51079; 350) 351) 352) Una MESA DE INSPECCION, Marca BRUCKNER, modelo: Power Frame, serie: N/A, número interno C51122; 353) 354) 355) 356) Diez (10) FABRIC TRUCK COMPLETE, Marca: DPI, modelo: 9010, serie: N/A, número interno C51126; 357) Veintitrés (21) PAD BATCH TRUCK COMPLETE, número interno C51127; 358) 359) 360) 361) 362) 363) 364) Una SPREADING MACHINE, Marca TSM, modelo NA-200, número interno C51210; 365) Una SPREADING MACHINE, Marca TSM, Modelo NA-200, número interno C51212; 367) Tres (3) AIR TEE CUTTING TABLES, 48" X 76", Marca PH AIR TEE 48, número interno C51213; 368) Un MINI FOLD (LABORATORY HORIZONTAL PADDING MANGLE), Marca XIAMEN RAPID CO., LTD, Modelo P-B0, Serie 2684, número interno C51192; 369) Un MINI RAMA (LABORATORY MINI DRYER), Marca XIAMEN RAPID CO., LTD, Modelo R-3, Serie 3942, número interno C51193; 370) Un MINI WATER EXTRACTOR, Marca EXTRACTOR CORPORATION, Modelo SUJITMATE, Serie 74256, número interno C51194; 371) Un MINI DRYER, Marca IRIDE CENTRE, Modelo ASCUIGATOIO, Serie 867'113, número interno C51195; 372) Un LABORATORY HOT PLATE, Marca THERMO SCIENTIFIC, Modelo HPA22450, Serie C11707 160101861, número interno C51197; 373) Trece (13) unidades de PANEL LINT VACUUM DE 17", Marca ALANDALE INDUSTRIES, INC., número interno C51198; 374) Un COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO, Marca KAESER, Modelo 70 75S, Serie 1067, número interno C51200; 375) Un EURO COLLAR CUTTING SYSTEM, Marca SVEGEEA, Modelo EC300SE, Serie 3000S-901, número interno C51214; 376) Un CUTTING MACHINE, Marca EASTMAN BLUE STREAK, número interno C51215; 377) Un CUTTING MACHINE, Marca EASTMAN BLUE STREAK, número interno C51216; 378) Un CUTTING MACHINE, Marca EASTMAN BLUE STREAK, número interno C51217; 379) Un CUTTING MACHINE, Marca EASTMAN BLUE STREAK, número interno C51218; 380) Doce (12) unidades de CLOTH ROLL CARTS, Marca DIVERSIFIED PLASTICS INCORPORATED, Modelo RC6555, número interno C51219; 381) Un PLOTTER FOR CUTTING, Marca HP, Modelo HP DESIGNJET 1795, Serie CN83LPH03C, número interno C51221; 382) Un LABORATORY MULTIPIPETTE DISPENSING MACHINE, WITH 2 EMPTY FRAMES AND SOLUTION MAKER, Marca TECNORAMA, Modelo DOSORAMA W216, serie 1036, número interno C51229; 383) Una CAJA DE LUCES, Marca GRETAGMACBETH, Modelo SPECTRALIGT II, número interno 409755; 384) Una COMPACTADORA, Marca NAVIS TUBETEX, Modelo PAK-NIT II, Serie BM10564, número interno 409866; 385) Una COMPACTADORA, Marca NAVIS TUBETEX, Modelo PAK-NIT II, Serie BM10576, número interno 409889; 386) Una COMPACTADORA, Marca NAVIS TUBETEX, Modelo PAK-NIT II, Serie BM10577, número interno 409870; 387) Una AVELADORA, Marca LAFER, modelo:GRV80, serie 100GR44780, número interno: 51248; 388) Una MAQUINA PARA ENVOLVER FARDOS # 2, Marca LANTECH, Serie 2549, número interno 409617; 389) Una EXPRIMIDORA, Marca FAB-CON, Serie 10071, número interno 409805; 390) Una EXPRIMIDORA, Marca FAB-CON, Serie 10072, número interno 409806; 391) Una MESA DE INSPECCION (AREA DE TEJEDORAS), Marca VANGUARD SUPREME, modelo: Mesa Byar, serie: RIN-10036, número interno 409859; 392) Una COMPACTADORA, Marca HASKGROUP, Modelo FCT600 H150, Serie MSC14, número interno 409873; 393) Una TROQUELADORA HIDRAULICA, Marca USM MACHINERY DIVISION, Serie 2984-166, número interno C51052; 394) Una MESA DE INSPECCION (AREA DE TEJEDORAS), número interno C51129; 395) Una MESA DE INSPECCION (AREA DE TEJEDORAS), número interno C51130; 396) Una EXPRIMIDORA, Marca NAVIS GLOBAL, Modelo 40 / 4 ROLL PAD, Serie BM10649, número interno C51163; 397) Un TENDER MACHINE 38H, marca: Utica, modelo: UT-38, número interno C51191; 398) Una AUTOMATIC TWISTER, Marca BIANCO, Modelo FRO FABCOM MACHINE, Serie APTXPO0263L0940, número interno C51260; 399) Una AUTOMATIC TWISTER, Marca BIANCO, Modelo FRO FABCOM MACHINE, Serie APTXPO0263L0939, número interno C51261; 400) Un TUBULAR OPENING, Marca BIANCO, Modelo APT-04 WITH TWISTER, Serie APTW00014N0043, número interno C51263; 401) Un TUBULAR OPENING, Marca BIANCO, Modelo APT-04 WITH TWISTER, Serie APTW00014N0042, número interno C51271; 402) Un SISTEMA RECUPERADOR DE CALOR DE AGUAS RESIDUALES, marca: THIES, modelo: Type 3006/6000, número interno C50215; 403) Un AIR RECENER TANK 1550G, serie: 0993, número interno C50216; 404) Una CALDERA VERTICAL PARA VAPOR DE ACEITE TERMICO, Marca ATTSU, Modelo FT3500-CE, Serie 4023, número interno C50327; 405) Una CALDERA HORIZONTAL PARA VAPOR DE ACEITE TERMICO, Marca AIRTSU, número interno C50328; 406) Un CALDERA HORIZONTAL PARA VAPOR DE ACEITE TERMICO, Serie 02278000196 número interno C50527; 407) Un TANQUE DE BUNKER PARA USO DIARIO, número interno C50633; 408) Un SISTEMA DE FILTROS PARA BUNKER, modelo: SIEHSA Precalentador Bunker, número C50717; 409) Ocho (8) VENTILADORES MACROAIR, número interno C50376; 410) Un SISTEMA SUAVIZADOR DE AGUA, número interno C50817; 411) Un GENERADOR DE FLUIDO TERMICO, Marca ATTSU, Modelo FT 3000 CE, Serie 4762, número interno C51029; 412) Una CALDERA HORIZONTAL PARA VAPOR, Marca ATTSU, Modelo HH-14000, Serie 3098, número interno C51030; 413) Un COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO, Marca KAESER, Modelo DSD 125, Serie 1025, número interno C51027; 414) Un COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO, Marca KAESER, Modelo DSD 125, Serie 1036, número interno C51045; 415) Una SECADORA DE AIRE COMPRIMIDO, Marca KAESER, Modelo T1521E-AN, Serie 1000002890300, número interno C51044; 416) 417) 418) Un THERMAL OIL BOILER, # 3, Marca ATTSU, Modelo FT 3500, Serie 5048, número interno C51228; 419) Un COMPRESOR DE AIRE COMPRIMIDO, Marca KAESER, Modelo DSD 125, Serie 1003, número C51235; 420) Una SECADORA DE AIRE COMPRIMIDO, Marca KAESER, Modelo T1521E1, número interno C51247; Y sobre los siguientes bienes: 1) Cuatro sets MODEL MONARCH CIRCULAR KNITTING MACHINES Modelo VXC-DF3 30 DIA 18 FEEDS YARN2005 SERIAL NOS: 0548186, 0548187, 0548184, 0548192; 2) Seis CARRIER RING SUPPORT 603-605; 3) Un YSR4N CARRIER RING; 4) Un T. MOTOR NO PLATE W/SPROCKET; 5) Diez T. MOTOR NO PLATE W/SPROCKET; 6) Quince CAM DIAL 478625AA34; 7) Sesenta CAM DIAL27866AA34; 8) Dos mil Agujas 6311CB; 9) Dos mil Platinas; 10) Dos Creel Tubing Tull; 11) Un RADIAL FAB; 12) Dos CHAIN FOR AFD BUCKETS; 13) Dieciséis ROLLER CHAIN 1/2 NICKEL PLATED; 14) Cuatro CHAIN LINK 1/2 NICKEL PLANTED; 15) Seis Buckit 80L; 16) Un PUMP 3KW; 17) Ocho COLLAR BEARING; 18) Dos NON-RETURN VALVE 1/2; 19) Tres SHUT OFF VALVE 1/2; 20) Tres SHUT-OFF VALVE 1/2; 21) Seis VALVE SEAT; 22) Un TRAJEXIA 16 AXES MOTION CONTROLLER; 23) Seis CHAN WHEEL; 24) Un BEARING; 25) Dos STIRTER POWDERCONTAINER; 26) Un VACUUM UNIT; 27) Un PRESSURE REDUCER



TASA DE INTERÉS ANUAL TARJETAS DE CRÉDITO BANPAÍS

De acuerdo a la Circular N° 073/2013 emitida por la Comisión Nacional de Banca y Seguros, en la cual se detalla la Resolución del Reglamento de la Ley de Tarjetas de Crédito y en conformidad con el Artículo N° 36 de esta misma ley, detallamos a continuación las tasas de interés aplicadas en el mes de junio de 2024:

TASA DE INTERÉS ANUAL

PRODUCTO	Moneda Nacional		Moneda Dólar	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Clásica Internacional Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
BP Alternativa Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Clásica Educación Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Game Card Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
UTH Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Simán Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Simán Oro Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Simán Platinum Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Light Mastercard Banpaís	25%	25.00%	20%	20.00%
Club Suscriptores La Prensa Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Club Suscriptores La Prensa Oro Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Club Suscriptores La Prensa Platinum Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Club Suscriptores El Heraldo Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Club Suscriptores El Heraldo Oro Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Club Suscriptores El Heraldo Platinum Visa	35%	48.21%	30%	48.21%
Oro Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Platinum Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Infinite Visa Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Business Platinum Visa Banpaís	48.21%	48.21%	40%	48.21%
Business Infinite Visa Banpaís	48.21%	48.21%	40%	48.21%
Tigo Business Visa Banpaís	39.95%	39.95%	39.95%	39.95%
Visa Distribution	48.21%	48.21%	N/A	N/A
BP PYME	48.21%	48.21%	30%	48.21%
Black Mastercard Banpaís	35%	48.21%	30%	48.21%
Oro Mastercard	35%	48.21%	30%	48.21%
Platinum Mastercard	35%	48.21%	30%	48.21%

Tasas de interés asociadas a productos de tarjetas de crédito vigentes

Extrafinanciamiento BP Alternativa	24.90%	27.90%	N/A	N/A
Extrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Intrafinanciamiento en efectivo	14.00%	36.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento BP Alternativa	1.00%	1.00%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Intrafinanciamiento en efectivo	2.00%	2.50%	N/A	N/A
Costo de procesamiento Extrafinanciamiento en efectivo	2.50%	3.00%	N/A	N/A

Costo de procesamiento por Financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividelo Todo) Plazo 3-36 meses, Tarjetas Clásica, UTH, SIMAN, SIMAN Oro, SIMAN Platinum, BP Alternativa, Oro, Platinum, Infinite, Club Suscriptores La Prensa, Club Suscriptores La Prensa Oro, Club Suscriptores La Prensa Platinum, Club Suscriptores El Heraldo, Club Suscriptores El Heraldo Oro, Club Suscriptores El Heraldo Platinum, Black Mastercard, Light Mastercard, Mastercard Oro, Mastercard Platinum, Clásica Educación.

De L 1,000.00 (\$50.00) a L 5,000.00 (\$ 200.00)	5%	5%	5%	5%
De L 5,001.00 (\$201.00) a L 10,000.00 (\$400.00)	5%	5%	5%	5%
De L 10,001.00 (\$401.00) a L 30,000.00 (\$1,200.00)	5%	5%	5%	5%
De L 30,000.01 (\$ 1,201.00) a L 100,000.00 (\$ 4,000.00)	6%	6%	6%	6%
De L 100,001.00 (\$ 4,001.00) a L 180,000.00 (\$ 7,200.00)	7%	7%	7%	7%
De L 180,001.00 (\$ 7,201.00) a L 200,000.00 (\$ 8,000.00)	9%	9%	9%	9%
De L 200,001.00 (\$ 8,001.00) en adelante previo a autorización	Cobro de comisión previo a autorización.			

Costo de procesamiento por Financiamiento en compra (Intrafinanciamiento / extrafinanciamiento / Dividelo Todo) Plazo 3-36 meses, Business, Tigo Business, BP PYME y Distribution.

De L 1,000.00 (US\$ 50.00) a L 5,000.00 (US\$ 201.00)	Hasta 12 meses			
De L 5,001.00 (US\$ 201.00) a L 10,000.00 (US\$ 500.00)	Hasta 18 meses			
De L 10,001.00 (US\$ 501.00) a L 20,000.00 (US\$ 1,000.00)	Hasta 24 meses			
De L 20,001.00 (US\$ 1,001.00) a L 180,000.00 (US\$ 7,650.00)	Hasta 36 meses			
De L 180,001.00 (US\$ 7,651.00) a L 600,000.00 (US\$ 24,490.00)	Hasta 12 meses			

De L 1,000.00 (\$50.00) a L 100,000.00 (\$ 4,250.00)	5%	5%	5%	5%
De L 100,001.00 (\$4,251.00) a L 180,000.00 (\$7,649.00)	7%	7%	7%	7%
De L 180,001.00 (\$7,649.00) a L 200,000.00 (\$8,444.00)	9%	9%	9%	9%
De L 200,001.00 (\$ 8,445.00) a L 600,000.00 (\$ 24,490.00)	18%	18%	18%	18%



YA EN CARTELERIA



ILLUMINATION PRESENTA
MI VILLANO FAVORITO 4
Sólo En Cines

CINEMARK™

COMPRA TUS BOLETOS EN LA WEB O LA APP
WWW.CINEMARKCA.COM



Banco Promerica junio 2024

Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mi Tarjeta Black	25.00%	48.21%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Copa Infinite	25.00%	48.21%	48.21%	48.21%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum, Copa Platinum	25.00%	48.21%	48.21%	48.21%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	48.21%	N/A	N/A
Visa Promerica Ideal Clasica	25.00%	48.21%	48.21%	48.21%
Visa Premia Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premia Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premia Clasica	25.00%	48.21%	48.21%	48.21%
Visa Premia Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	48.21%	48.21%	48.21%
Visa Premia Business	48.21%	48.21%	48.21%	48.21%

Notas aclaratorias: indicar si incluye extrafinanciamiento, así como otra información relevante.

*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%
N/A = No aplica

2280-8080 / 2580-8080 | 
www.bancopromerica.com



CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA OPTAR AL CARGO DE SUB-AUDITOR DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL CONSEJO NACIONAL SUPERVISOR DE COOPERATIVAS (CONSUCOOP)

El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), **COMUNICA:** A los interesados en participar en el proceso de selección del Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna, del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), que para postularse al cargo deberán cumplir con los siguientes requisitos:

A. REQUISITOS MÍNIMOS:

El Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna deberá acreditar los siguientes requisitos mínimos:

1. Ser hondureño en ejercicio de sus derechos y mayor de 30 años de edad;
2. Ser Licenciado en Contaduría Pública o cualquier otro Título Profesional Universitario que además tenga el de Perito Mercantil y Contador Público, debidamente colegiado;
3. Tener la experiencia mínima de 5 años en actividades o prácticas de Auditoría Interna o Externa, principalmente en aspectos de revisión de Información financiera y operativa;
4. Poseer don de liderazgo y comprobada solvencia moral; y,
5. Facilidad de comunicación verbal y de redacción ejecutiva de informes.

B. REQUISITOS ESPECIALES:

1. Tener experiencia y conocimiento del ordenamiento jurídico vigente de la Administración Pública hondureña;
2. Conocimientos de los Marcos Rectores emitidos por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y Guías para la Implementación del Control Interno Institucional, emitidas por la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), Ley Orgánica del TSC, Código de Ética del Servidor Público y demás normativas aplicables;
3. Conocimientos y experiencias en el manejo de herramientas aplicables a la evaluación y monitoreo para efectividad del Control Interno Institucional;
4. Amplios conocimientos en sistemas informáticos.
5. Deseable, maestría en Finanzas, Dirección Empresarial, o carreras afines.
6. Deseable conocimiento del Sector Cooperativo, su Ley y Reglamento.

C. NO PODRÁN PARTICIPAR LO QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS SEGÚN LA NORMA GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL TSC- NOGENAIG-08 INHABILIDADES DEL MARCO RECTOR DE LA AUDITORÍA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO EMITIDO POR EL TSC.

D. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Hoja de Vida con fotografía reciente y documentación soporte; (Copia de Título, DNI y RTN).

2. Constancia de experiencia laboral, especificando cargo y tiempo de laborar comprobada;
3. Constancia de Antecedentes Penales y Policiales Vigentes
4. Constancia de Conducta y Solvencia del Colegio Profesional al que pertenece actualizada;
5. Constancia de no tener cuentas pendientes con el Estado de Honduras, emitida por el TSC;
6. Constancia PGR, de que no tiene en su contra juicios o reclamaciones pendientes, promovidas por el Estado de Honduras.
7. Declaración Jurada en donde cada aspirante debe manifestar no estar inhabilitado por alguna de las causas o motivos previstos en la Normas General TSC-NOGENAIG-08 "Inhabilidades" (Original).
Los formatos se encuentran disponibles en la plataforma web onadici.gob.hn o solicitarlos al correo electrónico de ONADICI: direccion@onadici.gob.hn
8. Carta de expresión de interés para participar en el concurso, debidamente firmada por el postulante dirigido a la Directora de la ONADICI (original).

E. SUELDO MENSUAL: L40,000.00

NOTA: El postulante debe remitir toda la documentación en un sobre sellado dirigido a MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla, Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI), indicando "Concurso Sub-Auditor de la Unidad de Auditoría Interna del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas". El sobre sellado debe presentarse a más tardar el día 26 de agosto del año 2024, hasta las 4:00 p.m. en las oficinas de la ONADICI, ubicado en Boulevard Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminke, Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC), Tegucigalpa, M.D.C.

ERNESTO PORFIRIO COLINDRES SEVILLA

DIRECTOR EJECUTIVO



¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** *ISV INCLUIDO*

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya! LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn



Tecnología



FOTO: SHUTTERSTOCK

IDENTIDAD
Para imponer Threads, el grupo estadounidense apuesta por debates culturales o deportivos, no políticos.

ANIVERSARIO

THREADS AÚN NO LOGRA EL LUGAR DE X

ESTE MES LA RED SOCIAL DE META CUMPLIÓ SU PRIMER ANIVERSARIO. CON 175 MILLONES DE USUARIOS, TODAVÍA NO ALCANZA SU OBJETIVO

— ESTADOS UNIDOS

Threads, la última incorporación del grupo Meta, cumplió su primer año con 175 millones de usuarios mensuales, a los que trata de convencer para que permanezcan más tiempo en ella mientras lucha por hacerse su propio espacio en un ecosistema virtual ya saturado.

“Threads tiene ahora más de 175 millones de usuarios activos por mes. ¡Vaya año!”, dijo Mark Zuckerberg, jefe de Meta, en un reconocimiento a Adam Mosseri, jefe de Instagram y Threads, y sus equipos de trabajo. En julio de 2023, mientras muchos usuarios y anunciantes abandonaban

Twitter, comprado y transformado en X por el magnate Elon Musk, Threads tuvo un comienzo deslumbrante.

La aplicación fue descargada más de 100 millones de veces en pocos días, en parte gracias al registro ultrasencillo en Instagram. Pero la actividad de los usuarios disminuyó rápidamente.

“Los 175 millones es una cifra alta. Pero eso no refleja necesariamente la cantidad de personas que usan el servicio diariamente o el tiempo que le dedican”, reconoce Jasmine Enberg, analista de la consultora Emarketer.

En una entrevista con el boletín digital Platformer, Adam Mosseri dijo sentirse

A diferencia de X, Meta no

fomenta la difusión de contenidos políticos, que puede agriar los intercambios y ahuyentar a parte del público.

“orgullosa” de que todas las mediciones de audiencia significativas, como el tiempo dedicado a la red social cada día, “progresen de manera constante”.

Sin embargo, reiteró su ambición de “construir la mejor plataforma para compartir ideas en línea”.

“Esto significa volverse más grande que X (ex Twitter). Llevará tiempo, pero me consideraré un fracaso si no lo logramos”, afirmó.

Mientras tanto, X resiste, y alcanzó los 600 millones de usuarios mensuales y los 300 millones de usuarios diarios en mayo pasado, según Elon Musk, cifras que provocan dudas en los analistas ●●

REDES SOCIALES

META ELIMINARÁ POSTEOS CONTRA SIONISTAS

— ESTADOS UNIDOS

El grupo Meta, dueño de las gigantes de las redes sociales Facebook e Instagram, aseguró ayer que comenzará a eliminar de sus plataformas aquellas publicaciones que etiqueten a los judíos como sionistas y los apunten para hacerles daño. Esta última actualización se produce mientras el titán tecnológico se esfuerza por equilibrar libertad de expresión y ataques de odio contra los judíos, en medio del conflicto de Israel en Gaza contra el grupo palestino Hamás. “Ahora eliminaremos el contenido que apunta a los sionistas con comparaciones deshumanizantes, llamamientos al daño o nega-

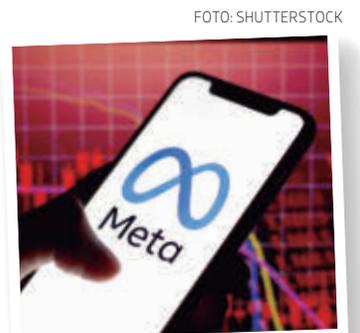


FOTO: SHUTTERSTOCK

La compañía está modificando su política sobre el denominado discurso de odio.

ciones de existencia sobre la base de que sionista en esos casos a menudo parece ser un sustituto del pueblo judío o israelí”, justificó Meta ●●

NINTENDO ACLARA SU POSTURA ANTE LA IA

— JAPÓN

Mientras otras compañías se asocian con desarrolladores de inteligencia artificial (IA), Nintendo le apuesta a la creatividad. Así lo dijo su presidente Shuntaro Furukawa. “En la industria del videojuego, la tecnología similar a la IA se utiliza desde hace tiempo para controlar los movimientos de los personajes enemigos, por lo que el



Nintendo mantiene una postura prudente ante la IA.

desarrollo de juegos y la tecnología de IA han estado estrechamente relacionados”, dijo, pero reconoció que puede dar problemas con los derechos de propiedad intelectual, y que Nintendo espera seguir ofreciendo un valor que no pueda conseguirse solo con tecnología ●●

speedy
vos nos
movés
por honduras

Descarga speedy y únete al movimiento más catracho

DISPONIBLE EN Google Play Disponible en App Store

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

Miércoles 10 de julio de 2024

SUPER

CLASIFICADOS

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tipo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER
CARROS

SUPER
CASAS

SUPER
EMPLEOS

SUPER
VARIOS

GRUPO
OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



SUPER AUTOS

- VENTAS**
- ACUÁTICOS
 - BLINDADOS
 - CAMIONETAS
 - CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
 - MAQUINARIA
 - MOTOS Y CUATRIMOTOS
 - PICK UP
 - TURISMO
 - OTROS
- SERVICIOS**
- REPUESTOS Y ACCESORIOS



SUPER CASAS

- VENTAS**
- AGENCIAS
 - APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS
- ALQUILER**
- APARTAMENTOS
 - BODEGAS
 - CASAS
 - HABITACIÓN
 - HACIENDAS/FINCAS
 - OFICINAS/LOCALES
 - TERRENOS
 - TOWNHOUSE
 - OTROS



SUPER VARIOS

- SERVICIOS**
- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
 - 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
 - 2604 - SALUD Y BELLEZA
 - 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
 - 2606 - SERV. VARIOS/OTROS
- MERCADERIA**
- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
 - 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
 - 2703 - MASCOTAS Y ACC.
 - 2704 - ELECTRONICA
 - 2705 - ARTICULOS DE HOGAR



GURU DEL AMOR

SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE. TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

LLAME YA!!

9603-4921



LA MAESTRA SUNAKAY

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor, negocios, enemistades, envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarras, ató, desató.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9367-3146

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ, Abogado y Notario Público, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que esta Notaría dicto Resolución Definitiva en una SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTSTATO en fecha 10 de mayo del año 2024, de su apoderado legal el Abogado JOSE INDALECIO GALEANO AMADOR, con numero de colegiación 16513, otorgado por el Colegio de Abogado de Honduras (C.A.H), que en su parte Resolutiva dice: I. -Declarar con lugar la solicitud del señor DILMER OMAR MANZANARES SANTOS, hijo de su madre la causante la señora MA NIEVES SANTOS, también conocida entre alguna documentación y la sociedad como MARIA NIEVES SANTOS, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora MA NIEVES SANTOS, también conocida entre alguna documentación y la sociedad como MARIA NIEVES SANTOS, III. - Conceder al señor DILMER OMAR MANZANARES SANTOS, hijo de la Causante la señora MA NIEVES SANTOS, también conocida entre alguna documentación y la sociedad como MARIA NIEVES SANTOS, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho.

Catacamas, Olancho, veinticuatro (24) días de junio del 2024.-

ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO



Fundación de Parques Nacionales

CONVOCATORIA

La Fundación de Parques Nacionales por este medio convoca a asamblea general para la Elección de la nueva Junta Directiva a llevarse a cabo el día Jueves 25 de julio 2024, a las 5:00 p.m. en el Parque Naciones Unidas, Cerro El Picacho, de no comprobarse el quórum se realizará el día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar.

Tegucigalpa, M.D.C. 10 de Julio del 2024

SECRETARIA

VENTAS

CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS



KIA Bongo III, 2011, A/C, rines cromos, puch botón, estéreo, listo para trabajar. L.270,000 Cel.3337-5639

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ALQUILERES

APARTAMENTOS

RES. VILLA COLO-NIAL, Alquila dos habitaciones individuales, cerca UNAH atrás de prados universitarios. Tel.3330-5777, 3359-5504



SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

NECESITAMOS Estilistas Profesionales para trabajar en La Esperanza, Intibucá. Excelentes salarios, beneficios y comisiones. Cel.3178-1920

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!



ABIGAIL
TE ATIENDE

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico, Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167



La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!
Y te juro que con mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País **PAGUE AL VER RESULTADOS**

Consulta WhatsApp
9529-5722

LA CORTE DE FAMILY DEL ESTADO DE DELAWARE NOTIFICACION DE UNA ACCION PARA CUSTODIA DE LA CORTE DE FAMILIA

Para: Maria Cardona-Alvarenga, Demandado(s)
La demandante, Carlos Gudiel Pacheco, ha iniciado una DEMANDA DE CUSTODIA (Petición #24-12283 Archivo # CN24-05845) en su contra en la Corte de Familia del Condado de Sussex, Estado de Delaware el 28 de mayo de 2024. Si usted no presenta una respuesta ante la Corte de Familia dentro de los 20 días despues de la publicación de la presente notificación, sin contar el día de la publicación, esta acción será tratada en la Corte de Familia sin el envío de notificaciones adicionales. Este asunto esta siendo manejado por la Corte de Familia del Estado de Delaware del condado de Sussex.
Habrá una audiencia en la Corte de Familia del Condado de Sussex en una fecha próxima. Usted puede presentar una objeción a la Demanda de Custodia.
La Corte de Familia de Delaware, Condado de Sussex, 22 The Circle, Georgetown, DE 19947 USA, Fecha: 9 de julio de 2024
Lic. Jessie R. Benavides, Abogada de Carlos Gudiel Pacheco
909 Silver Lake Blvd., First Floor, Dover, DE 19904, EE.UU
302-346-1118

RECTIFICACION DE AVISO DE HERENCIA

Al público en General se hace saber: Que ante los Oficios del Notario OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA, con Registro Notarial de la Honorable Corte Suprema de Justicia número un mil cuatrocientos treinta y ocho (1438), con domicilio Profesional en el Edificio Médico Durón, Barrio La Plazuela Tegucigalpa; se procede a Rectificar aviso de Herencia, que fuera publicado el jueves 23 de mayo de 2024, en el diario El Heraldo, por un error involuntario se insertó: que se presentó solicitud de herencia el 21 de mayo de 2024; debiéndose tener por RECTIFICADO y debe leerse: "Que la Solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato, en sede notarial, presentada en fecha veintidós (22) de enero del año 2024, ante esta Notaría por JORGE EDUARDO OCHOA ROQUE, JUAN FERNANDO OCHOA ROQUE y JOSÉ RAÚL OCHOA ROQUE en su condición de hijos del causante señor: JORGE RAMÓN OCHOA VALLEJO, siendo aprobada dicha solicitud por el Ministerio Público accediendo sean declarados Herederos, Concediéndole posesión efectiva de los Bienes, derechos y obligaciones, que dejara el causante, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho".
Tegucigalpa, M.D. 8 de Julio del año 2024.

OSCAR DANIEL HERNANDEZ BARAHONA
REGISTRO NOTARIAL 1438

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

ANÚNCIALO YA

DESDE **L-599** IVA INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL ***9000**
¡Y VENDE MÁS!

24. Clasificados



CERTIFICACIÓN



El infrascrito Secretario General a.i., de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No. 1808 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el veinte de junio de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; RIGOBERTO OSORTO SÁNCHEZ, Superintendente de Pensiones y Valores, designado por el Presidente para integrar la Comisión en calidad de Comisionado Suplente por disposición del Artículo 2 de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA, Secretario General a.i.; que dice: "... 4. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera: ... literal b) ... RESOLUCIÓN GEE No.436/20-06-2024.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que mediante Decreto Legislativo No.12-2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,680 del 7 de agosto de 2021, el Congreso Nacional de la República, decretó reformar la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, la cual en su Artículo 5, establece que para autorizar la constitución y operación de una Administradora, ésta deberá contar con un capital mínimo de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L.150,000,000.00), mismo que deberá estar íntegramente suscrito y pagado antes del inicio de sus operaciones. Asimismo, el Artículo 23-A de la referida Ley, establece que las Administradoras que no cumplan con el capital mínimo establecido en el Artículo 5 de la presente Ley o con la constitución de la reserva para pérdidas señalada en el Artículo 6, deberán presentar en un plazo no mayor a noventa (90) días calendario, a partir de la entrada en vigor del presente Decreto, un Plan de Adecuación para conocimiento y aprobación de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. CONSIDERANDO (2): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución SPV No.276/17-05-2022 del 17 de mayo de 2022, instruyó a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A., lo siguiente: "3. La ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A., a más tardar el 30 de septiembre de 2023, debe adecuar su capital, al mínimo requerido de L.150,000,000.00 ...; y 4. Instruir a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A., que de conformidad con lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, debe presentar la solicitud de autorización correspondiente, adjuntando la Protocolización del Acta de la Asamblea de Accionistas donde consta el acuerdo de incremento de Capital, mediante la capitalización de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2021, debidamente registrada. Asimismo, la AFPC deberá realizar igual procedimiento respecto al acuerdo que adopte la Asamblea General de Accionistas posteriormente para autorizar la capitalización de utilidades acumuladas o el llamamiento de capital por el monto restante, para cumplir el capital mínimo requerido de L.150,000,000.00; ...". CONSIDERANDO (3): Que mediante Providencia SEGSE-PV-1888/2023 del 30 de agosto de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, tuvo por recibida Nota suscrita por el señor Ángel Sandoval Pinto, en su condición de Gerente General de la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), mediante la cual indica que en cumplimiento a la Resolución SPV No.276/17-05-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 en la que se otorgó a AFPC OCCIDENTE, S.A., un plazo hasta el 30 de septiembre de 2023 para adecuar el capital social al mínimo requerido según lo establecido en el Artículo 5 del Decreto 12-2021 de fecha 7 de agosto de 2021, contenido de reformas a la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones; asimismo, la peticionaria acompaña Proyecto de Reformas de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales por Aumento de Capital de AFPC Occidente, S.A. a Ciento Cincuenta Millones de Lempiras Exactos (L150,000,000.00). CONSIDERANDO (4): Que la solicitud presentada por la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), atendiéndole lo establecido en el Artículo 1 de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones reformada, el cual refiere que la autorización para operar como sociedades mercantiles que se dediquen a la administración de fondos privados voluntarios de pensiones y cesantías, la otorgará la Comisión Nacional de Bancos y Seguros previo dictamen favorable del Banco Central de Honduras. Asimismo, el Artículo 3 de la precitada Ley, indica que las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFP), deben cumplir con los requisitos señalados en el Capítulo II del Título I de la Ley del Sistema Financiero, dentro de los cuales se encuentran comprendidos los artículos 9 y 12 que estipulan que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además, se indica que, si el Ente Supervisor concede la autorización solicitada, extenderá certificación de lo resuelto a fin que el respectivo Notario lo copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de constitución o de reformas. La Comisión, asimismo, señalará un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la escritura pública de constitución o reformas, en su caso. CONSIDERANDO (5): Que el aumento de capital social y las reformas a la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE, S.A.), para lo cual se pide autorización, fueron acordados en el Acta No. 05-2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debidamente protocolizada mediante Testimonio de la Escritura Pública No. 42 del 22 de abril de 2024, inscrita con el Número 89731, bajo la Matrícula No. 2577537 del Registro Mercantil de Francisco Morazán, mediante la cual se aprobó dejar sin valor ni efecto el Testimonio de Escritura Pública No. 95 de fecha 26 de julio del año 2023, registrada el 02 de agosto del año 2023, bajo la inscripción No. 83996 de la Matrícula No. 2577537 contentiva del Acta No. 3-2023. CONSIDERANDO (6): Que del análisis preliminar efectuado a la documentación presentada, la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera en conjunto con la Superintendencia de Pensiones y Valores, y la Gerencia Legal, determinó que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen correspondiente, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-950/2023 del 13 de octubre de 2023, se requirió a AFPC OCCIDENTE, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. Mediante Providencia SEGSE-PV-2326/2023 del 30 de octubre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, tuvo por recibida la Nota de fecha 27 de octubre de 2023, suscrita por el señor Ángel Sandoval Pinto, Gerente General de la AFPC OCCIDENTE, adjuntando documentación para subsanar la solicitud de autorización para la Modificación de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales por aumento de Capital Social. CONSIDERANDO (7): Que de la revisión realizada por esta Comisión a la documentación presentada, determinó que el peticionario no atendió en su totalidad el precitado requerimiento de subsanación, por lo que a través de Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-1166-2023, de fecha 20 de diciembre de 2023, se requirió la subsanación para mejor proveer a AFPC OCCIDENTE, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud. Derivado de lo anterior, el 8 de enero de 2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tuvo por recibida la Nota suscrita por el señor Ángel Sandoval Pinto, solicitando el otorgamiento del plazo hasta el 30 de abril de 2024 para proceder a una nueva Asamblea General de Accionistas, a fin de dar atención a lo requerido. Al respecto, mediante Oficio SEGSE-OF-37/2024 de fecha 22 de enero de 2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en consideración a lo señalado en el Acta No. 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo, concedió el plazo requerido. CONSIDERANDO (8): Que mediante Providencia SEGSE-PV-949-2024 de fecha 2 de mayo de 2024, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tuvo por recibido el Escrito intitulado "SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EFECTUAR INCREMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMAS AL PACTO SOCIETARIO.- SE ACOMPAÑA CARTA PODER AUTENTICADA POR NOTARIO Y PROYECTO DE REFORMA AL PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS SOCIALES." suscrito por el Abogado Mario Rodolfo Rivera Bobadilla en su condición de Apoderado de AFPC OCCIDENTE, adjuntando el proyecto de reforma de Escritura y el Testimonio de la Escritura Pública No. 42 del 22 de abril de 2024, contenido de la protocolización del Acta No. 05-2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en donde se aprobó el aumento del capital social de la sociedad y las reformas del pacto societario sujeta de autorización, con lo cual autorizó lo requerido por esta Comisión. CONSIDERANDO (9): Que el Dictamen Técnico SPVUA-ME-194/2024 de fecha 28 de mayo de 2024, emitido por la Superintendencia de Pensiones y Valores, concluye que, 1) La Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., remitió el Acta No. 05-2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, debidamente protocolizada mediante Testimonio de la Escritura Pública No. 42, inscrita el 25 de abril de 2024, bajo la Matrícula No. 2577537 e Inscripción No. 89731 del Registro Mercantil, mediante la cual se aprobó dejar sin valor ni efecto el Testimonio de Escritura Pública No. 95 del 26 de julio del año 2023, registrada el 2 de agosto del año 2023, bajo la inscripción No. 83996 de la Matrícula No. 2577537 contentiva del Acta No. 3-2023. 2) Los aspectos requeridos mediante la Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-1166/2023 del 20 de diciembre de 2023 por esta Comisión fueron subsanados por la Administradora de Fondos Privados de Pensiones y Cesantías Occidente, S.A., y transcritos de conformidad al borrador del Instrumento Público de Reforma. 3) Que, del análisis realizado por la Superintendencia de Pensiones y Valores, a las cifras de los Estados Financieros al mes de marzo de 2024 se determinó que, con el monto de los aportes por capitalizar por L50,000,000.00, resultan suficientes para completar un total de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L150,000,000.00) por lo que, la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), alcanzaría el capital mínimo requerido en el Artículo 5 de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones, por lo que su Índice de Capital resulta superior al 1% requerido. 4) Que de conformidad con el análisis realizado sobre los indicadores financieros de los Estados Financieros con cifras al 31 de marzo de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se determinó que AFPC OCCIDENTE, S.A., presenta un nivel adecuado en sus índices de liquidez, solvencia, rentabilidad y capital de trabajo positivo, resultados que le permiten cumplir con sus obligaciones de corto plazo. En este sentido, la Superintendencia de Pensiones y Valores determinó que financieramente, no existe limitante para que se realice el incremento de capital social propuesto por AFPC OCCIDENTE, S.A. y con lo cual podrá dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SPV No. 276/17-05-2022 en referencia. 5) Indicar a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), en el Proyecto de Resolución a emitirse, que, deberá de restituir la reserva legal utilizada en la capitalización de la sociedad en uso del derecho establecido en el Artículo 246 del Código de Comercio, y así dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 32 del mismo Código de Comercio y la Cláusula Décima Sexta de su Escritura de Constitución. CONSIDERANDO (10): Que el Dictamen Legal GLEAL DL-223/2024 de fecha 30 de mayo de 2024, emitido por la Gerencia Legal, concluye que es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE, S.A.), el aumento de capital, así como la reforma del Pacto Societario y Estatutos Sociales de las cláusulas SEXTA y SÉPTIMA de la Escritura de Constitución y el ARTÍCULO 5 de los Estatutos Sociales, de conformidad con los acuerdos adoptados según la Protocolización del Acta No.05-2024 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha Administradora, celebrada el 18 de abril de 2024, por estar conforme a derecho. Se adjunta Proyecto de Reforma de la Escritura de Constitución y Estatutos Sociales de la Administradora revisado por esta Gerencia Legal. CONSIDERANDO (11): Que el Dictamen Técnico GEEEE-DT-39-2024 de fecha 12 de junio de 2024, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, concluye y recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, autorizar a AFPC OCCIDENTE, el aumento de capital social de Cien Millones de Lempiras (L100,000,000.00) con que cuenta en la actualidad a Ciento Cincuenta Millones de Lempiras (L150,000,000.00), lo que equivale a un aumento de Cincuenta Millones de Lempiras (L50,000,000.00), a realizarse mediante capitalización de Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L35,000,000.00) procedentes de las Utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2023 y la Reserva Legal; así como, Quince Millones de Lempiras (L15,000,000.00) mediante nuevas aportaciones en efectivo de los accionistas. Asimismo, derivado del referido aumento, autorizar las reformas a su Pacto Societario y Estatutos Sociales en las Cláusulas SEXTA y SÉPTIMA de la Escritura de Constitución y el ARTÍCULO 5 de los Estatutos Sociales; lo anterior, de conformidad con los acuerdos adoptados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AFPC OCCIDENTE, según consta en la Protocolización del Acta No.05-2024 de la sesión celebrada el 18 de abril de 2024; por estar conforme a derecho. CONSIDERANDO (12): Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera, la Superintendencia de Pensiones y Valores, y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorice a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), la solicitud de mérito. POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 6, 8 y 13 numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; 9, 12 y 40 de la Ley del Sistema Financiero, 1, 3, 5, 17 y 23-A de la Ley del Régimen Opcional Complementario para la Administración de Fondos Privados de Pensiones y sus reformas; 22, 240, 243, y 246 del Código de Comercio, RESUELVE: 1. Autorizar a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), el aumento de capital social de Cien Millones de Lempiras (L100,000,000.00) con que cuenta en la actualidad a Ciento Cincuenta Millones de Lempiras (L150,000,000.00), lo que equivale a un aumento de Cincuenta Millones de Lempiras (L50,000,000.00), a realizarse mediante capitalización de Treinta y Cinco Millones de Lempiras (L35,000,000.00) procedentes de las Utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2023 y la Reserva Legal; así como, Quince Millones de Lempiras (L15,000,000.00) mediante nuevas aportaciones en efectivo de los accionistas. Según los acuerdos adoptados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AFPC OCCIDENTE, según consta en la Protocolización del Acta No.05-2024 de la sesión celebrada el 18 de abril de 2024; por estar conforme a derecho. Lo anterior, de conformidad a los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los considerandos (9), (10), (11) y (12) de la presente Resolución. 2. Autorizar a la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), modificar las Cláusulas SEXTA y SÉPTIMA de la Escritura de Constitución y el ARTÍCULO 5 de los Estatutos Sociales, derivado del señalado aumento de capital social; reformas que se encuentran de conformidad con la legislación vigente aplicable y conforme a derecho. De acuerdo con el Proyecto de Reformas que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. 3. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el País, por cuenta de la ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE). Asimismo, la Institución deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 4. ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 5. ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE), deberá restituir la Reserva Legal utilizada en la capitalización de la sociedad en uso del derecho establecido en el Artículo 246 del Código de Comercio, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 32 del referido Código de Comercio y la Cláusula Décima Sexta de su Escritura de Constitución. 6. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Mario Rodolfo Rivera Bobadilla en su condición de Apoderado de ADMINISTRADORA DE FONDOS PRIVADOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS OCCIDENTE, S.A. (AFPC OCCIDENTE, S.A.), para los efectos legales correspondientes y comunicar el contenido de esta a la Superintendencia de Pensiones y Valores y a la Gerencia Legal para su conocimiento. 7. La presente Resolución es de ejecución inmediata. ... Queda aprobado por unanimidad. ... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente; ESDRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario RIGOBERTO OSORTO SÁNCHEZ, Comisionado Suplente; JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA, Secretario General a.i."

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil veinticuatro.



JESÚS ADIEL ERAZO VILLEDA
Secretario General a.i

AVISO

Al público en general y al comercio en particular, se HACE SABER: Que en fecha veinticuatro de junio del año de dos mil veinticuatro en Asamblea General de socios de la Sociedad mercantil denominada "DISTRIBUIDORA CUMMINS CENTROAMÉRICA HONDURAS, S. DE R.L." acordaron la disminución de capital social autorizado y en tal virtud modificaron la cláusula quinta de su Escritura Constitutiva, habiendo quedado fijado el capital social de la sociedad, en la cantidad de DOSCIEN-TOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS LEMPIRAS (L.253,481,700.00) dividido en dos partes sociales.

- Y para los fines legales pertinentes se hace la presente publicación.

Tegucigalpa M.D.C 01 de julio dos mil veinticuatro.

DISTRIBUIDORA CUMMINS CENTRO-AMÉRICA HONDURAS, S. DE R.L

AVISO DE HERENCIA

El Suscrito Abogado y Notario Público, JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional "Notarios En América" ubicado en el Boulevard Morazán, Torre Morazán, segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número Nueve Mil Quinientos Diecinueve, (9519); y con Exequatur número Mil Ochocientos Ochenta (1880); con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, Francisco Morazán; al público en general hace saber que mediante Resolución de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, se declaró Heredera Ab-Intestato a la señora JULIA CECILIA PERALTA MERCADAL, también conocida como JULIA CECILIA PERALTA; de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre, la señora FRANCISCA ELISA MERCADAL BARAHONA, quien también fue conocida como ELISA DE PERALTA, (Q.D.D.G.); sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor Derecho.- Ciudad de Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los cinco (5) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 380 del Código de Comercio, a los Comerciantes y al Público en General, se hace saber: que mediante Escritura Pública No. 106 autorizada por el Notario Javier Enrique Azcona Bocock, en este lugar y fecha, se protocolizó el Acta de la Asamblea General Totalitaria de Accionistas de la sociedad mercantil INMOBILIARIA GREEN TOWER, S.A. DE C.V., celebrada en fecha 19 de mayo de 2023, en la cual se acordó en forma unánime la **DISOLUCIÓN** de la referida sociedad. Asimismo, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 332 del Código de Comercio, se procedió a nombrar al señor **JUAN CARLOS GARCIA ALVARENGA**, como Liquidador de dicha sociedad.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, 3 de julio de 2024.

PUBLICACION DE BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

Conforme al Artículo N° 340 del Código de Comercio de Honduras, en uso de sus facultades, la Comisión Liquidadora de Centro de Diversiones Aqua Splash S.A. de C.V., deja a disposición de los accionistas el Balance Final, por lo que a partir de la publicación gozan de quince (15) días para presentar cualquier reclamo a la Comisión Liquidadora, al correo contabilidadaquasplash@gmail.com, previó a la convocatoria de la Asamblea General para aprobación definitiva del Balance.

CENTRO DE DIVERSIONES AQUA SPLASH S.A. DE C.V. BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2024

ACTIVO	40,587,663.72
ACTIVO CORRIENTE	40,587,663.72
ACTIVO NO CORRIENTE	0.00
PASIVO	19,142.00
PASIVO CORRIENTE	19,142.00
PASIVO NO CORRIENTE	0.00
PATRIMONIO	40,568,521.72
CAPITAL SOCIAL	40,044,000.00
PÉRDIDA DEL PERÍODO	(-19,142.00)
UTILIDADES ACUMULADAS	543,663.72
PASIVO MAS PATRIMONIO	40,587,663.72

COMISIÓN LIQUIDADORA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EL infrascrito Notario JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO, con despacho profesional "NOTARIOS EN AMERICA" ubicado en Boulevard Morazán, Torre Morazán N°1 segundo nivel del área comercial, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con carnet número (9519), con registro de Exequatur número (1880), con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central Francisco Morazán, y en tránsito Por esta Ciudad; al público en General **HACE SABER:** mediante Resolución definitiva se declaró **HEREDERA AB-INTESTATO**, a la señora **GLADIS MARGARITA ROSALES OSORIO**, de Todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su Esposo **ALBERTO PALACIOS MORAN (Q.D.D.G.)** sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derechos.

Ciudad de Juticalpa, Olancho, 3 de Julio del 2024.

BOG: JOSE LUIS VALLADARES GUIFARRO
Notario

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL, de Roatán, Islas de la Bahía.- Al Público en General y para los efectos de ley; HACE CONSTAR: Que en fecha diecisiete de junio del año dos mil veinticuatro; este Juzgado de Letras Departamental dicto Sentencia Definitiva, FALLA: 1) DECLARAR CON LUGAR LA SOLICITUD DE HEREDEROS AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por el abogado KARTLEE YOHANN JOHNSON MCBRIDE en su condición de apoderado legal del señora SEBASTIAN OUDNITH WAGNER THOMAS; y se le conceda la posesión efectiva por derecho personal de todos los bienes, derechos y obligaciones transmisibles que haya dejado su difunto padre y causante el señor LOUDGNA PRODRINGTON WAGNER HERNANDEZ; conocida también como LOUDGNA WAGNER y por derecho de representación de su difunta abuela ALICE MAY JAMES MCKANLEY conocida también como ALICE MAY JAMES y como ALICE HERNÁNDEZ; Concediéndole consecuentemente la posesión efectiva de la Herencia; sin perjuicio de otros herederos testamentarios o Ab-Intestatos de igual o mejor derecho.- Roatán 21 de junio del 2024

BERYL BELINDA BODDEN
SECRETARIA

ANÚNCIALO YA

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
\$599 *9000
¡Y VENDE MÁS!

AVISO

EXP. 21-2024 YP
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL YUSCARAN, EL PARAISO
TEL. 2793-7132 AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yuscarán, Departamento de El Paraiso, para efectos de Ley al Público en General HACE SABER: Que en fecha ocho de Mayo del año dos mil veinticuatro, el señor JOSE GERARDO IRIAS SALGADO, mayor de edad, casado, Hondureño con documento nacional de identificación número 0801-1974-00618, con Domicilio en residencial el Sauce, villa los Pinos, bloque 7, casa 1, del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan, presento DEMANDA DE RECTIFICACION DEL AREA SUPERFICIAL DE UN INMUEBLE POR REMEDIDA, VIA PROCESO ABREVIADO, recayendo en el expediente numero 0701-2024-00021, dicho inmueble se encuentra ubicado en la Aldea la Joyita, Municipio de Yuscaran, Departamento de El Paraiso, con un área total de DIECISIETE PUNTO SETENTA Y CINCO MANZANAS, (17.75 MZ), equivalente a CIENTO VEINTITRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PUNTO OCHENTA Y DOS metros cuadrados (123,779.82 M2), correspondiendo igual a CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PUNTO CUARENTA Y CUATRO varas cuadradas (177,532.44 Vrs2), Colindando del punto uno (1) al siete (7) con carretera Pavimentada CA-6 lado NOROESTE, NORTE NORESTE; del punto siete (7) al dieciséis (16) Colinda con herederos Flores Salgado, Jado NORESTE, SURESTE, SUR; y del punto dieciséis (16) al veintiséis (26), colinda con Wenses Lagos Flores, lados SUR, SUROESTE Y OESTE; del punto veintiséis (26) al uno (1) colinda con quebrada Piedras de Afilas, lado NOROESTE y sus respectivas coordenadas X-Y. Confiriéndole poder para que lo represente, al abogado JUAN MIGUEL VASQUEZ SIERRA, Con Carné 31390, del Honorable colegio de Abogados de Honduras, quien despacha sus asuntos profesionales en el Barrio San Juan del Municipio de Yuscaran, El Paraiso, Teléfono movil 9710-9782.

Yuscarán, El Paraiso 20 de Junio del año 2024.

ABOG HEYBI SCARLETH LOPEZ TORRES
SECRETARIA

DERCHIE



CABLE DE RED INTERIOR CAT 5E
L.800



CABLE DE RED EXTERIOR CAT 5E
L.1,200



CONECTORES RJ-45
L.1.50 c/u



TENAZA CRIMPING IMEXX
L.225



ADAPTADOR WIFI USB MERCUSYS 300MBPS
L.235



KIT HERRAMIENTAS IMEXX - 38 PIEZAS
L.495



REPETIDOR WIFI MERCUSYS 300MBPS
L.445



ROUTER MERCUSYS 300MBPS
L.420

SPS 9811-5769 / 9605 - 9209



Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745



Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**
¡Y VENDE MÁS!

¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn



Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa



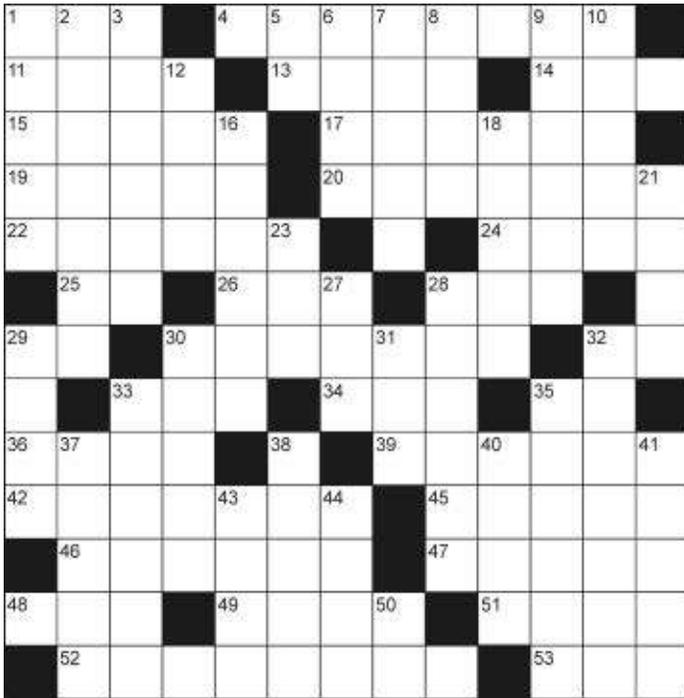
¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en www.superclasificados.hn



Síguenos: /derchiehn

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Autillo, ave nocturna.
- 4. Vivienda primitiva construida por lo común dentro de un lago, sobre estacas o pies derechos.
- 11. Pedazo de pan empapado en cualquier líquido.
- 13. Excavación para extraer minerales.
- 14. Terminación de aumentativo.
- 15. Lo que sirve para sostener.
- 17. Relativo al mar.
- 19. De Dinamarca.
- 20. Que calma el dolor.
- 22. Dar al hierro las condiciones del acero.
- 24. Hijo de Caín.
- 25. Dirigirse.
- 26. Chacó pequeño de fieltro.
- 28. Nave.
- 29. Símbolo del cobalto.
- 30. Natural del Líbano, país de Asia.
- 32. Nota musical.
- 33. Corriente caudalosa de agua.

VERTICALES

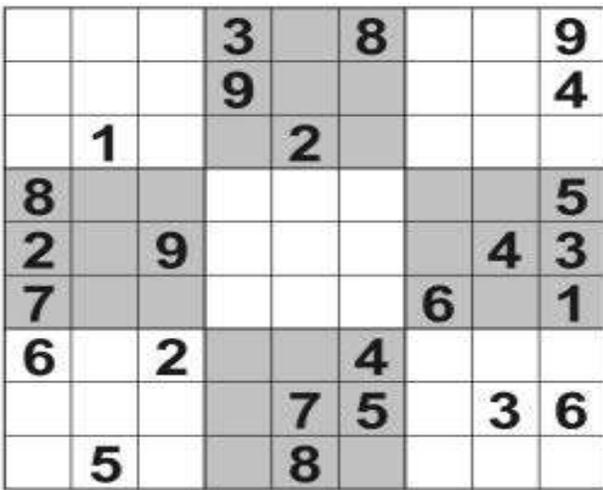
- 1. Atrevida.
- 2. Piedra fina, amarilla, muy dura; es el silicato fluorado de alúmina.
- 3. Poner enfrente.
- 5. Ante meridiano.
- 6. Instrumento de acero templado, estriado, para desgastar metales.
- 7. Planta bromeliácea de fruto en forma de piña.
- 8. Distrito de Portugal formado por la antigua provincia de Algarve.
- 9. Sustancia ácida, muy astringente, usada para curtir pieles.
- 10. Estado alotrópico del oxígeno.
- 12. El día anterior al presente.
- 16. Lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas.
- 18. Noción elemental de una cosa (pl.).
- 21. Óxido de hierro hidratado mezclado con arcilla, usado en pinturas.
- 23. Arrope o zumo de una fruta mezclada con miel.
- 27. Apócope de santo.
- 28. Molusco gasterópodo marino comestible.

- 29. Diez veces diez.
- 30. Dirigente, jefe.
- 31. Impar.
- 32. Contorno o redor.
- 33. Poco trabajador, vago, gandul, perezoso.
- 35. Tina, vasija de barro cocido.
- 37. Tienes obligación de algo.
- 38. Desafiar a duelo.
- 40. Asunto de que se trata.
- 41. Elevase oración.
- 43. Pasa hacia afuera.
- 44. Piedra de gran tamaño y muy dura.
- 50. Partícula inseparable privativa.

SOLUCIÓN



----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTACTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
Estoy esperando desde ayer el treinta y seis y no me lo quieren soltar.... Creo que hoy será el día.
¡Zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguillita!
Zavaleta Jr: 05

- Los símbolos de hoy**
- 1-Recto Cuando es 6 es 9
 - 2-Sentado Cuando es 9 es 6
 - 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
 - 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
 - 5-Panzón Cuando es 7 es 1
 - 6-Anzuelo Cuando es 1 es 7
 - 7-Muleta
 - 8-Bizcocho
 - 9-Jorobado
 - 10-Pelón
- Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- HORÓSCOPO -----

<p>ARIES 21.03 AL 20.04</p> <p>Las ansias de un nuevo amor, de sentirte querido y de contar con un compañero de vida generan en ti un encanto especial.</p>	<p>LEO 23.07 AL 23.08</p> <p>Si el mal humor contra la tu vida, es porque no tienes tus propósitos en claro. Clarifica tu mente y verás que los astros te ayudarán.</p>	<p>SAGITARIO 23.11 AL 21.12</p> <p>Los celos estarán a flor de piel en tu relación, por eso te conviene saber integrarlo a ella/él a tu vida, así como tú también.</p>
<p>TAURO 21.04 AL 20.05</p> <p>Expresar el amor que se tienen tu pareja y tú, te permitirá disfrutar de juegos y diversiones, y crecer en una verdadera relación.</p>	<p>VIRGO 23.08 AL 22.09</p> <p>Este día los aires se renuevan para que puedas sentirte más atractivo y seductor, con más magnetismo.</p>	<p>CAPRICORNIO 22.12 AL 20.01</p> <p>Tu cuerpo y tu mente ya necesitan de una desconexión de la vida diaria. Los últimos meses has estado en tensión.</p>
<p>GÉMINIS 21.05 AL 20.06</p> <p>Si quieres mejorar tu relación sentimental, primero debes tener muy en claro que es lo que esperas de él y luego revisa.</p>	<p>LIBRA 23.09 AL 22.10</p> <p>Hoy podrás sentir que tu corazón late más, pues se amplía en ti los sentimientos y la valorización hacia tus familiares.</p>	<p>ACUARIO 21.01 AL 19.02</p> <p>Prepárate con tu mejor ropa para asistir a reuniones de negocios. Tu energía de seducción vibra muy alto pudiendo atraer felicidad.</p>
<p>CÁNCER 21.06 AL 22.07</p> <p>Hoy haz del amor tu prioridad, verás como el amor incondicional dará una buena razón a tu vida, llenando cada minuto de gratitud.</p>	<p>ESCORPIÓN 23.10 AL 22.11</p> <p>Hoy la vida te proporciona hermosos y divertidos momentos para vivir, acepta la invitación de tus amigos a salir.</p>	<p>PISCIS 20.02 AL 20.03</p> <p>Hay momentos que es bueno ir más despacio, este día es uno de ellos. Revisa porque estás culpando a los demás de tus frustraciones.</p>

----- CONDORITO -----



quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir!

Tragedia Además, 10 personas resultaron heridas al accidentarse en Taulabé un microbús que venía de Santa Bárbara

Dos mujeres y una niña fallecen en accidente de bus



(1) El bus de la empresa Junqueños sufrió el accidente en Taulabé. (2) Ninoska Coello perdió la vida en el accidente. (3) Saric Yanoris Santos Cáliz es otra víctima. (4) Ninoska Coello se casó el domingo.

TEGUCIGALPA
Dos mujeres y una niña perdieron la vida y al menos 10 personas resultaron heridas al accidentarse un bus de la empresa Junqueños en la carretera CA-5, a inmediaciones de la comunidad de Bue-

nos Aires del municipio de Taulabé, Comayagua. Las fallecidas fueron identificadas como Ninoska Coello y Saric Yanoris Santos Cáliz, de 20 años de edad. Mientras que la menor fue identificada como Stancy

María Dubón, de tres años de edad, quien expiró cuando era trasladada a un centro asistencial. Los cuerpos de las féminas quedaron tirados en la orilla de la carretera cerca del bus en el que viajaban. Las víctimas viajaban desde Santa Bárbara con destino a Tegucigalpa y debido al accidente tipo despiste perdieron la vida, ya que el conductor perdió el control de la unidad de transporte público. Se dio a conocer que Ninoska Coello se casó por la iglesia el domingo con Maynor Orellana y eran pastores muy queridos en el municipio de San Nicolás, Santa Bárbara.

Maynor y Ninoska compartían momentos a través de las redes sociales previo a su boda, pero lamentablemente la mañana de ayer, la fémina, quien era originaria de Tegucigalpa, perdió la vida. Personas que transitaban por el lugar trasladaron a los heridos a centros asistenciales de Siguatepeque, Taulabé y Comayagua.

Agentes de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) detuvieron al conductor del autobús para efectos de investigación, pues solo presentaba un golpe leve en la cabeza ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Analizan 30 videos sobre muerte de la joven Mía Cáceres

El involucramiento de una cuarta persona es otra de las acciones que investiga la Policía Nacional

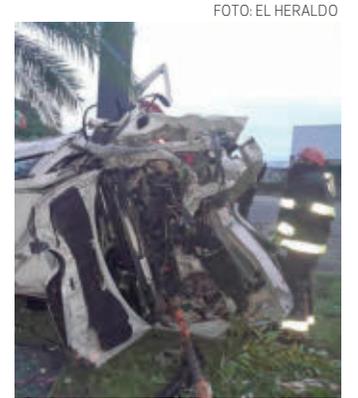
TEGUCIGALPA
Una cuarta persona estaría involucrada en el fatídico accidente en el que perdió la vida la estudiante universitaria Mía Pamela Cáceres Ordóñez.

Información a la que tuvo acceso EL HERALDO señala que otro joven, aparte de los dos sobrevivientes que se han conocido hasta el momento, habría ido en el carro Honda Civic color blanco, pero que este huyó del lugar del accidente auxiliado por terceros.

Al consultar sobre ese extremo, la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) respondió que se están analizando al menos 30 videos de cámaras de seguridad que están en la zona donde se produjo el accidente.

Se conoció que en el sitio preciso del impacto no hay cámaras del Sistema Nacional de Emergencias 911, pero sí de establecimientos comerciales; ese será el origen para esclarecer los detalles del percance.

Sobre la posible participación de esta cuarta persona,



El accidente se dio el 7 de julio en el anillo periférico de la capital.

Darwin Hernández, jefe de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT), explicó que “estamos en investigación todavía y son situaciones que estamos descartando. Eso es totalmente falso”.

Para ayer se tenía programada la audiencia de declaración de imputado contra el implicado y quien supuestamente manejaba el carro en el que murió Mía Cáceres, sin embargo, la misma se suspendió debido a que André Nathael Lobo aún se encuentra inconsciente ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Motociclista pierde la vida arrollado por rastra en SPS

El conductor de la rastra fue detenido para iniciar las investigaciones y determinar la culpabilidad

SAN PEDRO SULA
Un guardia de seguridad perdió la vida la mañana de ayer cuando se transportaba en una motocicleta y fue arrollado por una rastra en el segundo anillo de circunvalación de San Pedro Sula.

El fallecido fue identificado como Andrés Abelino Albán



Andrés Abelino Albán falleció al ser embestido por una rastra.

Núñez, de 35 años de edad, residente en el sector Ocotillo, y laboraba como bodeguero en una empresa local.

Informes preliminares establecen que la víctima circulaba en una motocicleta y fue impactada por una pesada rastra. Un agente de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte que llegó al lugar del percance dijo: “Este accidente es de tipo choque, seguido de atropello donde se ha involucrado una motocicleta con una rastra”.

Tras el fuerte impacto, el hombre quedó debajo de las llantas de la rastra y la motocicleta en la orilla de la carretera ●●

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

> En corto

Capturan a pandilleros con armas de grueso calibre en Choloma



San Pedro Sula. Nueve integrantes de la Pandilla 18 fueron capturados en posesión de armas de grueso calibre en la residencial Las Flores del sector López Arellano. Además, se les decomisó vestimenta y chalecos antibalas.

Una persona muerta tras impacto de bus y camión en Juticalpa



Olancho. Un hombre perdió la vida al impactar un bus de la empresa Discovery con un camión a inmediaciones de una bloquera en Juticalpa. El fallecido, de quien no se conoció la identidad, quedó en la orilla de la carretera.

Zona Deportiva



(1) JULIÁN ÁLVAREZ CELEBRA EL GOL QUE ABRIÓ EL MARCADOR EN NEW JERSEY. (2) ALPHONSO DAVIES SUFRIÓ UNA LESIÓN Y DEBIÓ SER SUSTITUIDO SOBRE EL FINAL. (3) EL PARTIDO SE PUSO ÁSPERO Y EL ÁRBITRO DEBIÓ MOSTRAR AMARILLAS.



GOLEADOR
Lionel Messi festeja su primer gol en la actual edición de Copa América y su número 14 en la historia de este certamen de selecciones.



Solo 16 rusos han aceptado
Únicamente 16 deportistas rusos y 17 bielorrusos han aceptado la invitación del COI para participar bajo bandera neutral en los Juegos Olímpicos de París, lo que supone una cifra más baja de lo previsto, según el último recuento.

Alcaraz va ante Medvedev
Carlos Alcaraz y Daniil Medvedev se enfrentarán en semifinales de Wimbledon. El tenista español eliminó a Tommy Paul (5-7, 6-4, 6-2 y 6-2) y el ruso al número uno del mundo Jannik Sinner (6-7, 6-4, 7-6, 2-6 y 6-3).



Argentina venció 2-0 a Canadá y avanzó a la final de la Copa América

MESSI QUEDA A TIRO DEL BICAMPEONATO

Gritos La Pulga anotó su primer gol en el actual certamen. Julián Martínez hizo el otro tanto. Hoy se enfrentan Colombia y Uruguay

— EAST RUTHERFORD

El vigente monarca sacó el pasaporte hacia la final y el domingo estará en Miami buscando el bicampeonato de la Copa América 2024.

Argentina, con el primer gol de Lionel Messi en el torneo, se metió a la pelea de la corona venciendo 2-0 a una Canadá que fue sintiendo el peso de la campeona del mundo.

Con más de 80 mil gargantas presentes en el MetLife Stadium en la ciudad de East Rutherford, New Jersey, la Albiceleste fue de menos a más y supo contrarrestar la euforia inicial de la Hoja de Maple.

El arranque emotivo de la

LA PALABRA DEL "10"

“No es fácil que volvamos a competir para ser campeones. Lo estoy viviendo como lo viví en la última Copa América, en el último Mundial. Son las últimas batallas y las estoy disfrutando al máximo”.

Lionel Messi
CAPITÁN DE ARGENTINA

Canadá de Alphonso Davies fue neutralizado con la cachetada que representó el gol de Julián Álvarez al minuto 22.

Rodrigo De Paul encontró a una Araña que cuerpeó al

defensa y derrotó entre las piernas al portero Crépeau. Los argentinos se volvían locos en las gradas...

Messi hace su primer gol

El Dibu Martínez congeló una clara de Jonathan David en el cierre del primer tiempo y en el complemento aparecería la locura en el escenario.

Messi desviaba un remate de Enzo Pérez y, con la intervención del VAR de por medio, firmaba su primer gol de este certamen y su número 14 en la historia de la Copa América. Al minuto 51 la Pulga liquidaba a unos canadienses que tuvieron dos claras en el epílogo del

James Rodríguez
entrará en acción hoy con Colombia.



Kevin ya entrena con Lobos
Ayer Kevin Álvarez se presentó a la pretemporada de Lobos y se oficializó como refuerzo del equipo universitario de cara al torneo Apertura. El lateral derecho surgido en Olimpia viene de jugar con Motagua.



FOTOS: AFP

Semifinales España remontó y derrotó 2-1 a Francia con un golazo incluido de Yamal, quien estampó un nuevo récord. "Es el gol más especial para mí", confesó el zurdito

FOTOS: FEDERACIÓN ESPAÑOLA/AFP



Lamine Yamal, en los aires, festeja desafortadamente con sus compañeros.



2 (1) Este fue el golazo de Lamine Yamal al minuto 21. (2) Mbappé no escondió su tristeza por la eliminación.

El niño Lamine Yamal empuja a España hasta la final de la Eurocopa

SEMIFINALES DE LA EURO

> Encuentro de ayer

	2x1	
España		Francia

Lamine Yamal (21) Kolo Muani (8)
Dani Olmo (25)

> Partido de hoy

	vs.	
Países Bajos		Inglaterra

Hora: a la 1:00 de la tarde Honduras
Estadio: BVB Stadion Dortmund (Dortmund)

DESDE EL BANQUILLO

“Necesitamos dar un paso más con respecto a lo que mostramos en el último partido; es un paso adelante en la calidad de los rivales y estamos preparados para ello”.

Gareth Southgate
TÉCNICO DE INGLATERRA

Yamal (16 años y 362 días) es el goleador más joven en la historia de las Eurocopas y Copas del Mundo, superando a Pelé. Así, España voló a la final y va por su cuarta Euro. El domingo en Berlín se topará con el ganador del duelo entre Inglaterra y Países Bajos ●●

A definir el segundo boleto...

— DORTMUND, ALEMANIA

El BVB Stadion de Dortmund dictará sentencia hoy sobre el segundo finalista de la Euro. Países Bajos chocará contra Inglaterra, una selección plagada de estrellas que sigue sin convencer con su funcionamiento. Liderados por Harry Kane, Jude Bellingham, Phil Foden y Bakayo Saka, los ingleses llegan etiquetados para derrotar a los neerlandeses.

El encuentro comenzará a la 1:00 de la tarde de Honduras. “Llegar a dos finales consecutivas del Campeonato de Europa sería un logro increíble y tenemos la oportu-



Harry Kane es una de las estrellas de la selección inglesa.

nidad de ir y hacerlo”, afirmó Kane, una de las estrellas del ataque inglés. La Selección de los Tres Leones viene de vencer en penales a Suiza y Países Bajos remontó 2-1 a Turquía en 90 minutos... ●●

— MÚNICH, ALEMANIA

A pocos días de cumplir sus 17 años decidió ponerse el traje de figura para impulsar a España hasta la final de la Eurocopa. España derrotó 2-1 a Francia en la semifinal con Lamine Yamal como factor determinante. El zurdo salió al rescate de a Furia Roja después de que los galos se fueran arriba en el marcador tras un pase de Mbappé y un cabezazo de Kolo Muani (1-0, a los 8 minutos). Un poco más tarde, al 21, Lamine puso a sus pies el Stuttgart Arena: control, recorte y latigazo a la escuadra. Y cuando todos hablaban del golazo del niño prodigio del Barcelona, un latigazo de Dani Olmo encontró la pierna de Koundé para acabar en el 2-1 de los españoles (al 25).

“No sé si es el mejor gol del torneo, pero para mí es el más especial. Estoy muy contento por el pase a la final”, contó en rueda de prensa Yamal, nombrado Jugador del Partido.

SEMIS DE COPA AMÉRICA

> Juego disputado ayer

	2x0	
Argentina		Canadá

Julián Álvarez (22)
Lionel Messi (51)

> Encuentro de este día

	vs.	
Uruguay		Colombia

6:00 PM
Estadio: Bank of America Stadium
Ciudad: Charlotte, North Carolina

combate. Tani Oluwaseyi se topó con gran reacción del portero argentino y después cabeceó pegado al tubo izquierdo del Dibu Martínez.

Argentina, actual campeón de la Copa América, esperará por el ganador de esta noche entre Colombia y Uruguay. Ambas escuadras chocarán en Charlotte para definir al segundo finalista del torneo de selecciones más antiguo del mundo ●●

Leones Pedro Troglio habló del presente del equipo y aceptó que están en busca de un contención. ¿Qué dijo de la Bicolor?



(1) El argentino Ignacio Colombini es el único refuerzo hasta ahora del Albo. (2) Troglio dando la charla en la práctica de ayer en la sede del Albo. (3) Benguché está entrenando con los Blancos.

“Si el Olimpia no está en la Champions es un error del DT”

— TEGUCIGALPA

Ya de regreso en la cueva y con la mira en el pentacampeonato, Pedro Troglio se prepara para la gira que tendrá Olimpia en Estados Unidos en la que jugará tres amistosos.

“Me gustaría quedarme en el CAR y jugar entre nosotros, que es competitivo, pero también reconozco que el club necesita generar ingresos y hay que ir”, reconoció ayer el entrenador del León previo a la práctica en el Centro de Alto Rendimiento Rafael Ferrari.

Muchos atribuyen que los fogueos del año pasado en suelo estadounidense repercutieron para que el Albo quedara eliminado en primera fase de la Copa Centroamericana.

“La diferencia es que no vemos un día antes, sino que nueve”, contó Troglio, quien habló sobre la plantilla.

Tras el fichaje de Ignacio Colombini, el posible retorno

AMISTOSOS DE OLIMPIA

➤ En Estados Unidos

Olimpia 6:00 PM Génesis
Domingo 14 de julio en Charlotte

Limeño 8:30 PM Olimpia
Viernes 19 de julio en Houston

Olimpia 7:00 PM Génesis
Domingo 21 de julio en Baton Rouge

DESDE LA CUEVA DEL LEÓN

“Cuando jugaba, que no habían celulares y no me tomaban fotos, en vacaciones me iba a jugar campeonatos de barrio y torneos con amigos”.

Pedro Troglio
TÉCNICO DE OLIMPIA

de Benguché y los regresos de Josman Figueroa, Alex Güity y Dimitri Gordon, el Rulo busca un contención. “Por traer no voy a traer, tengo que estar muy seguro, ya que es difícil

encontrar un extranjero libre y barato”, afirmó al agregar que el pacto de caballeros con tres clubes locales los limita bastante.

Sobre los futbolistas que van
En este segundo semestre, Olimpia buscará el quinto título local al hilo y la Copa Centroamericana. “Hay que salir campeón de los dos”, expresó antes de agregar: “Por sobre todo, hay que volver a la Champions, Olimpia tiene que estar todos los años en la Concachampions; ya si no está es un error del técnico”.

Sobre los futbolistas que van a jugar burocráticamente a Estados Unidos, el argentino dijo que no lo ve mal. “A veces no les alcanzan ni para el mes”, subrayó antes de mostrarse en contra del quinto extranjero: “Traés unos que no son mejores que los hondureños... yo lo mantendría así”.

Respecto al nivel de la Selección, aclaró que la H no está distante del resto de la región y cuestionó los halagos a Panamá. “Todos se llenan la boca hablando de ellos. Todos sabemos que Panamá es un paraíso fiscal y que con contactos se empiezan a llevar gente que ahora está jugando en torneos importantes, pues si miras el torneo panameño no es superior al nuestro”, sentenció el estratega ●●



Los Aurinegros entrenaron ayer en su sede en San Pedro Sula. Bryan Róchez y Acosta estuvieron en la sesión vespertina.

“Yo creo que sí seremos campeones en este torneo”

DESDE LOS CATEDRÁTICOS

“Yo desde que llegué aquí dije que iba a hacer goles y el torneo pasado anoté siete, espero sumar más en este próximo campeonato”.

— SAN PEDRO SULA

La Máquina de Jeustin Campos ha arrancado a todo vapor en busca de romper la sequía de copas. “Para eso entrenamos y nos pagan para ser campeones, ese es el objetivo”, expresó Bryan Moya ayer, en un día de atención a los medios por parte del Real España. Tanto los que están en el club desde hace un tiempo como los refuerzos saben de la necesidad de levantar la corona y romper la hegemonía de Olimpia. “Los podemos frenar; creo que sí seremos campeones”, apuntó Moya, mientras que el volante Jack Jean Baptiste destacó: “Espero no defraudar; solo pienso únicamente en ser

Carlos Small
DELANTERO DE REAL ESPAÑA

campeón porque ya sé lo que es jugar en grandes”.

Dirigidos por el costarricense Campos, los Aurinegros entrenaron ayer en su sede en San Pedro Sula. “No me gusta dar ninguna pelota por pérdida y espero poder ser así con el club”, dijo el panameño Daniel Aparicio, quien recientemente llegó a los Catedráticos para reforzar la defensa. Los futbolistas saben que en la afición aurinegra hay poca paciencia. “Me siento con esa presión de que tengo que hacer mejor las cosas”, cerró Moya ●●

➤ En corto

Permiso de trabajo atrasa el anuncio oficial del Choco



México. El anuncio oficial de la llegada de Choco Lozano al Santos de México se ha atrasado por el permiso de trabajo, pero esto se solventará en las próximas horas. El hondureño utilizará el “7” y sería el mejor pagado del plantel.

“Mi carrera no se ha valorado al estar afuera”, dice Rubio

Legionario. De vacaciones en Honduras, Jonathan Rubio dejó claro que seguirá en Angola y confesó un deseo. “Me gustaría jugar un torneo con Real España, ese es uno de mis sueños, pero ahora lo veo lejos”, contó. Rubio, quien se mostró feliz porque tendrá de compañero a Bryan Róchez en Petro de Luanda, reveló: “Mi carrera no se ha valorado el estar afuera, el haber jugado en segunda siempre se vio como que era poco e insignificante; a nosotros no nos sobra nada”.



CONVOCATORIA

XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COLEGIO DE ARQUITECTOS DE HONDURAS

La Junta Directiva 2023-2024 del Colegio de Arquitectos de Honduras por este medio CONVOCA a todos sus agremiados para que asistan a la XLV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día viernes 26 de julio de 2024, a las 6:00 p.m. en el Salón de Usos Múltiples del CAH, ubicado en la Colonia Lomas del Guizarro Sur de Tegucigalpa; en las instalaciones del Capítulo Noroccidental, ubicado en el Centro Comercial Santa Mónica III de San Pedro Sula, Cortés y en las instalaciones del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) ubicado en el Boulevard 15 de Septiembre contiguo a la Policía Nacional; La Ceiba, Atlántida, para los agremiados del Capítulo Nororiental.

De no haber quórum, la Asamblea se celebrará el día siguiente sábado 27 de julio de 2024, a partir de las

8:00 a.m. en adelante, hasta concluir los puntos de la agenda, en las instalaciones del Instituto Salesiano San Miguel, ubicación en la Colonia Payaquí, Avenida San Juan Bosco de Tegucigalpa. Esto es conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Colegio de Arquitectos de Honduras que dicta: "Artículo 16. Para que una Asamblea General se considere legalmente constituida se requiere la asistencia de la mitad más uno de los colegiados, en el lugar, día y hora señalados en la Convocatoria; si no hubiere quórum se tendrá por convocada para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, debiendo considerarse válidamente constituida, cualquiera que sea el número de miembros que asistan".

Por tanto, la XLV Asamblea General Ordinaria dará inicio a la hora indicada, con los puntos siguientes:

AGENDA:

1. Comprobación del Quórum.
2. Invocación a Dios.
3. Entonación del Himno Nacional.
4. Lectura, discusión y aprobación de la agenda propuesta.
5. Presentación de la Comisión de Credenciales en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
6. Proceso de Elección para Junta Directiva 2024-2025, (en horario de 10:00 a.m. a 4:00 p.m.)
 - 6.1. Presentación de integrantes del Comité Electoral (Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba).
 - 6.2. Presentación y propuestas de candidatos a elección para Junta Directiva 2024-2025
 - 6.3. Apertura de mesas de votación por el Comité Electoral en las instalaciones del Instituto San Miguel en Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
7. Lectura y aprobación del Acta de la XLIV Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 29 de julio de 2023.
8. Presentación de Estados Financieros del CAH y FAC e Informe de Tesorería 2023-2024
 - 8.1. Presentación de la Ejecución Presupuestaria 2023-2024
 - 8.2. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto 2024-2025
9. Presentación de Informes:
 - 9.1. Junta Directiva
 - 9.1.1 Presidencia
 - 9.1.2 Fiscalía
 - 9.2. Capítulo Noroccidental
 - 9.2.1 Compra de un local
 - 9.2.2 Aprobación de modificación del manual de ingresos y egresos
 - 9.2.3 Revisión de la interpretación de los cobros de timbres según el valor de la obra. Para que se homologue el cobro con el CICH.
 - 9.2.4 Revisión de los valores a cobrar a las empresas que no cuenten con un socio nominal en su constitución y que sea socio en un 30%.
 - 9.3. Capítulo Nororiental
 - 9.4. Consejo de Administración Fondo de Auxilio Colectivo (FAC) 2023-2025
 - 9.5. Tribunal de Honor 2023-2025
 - 9.5.1 Presentación, discusión y aprobación del Reglamento del Tribunal de Honor.
 - 9.5.2 Presentación, discusión y aprobación del Reglamento de Sanciones del Tribunal de Honor.
 - 9.5.3 Informe de Caso: Proceso Electoral 2023.
11. Asuntos Varios
 - 11.1. Integración de Comité de Inversiones
 - 11.2. Representación del CAH en diferentes Alcaldías
 - 11.3. Aprobación de presupuesto para cambio de Techo edificio Sede principal
12. Informe del Comité Electoral sobre resultados de las elecciones y juramentación de la Junta Directiva 2024-2025
13. Juramentación de nuevas directivas.
14. Cierre de la XLV Asamblea General Ordinaria.

Observaciones:

1. Los colegiados solventes que no puedan asistir, deberán hacerse representar mediante credencial con firma y sello original, por parte de otro colegiado solvente que haya aceptado la representación (Artículos 29 y 30).
2. No serán válidas las credenciales a nombre de un agremiado que ya tenga dos (2) representaciones o se encuentre inhabilitado (Ley Orgánica Art. 17).
3. La multa por no asistir o no delegar su representación de acuerdo con lo estipulado en la Ley Orgánica del CAH es de Novecientos Lempiras Exactos (Lps. 900.00) - Capítulo IV. Artículo 4.

La inscripción se realizará en el lugar, fecha y hora de la convocatoria.
Información:

Tegucigalpa 2235-8711 / 2235-8828, San Pedro Sula 2540-3814. La Ceiba: 9464-1743
secretariageneral@arquitectoshonduras.org,
asistenteadm.capitulo@arquitectoshonduras.org,
capitulonororiental@arquitectoshonduras.org

Arq. Angel Daniel Payan Sierra
Presidente
Junta Directiva 2023-2024

Arq. Irene Carolina Morales Rodríguez
Secretaria
Junta Directiva 2023-2024



AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL República de Honduras Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) UMAPS-LPN-06-2024



La Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS) invita a las empresas interesadas que operan legalmente en el país, a participar presentando ofertas en sobre sellado para la Licitación Pública Nacional No. UMAPS-LPN-06-2024 para la CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN TANQUE DE VIDRIO FUSIONADO AL ACERO DE NOVECIENTOS OCHENTA METROS CÚBICOS (980.00 M3) Y OBRAS CONEXAS EN LA COLONIA LA FUENTE, COMAYAGÜELA, M.D.C. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales, correspondientes al presente ejercicio fiscal. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados en participar en la presente licitación, podrán adquirir los documentos de licitación a partir del 9 de julio de 2024, es decir a la fecha de este aviso, mediante solicitud escrita dirigida al Ing. Arturo Trochez, Gerente General de UMAPS, a la atención de la Subgerencia Administrativa Financiera en la dirección al final de este llamado o remitirla al correo electrónico indicado en este aviso. - Para adquirir los documentos de licitación, deberá efectuar el pago por la cantidad no reembolsable de OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L800.00), para este efecto el pago se puede realizar a través de transferencia a la cuenta No. 200013433541 de Banco Ficohsa. - Entregar el comprobante de pago del pliego de condiciones en el Departamento de Contratos y Licitaciones en las instalaciones de la UMAPS ubicadas en el edificio Planta de tratamiento Aguas Residuales, La Vega, Bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC en horario de lunes a viernes de 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m. Es de carácter obligatorio al momento de asistir al acto de apertura, presentar el Documento Nacional de Identificación (DNI) o carné de residente o pasaporte si fuera el caso. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras (HondurCompras) en la dirección electrónica www.hondurcompras.gob.hn. Las empresas interesadas en participar en el proceso, deberán comunicar por escrito o a los correos electrónicos licitacionesumaps@gmail.com y contratosylicitacionesumaps@gmail.com el nombre de la persona que asistirá al acto de recepción de oferta (por razones de espacio y conforme al Decreto No. 12-2023 Artículo 1 numeral 2, únicamente se permitirá el acceso de una persona por oferente), indicado en el pliego de condiciones. Las consultas y/o aclaraciones a los pliegos requeridas por los potenciales oferentes podrán efectuarse desde el día de la publicación de este aviso hasta quince (15) días hábiles previos a la fecha de recepción de las ofertas. Los oferentes podrán remitir a la UMAPS los sobres sellados de las ofertas, presentados según lo establecido en el pliego de condiciones del proceso en referencia, pudiendo utilizar los servicios de mensajería certificados; asimismo, deberán entregar en las oficinas de la UMAPS las ofertas en sobres sellados.

Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Departamento de Contratos y Licitaciones ubicado en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, La Vega, bulevar Kuwait, frente al Aserradero Madequip, Tegucigalpa, MDC, a más tardar el día 29 de agosto de 2024 a las 10:00 a.m.- Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de la UMAPS y de los Oferentes o sus representantes que deseen asistir al acto en el lugar, día y hora antes señalados. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de oferta de por lo menos el cinco por ciento (5%) del monto total de la oferta y en la forma establecida en los documentos de licitación y con una vigencia del 29 de agosto de 2024 al 26 de diciembre de 2024.

Comayagüela MDC, 9 de julio de 2024.

ING. ARTURO TROCHEZ OVIEDO
GERENTE GENERAL



Tasas de Interés de Tarjetas de Crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda Junio 2024

Producto	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA INFINITE	48.21	48.21	39.96	39.96
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA PLATINUM	48.21	48.21	42.00	42.00
UNO CUSCATLAN VISA PLATINUM	48.21	48.21	42.00	42.00
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA ORO	48.21	48.21	42.00	42.00
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA CLASICA	48.21	48.21	42.00	42.00
UNO CUSCATLAN VISA CLASICA	48.21	48.21	42.00	42.00
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA LIFEMILES INFINITE	48.21	48.21	39.96	39.96
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA LIFEMILES PLATINUM	48.21	48.21	42.00	42.00
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA LIFEMILES ORO	48.21	48.21	42.00	42.00

@bancocuscatlan.com.hn @bancocuscatlan.com.hn www.bancocuscatlan.com

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599 ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
*9000
¡Y VENDE MÁS!

El Heraldo



VENTU

Presentan

PET VILLE

Te invita

EconoMascotas

¡VEN A COMPARTIR TU AMOR CON ELLOS!

Te invitamos a conocer a nuestros amigos caninos que están buscando un hogar lleno de amor y cariño.

INSCRÍBELO EN:

-  Categoría mejor vestuario
-  Categoría mejor corte de pelo



**VENTU
LIFECENTER**



**20 DE JULIO
11:00 AM A 5:00 PM**

ESCANEE CÓDIGO PARA
INSCRIBIR A SU MASCOTA



Patrocinan





Fundación Terra

ecogrta

México y Centroamérica

Walmart

Banco Páramita

50

World Vision

Kjelsa

FUNDACIÓN Kjelsa

Sanabria

Sanabria

Cooperativa Logística

Empresas Industriales

metra

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SANTILLANA

El Heraldo

Fascículo 2
Miércoles 10 de julio de 2024



AMIGOS DEL PLANETA



El **anemómetro** es un aparato meteorológico utilizado por la comuna para medir la velocidad del viento y así participar en la predicción del tiempo.



Súmate a cuidar el aire

El aire es un amigo especial que siempre está con nosotros, aunque no lo podamos ver. Nos ayuda a vivir de muchas maneras importantes, pero también necesita de nuestra colaboración para mantenerse limpio y saludable.

Por eso, debes atreverte a ayudarlo.

CUIDAR EL AIRE ES **CUIDAR LA VIDA**



- Planta un árbol para purificar el aire y reducir la contaminación.
- Reducir el consumo de productos desechables para disminuir la generación de residuos y la contaminación del aire.
- Evitar la quema de basura, hojas y otros materiales que generen contaminación del aire.

¡JUNTOS PODEMOS RESPIRAR UN AIRE MÁS LIMPIO PARA UN FUTURO MEJOR!



Página 4



El Heraldo



Respira y descubre 10 razones por las que el aire es vital

Permite la comunicación

El sonido viaja a través del aire. Sin aire, no podríamos escuchar música, hablar con los demás, ni escuchar sonidos importantes para nuestra seguridad.

Transporta el agua

El aire es parte del ciclo del agua. El vapor de agua en el aire forma nubes y finalmente cae como lluvia, nieve o granizo, lo que es esencial para la agricultura y el suministro de agua dulce.

Nos protege del sol

La atmósfera terrestre, que está hecha de aire, actúa como un escudo que protege a la Tierra de los dañinos rayos ultravioleta del sol. Sin esta protección, la vida en la Tierra estaría en riesgo.

Regula el clima

El aire juega un papel crucial en la regulación del clima y las temperaturas en la Tierra. El movimiento del aire, en forma de vientos, distribuye el calor y ayuda a mantener un equilibrio climático.

Influye en la calidad del aire que respiramos

Un aire limpio y fresco es vital para nuestra salud y bienestar. La calidad del aire afecta directamente cómo nos sentimos y nuestra salud a largo plazo. Respirar aire contaminado puede causar enfermedades respiratorias y otros problemas de salud.

Sustenta la vida de las plantas

Las plantas necesitan dióxido de carbono del aire para llevar a cabo la fotosíntesis, el proceso que les permite producir alimento y liberar oxígeno. Sin aire, no habría plantas, y sin plantas, no tendríamos alimentos ni oxígeno.

Facilita el vuelo

El aire es fundamental para el vuelo de aviones, aves e insectos. La presión del aire debajo de las alas de los aviones y las aves es lo que les permite volar y moverse por el cielo.

Nos permite respirar

El aire es esencial para la vida. El oxígeno que contiene es necesario para que los seres humanos y animales podamos respirar y sobrevivir. Sin aire, simplemente no podríamos vivir.

Proporciona energía renovable

El viento, que es aire en movimiento, es una fuente importante de energía renovable. Las turbinas eólicas convierten la energía del viento en electricidad, una forma limpia y sostenible de energía que ayuda a reducir la dependencia de los combustibles fósiles.

Es esencial para la combustión

El oxígeno en el aire es necesario para la combustión. Esto significa que sin aire, no podríamos encender fuego para cocinar nuestros alimentos, calentarnos o generar energía para muchas de nuestras actividades diarias.



FARMACIAS Kielsa

TAMBIÉN CUIDAMOS LA SALUD DEL PLANETA

Al Realizar pequeñas acciones
logramos, grandes soluciones.

- Conservación de la Biodiversidad
- Mitigación del Cambio Climático
- Prevención de la Erosión del Suelo
- Mejorar de los Recursos Hídricos
- Beneficios Económicos y Sociales



Reforestar no solo es un acto de preservación ambiental, sino una inversión en el futuro económico, social y de salud de nuestro país, sumáte tu también a este gran reto.



Página 6



AMIGOS DEL
PLANETA

El Heraldo



Hicimos historia como la ciudad con el peor aire del continente



Hace unos meses, Tegucigalpa, la capital política de Honduras, estaba cubierta por una especie de neblina gris y humo. Esto hizo que los cerros y los edificios desaparecieran de nuestra vista. Tegucigalpa se nombró como la ciudad más contaminada y la peor del continente americano por no cuidar del ambiente, ¿te imaginas cómo se siente eso?

El aire que estábamos respirando no era saludable porque había muchas partículas pequeñas en el aire que son dañinas para nuestros pulmones y nuestra salud. Estas partículas se llaman PM1, PM2.5 y PM10.

Esta situación sucedió porque hubo muchos incendios y quemas en los bosques y en las parcelas donde cultivan la tierra. Cuando esto pasa, se liberan gases como el metano y el monóxido de carbono, que son malos para nuestra salud y hacen que el aire se vea gris.



Para ayudar a que el aire esté más limpio, necesitábamos que lloviera mucho. Las lluvias son como la ducha para la ciudad: limpian el aire y hacen que las partículas malas se vayan.

Afortunadamente, después de unos días, las lluvias fuertes finalmente llegaron y limpiaron el aire. Todos pudimos ver cómo la ciudad volvía a lucir más clara y limpia.

Fue un momento difícil para Tegucigalpa, pero todos aprendimos la importancia de cuidar nuestro aire y estar atentos cuando haya mucho humo o contaminación.

¿Te imaginas qué harías para proteger el aire que respiramos todos los días?





Te aconseja cómo evitar contaminar el ambiente

1. Haz un huerto, si cultivas tus propios alimentos disminuyen los contaminantes ya que no se utilizan fertilizantes.
2. Planta árboles, estos producen oxígeno, reducen la temperatura del suelo por lo que ayudan a disminuir el calentamiento global y forman suelos fértiles.
3. Ahorra agua.
4. Recicla, reduce y reúsa.
5. Apaga las luces que no necesitas y desconecta los aparatos que no están en uso.
6. Evita utilizar bolsas plásticas.
7. Cuida las áreas verdes.





Página 8



El Heraldo



Compuestos y curiosos

Cualidades curiosas del aire

Invisibilidad:

Aunque no lo veamos, el aire está en todas partes y nos rodea todo el tiempo.

Capacidad de mover cosas:

Aunque no lo sentimos, el aire puede mover hojas, globos e incluso aviones.

Cambios en el clima:

El aire puede volverse caliente o frío, lo que causa el clima y las estaciones del año.



Ayuda a los seres vivos:

Contiene oxígeno, que necesitamos para respirar y vivir.

Puede cambiar de limpio a sucio:

Dependiendo de cómo lo cuidemos, el aire puede ser limpio y fresco o estar contaminado.



El aire se compone de gases importantes

El aire que respiramos está compuesto por diferentes gases, como el oxígeno, que nos ayuda a vivir y respirar, y el nitrógeno, que es muy abundante en el aire. También está el dióxido de carbono, que las plantas usan para crecer. El vapor de agua también está en el aire, y es lo que forma las nubes y la lluvia.

Nitrógeno (N₂):
Es el gas más abundante en la atmósfera, ocupa aproximadamente el 78% del aire que respiramos.

Oxígeno (O₂):
Es esencial para la respiración de los seres vivos, representa aproximadamente el 21% del aire.

Dióxido de carbono (CO₂): Es un gas importante para las plantas y forma parte del ciclo del carbono, aunque en cantidades pequeñas (alrededor del 0.04%).

Argón (Ar):
Un gas inerte y muy estable que constituye aproximadamente el 0.93% del aire.

Vapor de agua (H₂O):
Es variable y depende de la humedad del lugar, puede estar presente en cantidades desde menos del 1% hasta varios por cientos en zonas muy húmedas.



El Heraldo



Página 9

Actividades sobre el aire

Las consecuencias de contaminar el aire

Problemas de salud: El aire contaminado puede causar problemas como tos, dificultad para respirar y enfermedades en los pulmones y el corazón.

Malos olores: A veces, el aire contaminado huele mal debido a los gases y sustancias que se añaden.

Daño a las plantas y animales: Los contaminantes pueden dañar las plantas en los campos y los animales que viven cerca de las fuentes de contaminación.

Cambio climático: Algunos contaminantes atrapan el calor del sol en la atmósfera, lo que puede hacer que la Tierra se caliente más de lo normal, causando problemas en el clima.

Los mayores contaminantes

El aire que respiramos puede ensuciarse por diferentes razones. Los mayores contaminantes son:

Carros y transporte: Los carros, buses y camiones que usamos para movernos queman gasolina y otros combustibles, esto suelta gases que pueden contaminar el aire. Cerca del 30% de la contaminación del aire proviene de los carros y transportes.

Fábricas: Las fábricas donde se hacen juguetes, ropa y otros productos usan máquinas grandes que queman materias como carbón y petróleo. Estas fábricas pueden ser responsables de casi el 25% de la contaminación del aire.

Quemas de campo: A veces, los agricultores queman plantas viejas o cosas en el campo. Esto puede soltar mucho humo que contamina el aire, especialmente en las áreas rurales.

Plantas de electricidad: Para hacer luz y electricidad, algunas plantas usan carbón o petróleo. Cuando las queman, también liberan humo y gases que hacen que el aire sea menos limpio.

Los máximos consumidores de aire

Los humanos usamos alrededor del 20% del oxígeno que respiramos cada vez que inhalamos. Un adulto promedio consume unos 550 litros de oxígeno cada día.

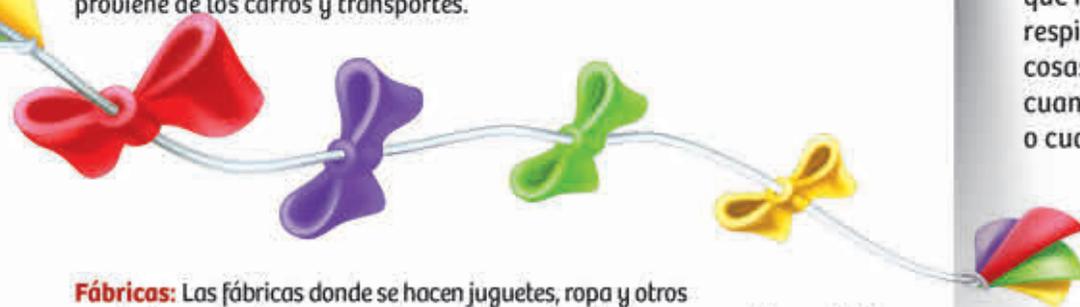
Los animales que viven en la tierra, como los perros o los gatos, también usan mucho oxígeno. Pueden consumir entre 200 y 1000 litros de oxígeno al día, según sean grandes o pequeños.

Las plantas cumplen un rol especial

Las plantas son fábricas que producen oxígeno durante el día cuando les da la luz del sol. Ellas toman el dióxido de carbono que nosotros exhalamos y lo convierten en oxígeno puro para que podamos respirar mejor.

Contaminación del aire

Contaminar el aire significa añadir sustancias que no son naturales ni saludables al aire que respiramos. Esto puede ocurrir cuando quemamos cosas como gasolina en nuestros carros, cuando las fábricas echan humo o cuando se queman cosas en los campos.





El Heraldo



Los ciudadanos de Tegucigalpa sufrieron por dañar el ambiente

En Tegucigalpa y Comayagüela, dos ciudades que están juntas en el Distrito Central, había tanto humo que empezó a enfermar a las personas que viven allí. Los niños fueron los más afectados, muchos tuvieron neumonía, bronquitis y problemas para respirar.

Las autoridades de salud de la capital de Honduras dijeron que más de 300 personas cada día fueron al hospital porque el aire que estaban respirando estaba muy sucio. Esto pasó porque quemaron muchos árboles, y respirar en la ciudad era como fumar más de diez cigarrillos en un solo día, que también es malo para tu cuerpo y te puede enfermar.

Consecuencias y consejos ante el aire contaminado

Irritación de las vías respiratorias:

Cuando inhalamos humo o aire contaminado, puede irritar nuestra garganta y nuestros pulmones, haciendo que nos sintamos incómodos y tosamos.

Dificultad para respirar:

A veces, el humo puede hacer que sea difícil respirar correctamente. Esto puede hacer que nos sintamos cansados o nos falte el aire.

Enfermedades respiratorias:

Si estamos expuestos al humo durante mucho tiempo, podemos desarrollar problemas en los pulmones como el asma o la bronquitis, que hacen que sea aún más difícil respirar bien.

Impacto en la salud a largo plazo:

Respirar aire contaminado de forma constante puede causar problemas graves en los pulmones, lo cual afecta nuestra capacidad de jugar, correr y hacer actividades que nos gustan.



Cómo protegernos:

Podemos usar máscaras en lugares donde haya mucho humo y estar en lugares donde el aire esté más limpio, como parques o dentro de nuestra casa.

Estas actividades cotidianas golpean al ambiente

Quemar basura:

Quemar la basura en lugar de reciclarla o desecharla adecuadamente puede liberar humo y gases contaminantes al aire.

Usar productos químicos:

Algunos productos de limpieza, aerosoles y pinturas contienen químicos que pueden emitir gases contaminantes.

Usar muchos aparatos eléctricos:

Usar muchos electrodomésticos y dispositivos electrónicos que funcionan con electricidad puede contribuir a la contaminación del aire si la electricidad se genera en plantas que queman combustibles fósiles.

No reciclar adecuadamente:

No separar los desechos para reciclarlos correctamente puede llevar a que más basura termine quemándose o descomponiéndose en vertederos, lo que contribuye a la contaminación del aire.

5 RAZONES PARA RECICLAR



Reciclando reducimos la contaminación y se contribuye a la disminución del calentamiento global y lucha contra el cambio climático.



El reciclar permite generar menos cantidad de residuos.



El reciclar permite preservar el medio ambiente y la vida silvestre.



Reciclar una tonelada de papel se ahorran 4,000 kw de energía, 30,000 litros de agua.



Al reciclar una tonelada de plástico se ahorran 40,000 litros de agua y 5,000 kw/h de energía.



¿Cómo podemos reciclar?

Separar la basura: En casa, podemos tener diferentes contenedores para cada tipo de basura. Uno para papel y cartón, otro para plásticos, otro para vidrios y otro para residuos orgánicos (como restos de comida). Pregunta a tus papás si pueden ayudarte a empezar.

Reutilizar: Antes de tirar algo a la basura, piensa si puedes usarlo de nuevo. Por ejemplo, una botella de plástico puede convertirse en una maceta para tus plantas.

Reducir: Intenta usar menos cosas que se conviertan en basura. Por ejemplo, usa una bolsa de tela cuando vayas de compras en lugar de bolsas de plástico.

JUGUEMOS

Señala con una línea a que contenedor pertenece el tipo de basura.



METAL



PAPEL



PLÁSTICO



ORGÁNICO



Página 12



El Heraldo



Las instituciones son importantes para tomar decisiones ambientales

En todo el mundo hay organizaciones e instituciones especiales que se preocupan por cuidar nuestro aire.

Elas tienen trabajadores muy inteligentes que estudian y miden cómo está el aire que respiramos.

¿Sabes por qué esto es tan importante?

Estas organizaciones como la **Secretaría de Energía; Recursos Naturales, Ambiente y Minas en Honduras**, y otras como **La Agencia Europea de Medio Ambiente**, tienen máquinas y sensores que pueden ver qué tan limpio está el aire.

¿Por qué esto es tan necesario?

Porque el aire limpio es muy importante para que nosotros, los seres humanos, los animales y las plantas podamos vivir saludablemente.

Cuando el aire está limpio, podemos respirar sin problemas y no nos enfermamos tanto. Pero, si el aire está sucio y contaminado, puede causarnos problemas como tos, problemas para respirar y hasta enfermarnos más fácilmente.

Estas organizaciones no solo miden el aire, sino que también ayudan a los gobiernos y a las personas a tomar decisiones importantes. Por ejemplo, si descubren que el aire está muy sucio en una ciudad, pueden decirles a los gobiernos qué deben hacer para limpiarlo. A veces, eso significa usar menos carros que contaminen o cuidar mejor los bosques y parques.





DESCUBRE LO QUE APRENDIERON LOS PEQUEÑOS HÉROES DE LOS CLUBES ECOLÓGICOS EN LA SEMANA # 3



MARAVILLAS NATURALES / HÁBITOS DE AHORRO Y RECICLAJE

Banco Promerica, extendió su iniciativa con una capacitación sobre:

- ★ La importancia del ahorro y cuidado del ecosistema
- ★ Ayudó a comprender a los niños cómo el trabajo de sus padres genera ingresos
- ★ Cómo el ahorro puede ayudarles a alcanzar sus metas.

Por su parte, la **SERNA** impartió charlas sobre las maravillas naturales que posee el país



Un proyecto de
10 SEMANAS
que impactará
TODA LA VIDA



GRANDES CAMBIOS
en manos pequeñas

@defensoresdelambiente.eh



Página 14



El Heraldo



Los conocimientos de las EAA hacen mejores héroes

¡Hola, pequeños héroes del ambiente!

¿Sabían que ustedes pueden ayudar a cuidar nuestro planeta? En Honduras, tenemos un proyecto muy especial llamado Escuelas Amigables con el Ambiente (EAA), creado por EL HERALDO. Este proyecto tiene talleres educativos y materiales súper interesantes que hoy están en sus manos.

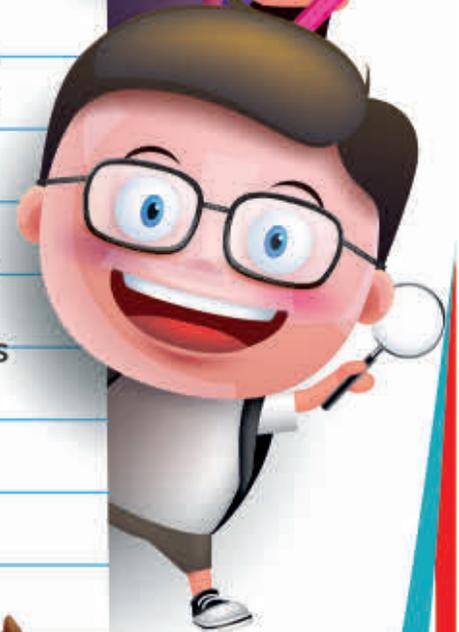
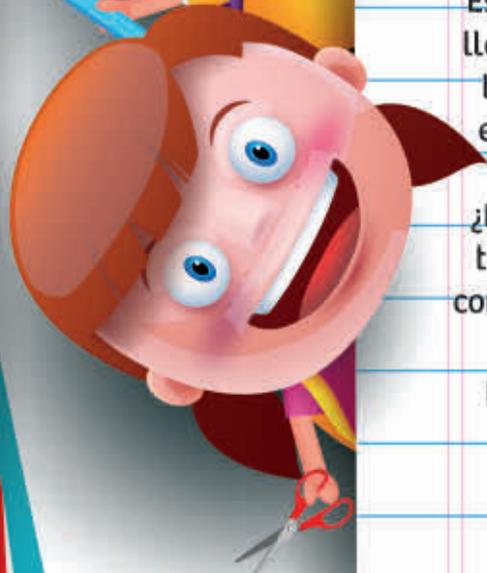
Estos materiales son fascículos, pero ustedes pueden llamarlos guías de cómo cuidar nuestro ecosistema y todo nuestro planeta Tierra. Dentro de estas guías, encontrarán muchas ideas y actividades divertidas para aprender a proteger el medio ambiente.

¿Por qué es importante? Porque cada uno de ustedes tiene el poder de hacer una gran diferencia. Cuando comparten lo que aprenden en estos fascículos con sus amigos y familiares, están ayudando a que más personas se unan a la misión de cuidar el planeta.

¡Así, todos juntos, podemos mantener la Tierra limpia y saludable!

Recuerden cuidar estos materiales y usarlos con mucho cariño. Son herramientas mágicas que les enseñarán a ser verdaderos héroes del ambiente. ¡Adelante, pequeños guardianes de la Tierra!

Hagamos de nuestro mundo un lugar mejor para todos





CONOCE MÁS DE LA SEMANA #4 DE NUESTROS PEQUEÑOS AMBIENTALISTAS



CAMBIO CLIMÁTICO



En la cuarta semana del proyecto **DECOAS**, impartió una charla muy ilustrativa y dinámica a los pequeños de los clubes ecológicos sobre el cambio climático y los efectos negativos que pueden producirse en el planeta a través de fenómenos naturales, así como los daños que pueden producir las quemaduras, sobre el cuidado de las fuentes de agua y las zonas donde se produce el vital líquido.



Un proyecto de
10 SEMANAS
que impactará
TODA LA VIDA



GRANDES CAMBIOS
en manos pequeñas

[@defensoresdelambiente.eh](https://www.instagram.com/defensoresdelambiente.eh)





FORMANDO **DEFENSORES**
DEL AMBIENTE PARA
UN
FUTURO SOSTENIBLE

Un proyecto de
10 SEMANAS
que impactará
TODA LA VIDA

Escuelas
Participantes

- ✓ Escuela Sotero Barahona
- ✓ Escuela Club de Leones N.1
- ✓ CEB Oscar Flores
- ✓ CEB Latinoamericana
- ✓ Escuela de Varones José Trinidad Cabañas

GRANDES CAMBIOS
en **manos pequeñas**

@defensoresdelambiente.eh